



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

TÍTULO DEL PROYECTO

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA CREACIÓN DEL
CÓMIC CUENTO DIGITAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ZONAS
VULNERABLES DEL CANTÓN SAMBORONDÓN DEL PROYECTO
JUSTIN: JUSTICIA INFANTIL 2020**

Equipo interdisciplinario:

BUITRÓN SALAZAR MARÍA JOSÉ
CUJILÁN NÚÑEZ MAYRA ALEJANDRA
HIDALGO FREIRE MARTHA VERÓNICA
INTRIAGO BERGMANN JOYCE ADRIANA
LATORRE BERMEO CAROLINA ADRIANA

Guías del Proyecto

Dra. Miriam Estrada

Msc. Julieta Herrería

GUAYAQUIL, ECUADOR

Diciembre 2020



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS

SUBTÍTULO

EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓMIC-CUENTO

Para optar al grado de:

Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Elaborado por:

Intriago Bergmann Joyce Adriana

Guías del Proyecto

Msc. Miriam Estrada

Msc. Julieta Herrería

GUAYAQUIL, ECUADOR

Diciembre 2020



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, María José Buitrón Salazar, autora del trabajo de titulación “Evaluación de la fase de levantamiento y recopilación de información para la vinculación con la comunidad desde un enfoque horizontal”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, reading 'María José B', is written over a horizontal line.

María José Buitrón Salazar
C.I. 0927123232



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, María José Buitrón Salazar, en calidad de autor y titular del trabajo de titulación “Evaluación de la fase de levantamiento y recopilación de información para la vinculación con la comunidad desde un enfoque horizontal”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink, reading 'María José B', written over a horizontal line.

María José Buitrón Salazar
C.I. 0927123232



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Mayra Alejandra Cujilán Núñez, autora del trabajo de titulación “Evaluación del involucramiento con aliados estratégicos, levantamiento y recopilación de información y contenidos impartidos en espacios participativos”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mayra Cujilán', is written over a horizontal line.

Mayra Alejandra Cujilán Núñez
C.I. 0941999534



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Mayra Alejandra Cujilán Núñez, en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “Evaluación del involucramiento con aliados estratégicos, levantamiento y recopilación de información y contenidos impartidos en espacios participativos”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mayra Cujilán', is written over a horizontal line.

Mayra Alejandra Cujilán Núñez
C.I. 0941999534



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Martha Verónica Hidalgo Freire, autora del trabajo de titulación “Evaluación del proceso de construcción lúdico-narrativo, metodologías y herramientas implementadas en la creación del cómic-cuento”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Verónica Hidalgo'.

Martha Verónica Hidalgo Freire
C.I. 0923653125



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Martha Verónica Hidalgo Freire, en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “Evaluación del proceso de construcción lúdico-narrativo, metodologías y herramientas implementadas en la creación del cómic-cuento”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Verónica Hidalgo'.

Martha Verónica Hidalgo Freire
C.I. 0923653125



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Joyce Adriana Intriago Bergmann, autora del trabajo de titulación “Evaluación de la comunicación y difusión del cómic-cuento”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, reading 'Joyce Intriago Bergmann', written over a horizontal line.

Joyce Adriana Intriago Bergmann
C.I. 1350964654



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

o, Joyce Adriana Intriago Bermann, en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “Evaluación de la comunicación y difusión del cómic-cuento” de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Joyce Intriago Bermann'.

Joyce Adriana Intriago Bermann
C.I. 1350964654



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Carolina Adriana Latorre Bermeo, autora del trabajo de titulación “Evaluación del proceso de levantamiento de información y construcción creativa de Justin Cómico Cuento como una herramienta lúdica de aprendizaje en derechos dirigido a niños y niñas de 7, 8 y 9 años del Cantón Samborondón”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carolina Adriana Latorre Bermeo', is written over a horizontal line.

Carolina Adriana Latorre Bermeo
C.I. 0930486956



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Carolina Adriana Latorre Bermeo, en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “Evaluación del proceso de levantamiento de información y construcción creativa de Justin Cómic Cuento como una herramienta lúdica de aprendizaje en derechos dirigido a niños y niñas de 7, 8 y 9 años del Cantón Samborondón” de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carolina Adriana Latorre Bermeo', written over a horizontal line.

Carolina Adriana Latorre Bermeo
C.I. 0930486956

Resumen

El presente documento recopila la experiencia adquirida en la creación del cómic cuento *Justin* como herramienta lúdica de aprendizaje para contribuir a la prevención de la violencia infantil. El objetivo del proyecto en esta segunda edición, es que niños y niñas entre un rango de 7 a 9 años de edad de zonas vulnerables del cantón Samborondón, conozcan brevemente sus derechos estipulados en la Convención Internacional de Derechos de los niños, niñas y adolescentes de 1990. Los propósitos planteados buscan fortalecer habilidades blandas, tales como pensamiento crítico, capacidades comunicativas e inteligencia emocional. En relación a lo mencionado y debido al contexto por la pandemia del COVID-19, se creó el material para ser entregado y difundido, un contenido entretenido y sencillo con enseñanzas prácticas para que los niños se reconozcan como portadores de un escudo llamado: Justicia. De esta manera, se expone la participación con organizaciones e instituciones a favor del bienestar y protección de la niñez, con la intención de crear espacios comunitarios intergeneracionales; implementación de técnicas y metodologías innovadoras en la educación de derechos, y capacitación a docentes. Para el cumplimiento de los componentes expuestos, se desarrollaron actividades que presentan resultados, conclusiones y recomendaciones para mejoras de este proyecto.

Palabras claves: Derechos del niño, niñez protegida y segura, aprendizaje como estrategia de prevención de violencia.

Abstract

This document compiles the experience gained in the creation of the comic book Justin as a playful learning tool to contribute to the prevention of child violence. The objective of the project in this second edition, is that boys and girls between 7 and 9 years of age from vulnerable areas of the Samborondón canton, know briefly their rights stipulated in the International Convention on the Rights of Children and Adolescents of 1990. The purposes proposed seek to strengthen soft skills, such as critical thinking, communication skills and emotional intelligence. In relation to the above mentioned and due to the context of the COVID-19 pandemic, the material was created to be delivered and disseminated, an entertaining and simple content with practical teachings so that children are recognized as bearers of a shield called: Justice. In this way, the participation with organizations and institutions in favor of the well-being and protection of children is presented, with the intention of creating intergenerational community spaces; implementation of innovative techniques and methodologies in rights education, and teacher training. In order to comply with the above mentioned components, activities were developed that present results, conclusions and recommendations for improvements of this project

Keywords: Children's rights, protected and safe childhood, learning as a violence prevention strategy.

Consideraciones éticas

El proyecto Justin: Justicia infantil busca contribuir a la prevención de violencia física, psicológica y sexual en niños y niñas de zonas vulnerables del cantón Samborondón. Para ello, durante el proceso de investigación y desarrollo del proyecto, se dispusieron ciertas acciones; la primera consideración, fue respetar los derechos de autor del cómic, adaptando ciertos escenarios a las realidades identificadas tanto en el ámbito nacional como local.

Otra acción llevada a cabo, es el proceso de consentimiento informado, un intercambio de información basado en respeto y confidencialidad, a las personas que decidieron participar voluntariamente se les comunicó mediante una carta de autorización sobre el uso exclusivo de sus datos para fines académicos, y los beneficios de ser parte del proyecto. De la misma forma, las evidencias fotográficas y vídeos de los representantes de familia y menores de edad cuentan con la aprobación de ser publicados en cuentas oficiales del proyecto.

Por tal razón, este proyecto se encamina a los principios de respeto por las personas, beneficencia y justicia establecido en el Informe Belmont (1979). Cabe recalcar que cada uno de los y las participantes fueron previamente contactados por nuestros aliados estratégicos, instituciones y organizaciones, también se construyó una base de datos por cada sector visitado. A su vez, se contó con el soporte de especialistas de nuestros aliados estratégicos como Aldeas Infantiles S.O.S Ecuador y Plan Internacional en las fases del proyecto.

El documento cuenta con metodología y teorías que respaldan la matriz de marco lógico, se han desarrollado múltiples herramientas y técnicas que buscan facilitar la obtención de resultados y conclusiones en calidad del tiempo, costo y presupuesto (Tseng, 2009).

Índice

Antecedentes y contexto de la experiencia	18
Objetivos de investigación	31
Objetivos del proyecto	32
Hipótesis de mejora	33
Matriz de marco lógico	34
Reconstrucción histórica de la experiencia	39
Ruta metodológica técnica de procedimiento	43
Investigación documental	43
Investigación de campo	44
Entrevistas individuales	45
Encuestas a representantes de familia	49
Actividades - Socialización	51
Actividades con niños y niñas	51
Actividades con padres y madres de familia	51
Herramienta digital	55
Talleres con docentes	57
Hallazgos en padres y madres de familia	58
Hallazgos en niños y niñas	60
Construcción herramienta lúdica de aprendizaje	62
Estrategia de enseñanza: habilidades blandas	62
Técnico grafo plástica.....	63
Construcción del cómic cuento	65
Producto final del cómic cuento Justin	65
Estructura narrativa	66
Estructura gráfica.....	66
Distribución del cómic	68
Producto: Manual de marca del proyecto Justin	70

Análisis e interpretación crítica de la experiencia	78
Evaluación individual de los componentes	78
Componente 1	78
Evaluación de reuniones con el principal aliado estratégico	80
Evaluación de cartas formales para ejecución del proyecto	83
Evaluación de términos de acuerdos en entregas del ejemplar	85
Evaluación de recopilación de información de los participantes	86
Componente 2	91
Evaluación de asistencia de aliados estratégicos y acuerdos.....	93
Evaluación de selección de metodologías y herramientas	97
Evaluación de selección de habilidades blandas y técnicas	99
Evaluación del modelo final escogido por el equipo y colaboradores ...	100
Evaluación de alcance y difusión de la marca de comunicación	102
Componente 3	109
Evaluación de articulación con la información y creación del cómic	111
Evaluación del contraste de la información obtenida en las parroquias....	113
Evaluación del contenido guía e indicadores de violencia	113
Evaluación de taller a docentes y término de conformación	114
Evaluación del contenido impartido y el rol de la herramienta	116
Conclusiones	121
Recomendaciones	124
Referencias bibliográficas	126
Anexos	134

Antecedentes y contexto de la experiencia

En Ecuador existe un alto índice de violencia ejercida especialmente contra niños, niñas y adolescentes. Este fenómeno es de carácter social y comprende las más variadas formas de agresión. Se caracteriza por tener un efecto multiplicador y expansivo (Alfaro, 2018). Según cifras del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en la presentación de datos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el Ecuador (2016), el 33% de menores de edad han sido golpeados por sus padres y madres, el 47% utilizó el castigo físico como un medio de educación, y 4 de cada 10 han sufrido maltrato extremo. A su vez, también revela que 3 de cada 4 mujeres fueron golpeadas frecuentemente cuando eran niñas y han sido o son agredidas por su pareja o ex pareja; esta información demuestra que el maltrato ocurre en el ámbito privado y puede perpetuarse en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, extendiendo dinámicas violentas hasta la edad adulta.

De esta manera, la manifestación de la violencia se encuentra en entornos comunes, naturalizada y justificada, ejercida por figuras asociadas al rol del cuidado. La Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada por la Comisión de Transición y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011), evidencia la magnitud de mujeres que en Ecuador han vivido violencia de género, estableciendo que 6 de cada 10 mujeres y niñas de 15 a 64 años han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida; es decir, 3.260.340 mujeres (SENPLADES, Atlas de la Desigualdad, 2013) y que un cuarto de mujeres en el país han sido víctimas de violencia sexual, se estima que el 25.7% ocurrió antes de los 18 años.

En los espacios concebidos tradicionalmente seguros, como los hogares o centros educativos tienen mayor incidencia de violencia física, sexual y psicológica. Según datos de la Fiscalía General del Estado, 6 de cada 10 víctimas de violencia sexual corresponden a niños, niñas y adolescentes, un total de 4854 denuncias, mientras que 2673 están relacionados al ámbito educativo. Estos casos ocurren principalmente en el *ámbito familiar, educativo y cercano*, y sólo el 10,8% de todas las mujeres, adolescentes y niñas logran efectuar la denuncia, mientras que el 40% de niñas y adolescentes abusadas no dieron a conocer el hecho a ninguna persona, las demás avisaron, pero no les creyeron (Plan V, 2017).

A pesar de que el Estado reconoce a los niños y niñas como individuos en proceso de crecimiento y desarrollo, que no han alcanzado el suficiente grado de madurez para ejercer su autonomía, por lo que requieren una protección especial (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019), tal y como lo detalla la Constitución del 2008 en la sesión quinta, direccionada a los grupos de atención prioritaria, en los artículos 44 al 46; a los niños, niñas y adolescentes como sujetos derechos y de protección; las autoridades competentes y actores civiles serán los encargados de impulsar el desarrollo, la protección integral y hacer vigente los derechos y las garantías mediante el trabajo en conjunto institucional, sin embargo, esto no se ha logrado efectuar de ninguna forma.

El informe de observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño (2017) puntualiza los principales motivos de preocupación por las diversas formas de violencia entre ellas la física, psicológica y sexual contra los niños de todas las edades en sus entornos cercanos. El primero es el manejo del nuevo enfoque intergeneracional que pueda afectar la especialización del marco institucional y normativo de la protección a los derechos del niño a nivel local, sugiere además, que se deben aplicar medidas urgentes en temas de violencia, violencia de género, malos tratos y descuido.

Entre las medidas generales de aplicación, aconseja que la Agenda Nacional para la Igualdad 2018-2021 y todas las agendas locales, incluyan elementos y programas acordes a las realidades para cumplir las obligaciones, también se propone la creación de un sistema de vigilancia periódica, al mismo tiempo, se pide reforzar la capacidad a las autoridades nacionales y locales que formen parte del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y demás consejos cantonales. El segundo es el no funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia; tercero es la falta de servicios de justicia especializados; y cuarto, la ausencia de un ente nacional responsable de coordinar y aplicar las políticas y programas que promuevan los derechos de los niños.

Adicional al informe mencionado anteriormente, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales se unen a las recomendaciones de destinar recursos para la protección integral de los niños y la prevención de la violencia. Otro de los temas es establecer un sistema de reunión de datos sobre las distintas formas de violencia contra los niños y niñas; la creación y promoción de programas educativos en derechos de los niños para docentes y trabajadores sociales; finalmente la importancia del involucramiento de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en garantizar el cumplimiento de los derechos del niño.

La situación actual por el COVID-19 ha evidenciado con mayor exactitud la violencia de género e intrafamiliar. Según cifras oficiales, cada 72 horas una niña, adolescente o mujer es víctima de femicidio (CEPAM, 2020). Mientras que el ECU 911 ha registrado 7.954 llamadas de alerta de violencia intrafamiliar con una frecuencia de 256 llamadas diarias en lo que va de la emergencia sanitaria (Diario El Comercio, 2020), lo alarmante de las cifras es que se estima que las manifestaciones de violencia se encuentran arraigadas en la cultura o tradición, forma de crianza y legitimación social como ejercicio de derecho de corrección.

La mayoría de los casos descritos en el documento, se dan por violación o imposición de relaciones, utilizando la fuerza, amenaza o intimidación, convirtiéndose en la más brutal expresión de las desigualdades de género y maltrato infantil que refleja el ejercicio de poder para someter o controlar los cuerpos de las mujeres, adolescentes y niñas. Esta situación que atraviesan las afectadas, impactan sus vidas, interrumpiendo su desarrollo personal, dañando su integridad, estabilidad emocional e inclusive pone en riesgo su supervivencia al ser también un problema de salud pública.

De acuerdo con el British Crime Survey *“la violación es el delito al que las mujeres más temen”* (Allen y Myhill, 2002), lo que es resaltante ya que se revelan altas cifras. La violencia intrafamiliar se agrava día a día debido al confinamiento por el COVID-19 y no cuenta el gobierno nacional y local con cifras categorizadas -actualizadas- para desarrollar medidas efectivas de prevención y protección a víctimas.

Por otro lado, las normativas del gobierno en favor de la niñez que van desde La ley Orgánica de Educación Intercultural, Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, Ley Orgánica de Salud, Reformas al Código de la Niñez y Adolescencia, Programas de acogimiento familiar e institucional; Código Orgánico Integral Penal; Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia; así como el desarrollo del Plan Toda Una Vida, Pacto con la Niñez y Adolescencia, Pacto de derechos civiles, sociales y políticos; Convención Internacional sobre los Derechos de los niños, y la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional son un conjunto de instrumentos en favor de la protección integral de la niñez para la ejecución de políticas públicas, programas y proyectos (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019) no obstante, las medidas institucionales poco garantizan la protección frente a factores de riesgo o peligro.

Cabe recalcar que se incorporó en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional políticas públicas para la promoción de la protección y atención; fortalecimiento de los programas de desarrollo infantil y educación inicial; la prevención y erradicación de la violencia, asegurando la restitución y reparación de los derechos (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, s.f) en respuesta a las demandas de la sociedad, pero en la actualidad siguen presentándose situaciones donde los derechos de los niños y niñas continúan siendo vulnerados.

En lo que respecta a la situación a nivel local del cantón Samborondón, según el informe de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia, se ha identificado que en los meses de enero, mayo, junio y octubre del año 2019 tienen mayor número de denuncias. El total de denuncias de lo que va de enero a diciembre del 2019 es de 193 y de enero a junio del 2020 sin contar abril es de 65. Tomando en consideración que debido a la pandemia durante el mes de abril no se pudo recolectar la información debido al estado de excepción o impedimentos como tal (Anexo 1).

Los riesgos de que la violencia incremente o reduzca tal y como lo plantea el enfoque ecológico están en el microsistema, entornos cercanos a la persona; el mesosistema, interacciones que desarrolla en su entorno; el exosistema, medios de consumo que influyen en sus entornos; el macrosistema, conjunto de esquemas y valores culturales del cual los niveles anteriores son manifestaciones concretas (Bronfenbrenner, 1979; Belsky, 1980).

Durante la pandemia por el COVID-19, los niños y niñas sufrieron cambios en sus entornos desde dejar de ir a la escuela hasta recibir clases en modalidad telepresencial. Se estima que 6 de cada 10 niños no pueden seguir la educación de manera virtual porque no tienen cómo hacerlo, y sólo el 37% tiene acceso a internet (Unicef, 2020).

El informe *'Hacia la garantía efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes: Sistemas nacionales de Protección'* realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017), presenta que las causas más comunes de violencia escolar detectadas en estudios científicos, considerando que puede ser múltiple debido a los contextos en que se producen a distintos niveles, se da por exclusión social, exposición a la misma a través de los medios de comunicación, integración en bandas identificadas con la violencia, facilidad de disponer de armas, la justificación de la violencia en la sociedad y el desconocimiento de los derechos, motivo para replicar la violencia, haciéndolos más vulnerables ante abusos.

Se menciona además en el *Sistema de Protección de la niñez: Análisis de situación en el Ecuador durante el año 2018* desarrollado por Unicef y Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, que las consecuencias del desconocimiento de los derechos de los niños y niñas han dado como resultado que el abuso sexual y violación queden encubiertas en secretos de familia o en el caso de la violencia física, considerado como un fenómeno cultural. También indica que el Ministerio de Educación no cuenta con una política de prevención de violencia sexual en la comunidad escolar, al mismo tiempo, las unidades educativas no aplican una ruta de atención; la ausencia de una política integral para niños, niñas y adolescentes dificulta el establecimiento de estrategias. Se puede señalar que la violencia reduce la calidad de vida de las personas, según un estudio sobre las características de los adultos que viven en familias en las que se produce la violencia, reflejan que con frecuencia su propia familia de origen también fue violenta (Kauffman y Zigler, 1989).

Los niños y niñas son víctimas de una espiral de violencia, presente en todas sus formas y espacios. Ante lo mencionado, se evidencia como un segundo escenario el desconocimiento de los derechos de niños y niñas, situándolos en una condición de mayor vulnerabilidad frente a los distintos tipos de violencia física, psicológica y sexual, ya que al no conocer sobre sus

derechos aceptan patrones y los replican a lo largo de su desarrollo integral. Por lo tanto, es necesario acercarse a este fenómeno de la violencia y con especial atención a los niños y niñas para prevenir y disminuir las diferentes formas de agresiones contra este grupo vulnerable.

El goce efectivo de los derechos sólo será posible si asumen las responsabilidades todos los miembros de la sociedad, los actores vinculantes del niño y la niña; es decir, los representantes de familia y de la comunidad; profesionales y demás personas que trabajen en instituciones educativas, al servicio de la infancia, en los juzgados y en todos los niveles del gobierno (UNICEF, 2012).

Una de las maneras de concientizar sobre la importancia de los derechos de los niños y niñas, es mediante la educación, así la sociedad podrá salvaguardar una convivencia a nivel global centrada en la dignidad humana, el respeto, la tolerancia y la libertad. Favoreciendo tanto al desarrollo integral de las personas, el disfrute de una autonomía y de una vida en democracia (Universidad Internacional de Valencia, 2018).

Una vez expuesto el contexto de la problemática, se explica a continuación que el problema central identificado es *“Niños y niñas de 7 a 9 años de edad del cantón Samborondón desconocen sus derechos”*, situándolos en una condición de mayor vulnerabilidad frente a los distintos tipos de violencia, física, sexual y psicológica. Las principales causas inmediatas a trabajar son la falta de articulación en iniciativas a favor del bienestar y protección de la niñez en el Municipio de Samborondón; ausencia de innovaciones educativas en metodologías, estrategias y materiales para la enseñanza de derechos en la niñez; y la no consideración de la enseñanza de los derechos de los niños y niñas como estrategia principal para la prevención de violencia infantil, en esta última causa inmediata, también se considera la causa mediata que es poca importancia a la educación en derechos de los niños y niñas en la etapa infantil (Tabla 1, anexo 2).

Tabla 1

Cuadro del problema central y principales causas inmediatas y mediatas

<p>“Niños y niñas entre 7 a 9 años de edad del cantón Samborondón desconocen sus derechos. Situándolos en una condición de mayor vulnerabilidad frente a los distintos tipos de violencia, física, sexual y psicológica.”</p>	Causa mediata	Poca importancia a la educación en derechos de los niños y niñas en la etapa infantil.
	Causa inmediata	No se considera la enseñanza de los derechos de los niños y niñas como estrategia principal para la prevención de violencia infantil.
	Causa inmediata	Ausencia de innovaciones educativas en metodologías, estrategias y materiales para la enseñanza de derechos en la niñez.
	Causa inmediata	Falta de articulación en las iniciativas a favor del bienestar y protección de la niñez en el Municipio de Samborondón.

Elaboración propia

Entre las iniciativas en el ámbito internacional y nacional, se han impulsado proyectos que se han caracterizado por promover y concientizar la importancia de los derechos a niños, niñas y adolescentes para su desarrollo y crecimiento pleno, dentro de una sociedad comprometida con la igualdad y justicia social.

El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito realizó en el año 2018 un cuento infantil denominado “*Otro cuento de monstruos*” en contra del abuso sexual a menores de edad. La finalidad del material fue enseñar que nadie debía tocar el cuerpo o partes íntimas de los niños y niñas; esta campaña contó con productos audiovisuales que narran situaciones sobre la protección contra la violencia (Diario La Hora, 2018).

Además, organizaciones como Unicef lanzaron la campaña denominada “Ahora que lo ves, di no más”, que busca generar mecanismos para la prevención de violencia sexual a través de un libro didáctico que identifica como superhéroes a todos los miembros de los sectores, cuenta con una hoja de información para conocer que hacer si un niño, niña, docente o representante de familia se encuentra frente a esta situación (UNICEF, 2017).

Es así como herramientas comunicacionales y educativas se han utilizado para la prevención de violencia contra niños y niñas. Por ello, el cómic cuento se suma como una herramienta lúdica, que a través de estructuras narrativas y viñetas puedan aportar al desarrollo y promoción de los derechos. El cómic, según Bewerly (1995:17) y Djukich DN & Mendoza (2010: 48), es una secuencia de imágenes acompañadas por un texto, que relata una acción, sin que queden interrumpidas en la continuidad de la narración ni la presencia de los personajes.

En el siglo XVIII empieza a utilizarse la narración con imágenes como forma de expresión comunicativa. Se considera al cómic y tiras cómicas como “un producto cultural de la modernidad industrial y política occidental” (Djukich DN & Mendoza, 2010: 48), que ascendió junto a la prensa como medio de comunicación de masa, en la cual se usaba como instrumento de lectura rápida, puntualmente en Estados Unidos. Cabe destacar que en Europa su aceptación fue tardía, ya que inicialmente se lo usaba como entretenimiento para niños, considerado como un producto de baja calidad (García & López, 2012). Tras la Segunda Guerra Mundial, algunos acontecimientos dieron paso al uso de materiales que envíen mensajes directos sin cuestionar el fin e incluso las consecuencias del mismo, es así como el cómic se convierte en el principal instrumento para fines múltiples, siendo utilizado como agente del imperialismo estadounidense con el fin de naturalizar el capitalismo y el patriarcado desde la apariencia de artefacto inofensivo (Durham & Kellner, 2006).

Desde el amusement, se puede comprender al cómic como una reproducción mecánica de lo existente, que no tiene valor real puesto, que busca generar placer, entretener y dar comodidad. Por ejemplo, en el cómic del Pato Donald, la violencia ejercida contra los personajes incentiva al ciclo de la violencia, reforzando el status quo y consecuentemente, la ideología dominante (Horkheimer & Adorno, 2002 en Durham & Kellner, 2006). El cómic comenzó a formar parte de la cultura de masas, utilizado como vehículo para la reproducción a los medios de comunicación desde los cuales se vende productos y busca mantener obediencia ante el sistema mediante los contenidos difundidos.

Los medios de comunicación reproducen estereotipos, siendo esto un proceso hegemónico que refuerza la dominación de grupos mediante estructuras narrativas. Las representaciones de género en el arte, como el cómic, establecen al género femenino como un objeto de observación, su funcionalidad se reduce a ser visto o expuesto como imagen central de consumo; mientras que al género masculino lo ubica no solamente como un sujeto que observa, sino que además debe ser satisfecho visualmente, ya que busca alimentar el placer masculino (Dyer, 1984; Mulvey, 1992 en Durham & Kellner, 2006).

Por consiguiente, el cómic tradicionalmente era construido para individuos de género masculino, se graficaba a los personajes femeninos de manera hipersexualizada, erótica y como acompañantes, personajes secundarios o en el papel de novias del héroe protagonista, independientemente del género del cómic (Díez, 2005). Lo cual refleja violencia simbólica, ya que al limitarse las representaciones de género a estereotipos, se invisibiliza otras formas de feminidad y masculinidad desde un mecanismo que a los dominados, sean conscientes o no, los vuelve cómplices de la violencia (Bourdieu, 1998; en Durham & Kellner, 2006). Es así como María Díez, señala desde los estudios feministas de género lo siguiente: *“El cómic nos ha interesado porque atrae la mirada de un “voyeur” sin apenas esfuerzo, sin tan solo uno y,*

como “entra por los ojos”, es un vehículo transmisor de estereotipos masculinos y femeninos” (2005).

Los cómics de Disney son establecidos como el estándar fundamental de consumo para niños y niñas, estando monopolizada la literatura para niños por determinados sectores de la industria cultural. El adulto produce el cómic con la idea que tiene sobre lo que el infante es y debe ser, y los infantes lo consumen, convirtiéndolos en un reflejo de las demandas e ideales del adulto, dominándolo, siendo el adulto creador y el niño consumidor (Dorffman & Mattelart, 1971).

En la búsqueda de alternativas para mediar conflictos y cambiar realidades, se traza un nuevo vínculo entre lo cultural y el desarrollo político. De este modo, se usa el cómic como una herramienta para cuestionar el orden establecido:

“Cuando no logramos cambiar a quien gobierna, lo satirizamos con bailes de carnaval, humor periodístico y grafitis. Frente a la imposibilidad de construir un orden diferente, se establecen desafíos enmascarados en mitos, literatura e historietas”. (García Canclini, 1995 en Durhan & Kellner, 2006)

Desde perspectivas feministas, el cómic a partir de los años 70 es considerado como un recurso que expresa vivencias, molestias y denuncias del género femenino, de manera libre y no limitada por la mirada androcentrista, volviéndose un espacio de reivindicación desde el cual el sujeto puede empoderarse:

“Los cómics son de fácil lectura, asequibles para todos los públicos, por eso son importantes en la educación infantil, en la transmisión de estereotipos de género y en la propaganda política”. (Díez, 2005)

Se plantea entonces que, al tener una incidencia en la educación de la infancia, el cómic es parte de procesos que dan lugar a la interiorización de roles sociales. Es así que surgen cuestionamientos de las estructuras narrativas tradicionales que daban un rol de sumisión y pasividad al género femenino, lo que llevó a destacar a creadoras de cómics como:

Mary Fleener, feminista de los años 70, considerada una pionera del cómic femenino; Cathy Guisewite, norteamericana que retrata con genialidad la difícil comunicación con el llamado ‘sexo fuerte’; Lynn Jonston, autora de historietas inspiradas en su propia vida de madre de familia; Phoebe Gloekner, autora autobiográfica muy destacada por la crítica; Debbie Drechsler, también estadounidense que denuncia en sus álbumes los abusos sexuales que sufrió en su infancia. (Díez, 2005)

La cultura mediática al ser asimilada por grupos locales, permite que estos generen sus propias formas populares de expresión, como es el caso del cómic (García Canclini, 1995 en Durhan & Kellner, 2006). Desde mediados del siglo XIX, el cómic ha tenido gran relevancia en Latinoamérica. En un principio empezó su desarrollo como tiras cómicas que apelaban al humor, como ‘Mojicón’ en Colombia y ‘Fantoques’ en Venezuela. En otros países, se los utilizaba como caricaturas de sátira política y periodística, como ‘El Negro Timoteo’ en Uruguay y ‘Viva el Rey’ en Argentina. También se resaltan aspectos culturales de los países, como ‘Ivo, el piloto audaz’ en Paraguay, o ‘Supercholo’ en Perú (TodoHistorietas, 2020).

Con el paso del tiempo se desarrollaron varios géneros, como la crítica social, superhéroes, mitología, etc. (Biblioteca Nacional de Chile, 2018). Aparecieron autores interesados en temas sociales, uno de estos es Quino con ‘Mafalda’, una niña con mirada crítica de la sociedad en que vive; ‘Maitena’ con un enfrentamiento a la cotidianeidad desde el humor femenino o Power Paola con ‘Virus Tropical’, el cual narra su niñez en una familia conservadora, siendo rebelde y crítica ante todo (Suárez & Vásquez, 2011; Díez, 2005).

El cómic en Ecuador tiene sus antecedentes en las caricaturas de prensa, estas fueron integrando nuevos elementos de manera progresiva. Primero, introduciendo texto al pie de página de la caricatura y luego, integrando estos textos a los personajes. Las publicaciones se daban en periódicos, revistas y afines. Este tipo de arte secuencial, sin embargo, no ha obtenido la recepción de mercado esperada y ha sido relegada en beneficio de obras de carácter literario, el teatro, u otro tipo de artes gráficas. La viabilidad de realizar publicaciones en el país es escasa y su elaboración se ciñe mayormente a las profesiones en las que se involucran las artes gráficas o plásticas, no es un género de interés extendido. Esta incapacidad de extenderse hacia otro tipo áreas artísticas y la situación de relegación en la que se encuentra el género, proviene de la percepción de que este es un tipo de producto artístico no pensado para un público adulto, para un público más crítico.

Si bien es cierto, este tipo de producto no cuenta a nivel nacional con un nicho de consumo relevante, ha sido reconocido como un producto que puede difundir información fácilmente, los primeros ejemplos de este uso se dan a nivel institucional-estatal. En 1974, se utiliza el cómic ‘Juanito el empadronador’ que socializa información sobre el censo nacional. También en 1979, por ejemplo, el departamento de arqueología del Banco Central elaboró un cómic que explicaba la vida diaria del Ecuador preincaico, esto, acaba derivando en el Proyecto Regional de patrimonio cultural PNUD-UNESCO: *“Este trabajo es de suma importancia ya que es el único trabajo que se puede considerar como un cómic tal cual, no como viñetas compiladas ni caricaturas agrupadas debido a que es el primer cómic que nace pensado como cómic. Ilustrado y distribuido como cómic”* (Buitrón, 2019, p.13). Es importante recalcar más allá de la relevancia de este producto, que su autora era antropóloga de origen uruguayo; es decir, lo realizó una autora extranjera, pudo publicarse y difundirse gracias a una organización internacional, ni la artista, ni las plataformas de publicación son nacionales.

Esto nos lleva a concluir que, como producto artístico de consumo masivo no ha tenido relevancia en el país, pero sí como herramienta pedagógica destinado a la difusión generalizada de información.

Asimismo, se destaca el uso del cómic como herramienta de promoción de Derechos Humanos, con Justin cómic, que nació a partir de la experiencia de la Dra. Miriam Estrada, presidenta desde 1983 hasta 1989 del Tribunal de Menores del Guayas y expone los derechos de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad. Por otro lado, se creó la novela gráfica del proyecto de aplicación profesional de la Universidad Casa Grande en el año 2015, llamado “Operación Leviatán” desde el cual se buscó generar una reflexión a los consumidores ante un estado que se determina como pasivo frente a un Estado que viola los Derechos Humanos en Ecuador. Es así como el cómic puede ser una herramienta que empodera, educa y cuestiona el orden violento existente y puede ser utilizado para la promoción de la justicia (Camposano et al, 2015).

En función de lo planteado y mediante esta investigación, las preguntas que se abordaron son ¿Cuáles son los derechos de los niños y niñas que desconocen en el cantón?, ¿Cuáles son las causas del desconocimiento de los derechos desde diferentes actores involucrados? y ¿Cómo ha sido la gestión y organización del Gobierno local acerca de estrategias de prevención y erradicación de la violencia infantil en el sistema educativo y otros espacios de convivencia?. Con respecto a los objetivos propuestos, se orientaron a la situación descrita como problemática para identificar elementos que ayuden en el proceso de las diferentes fases, y así, de esta forma, lograr definir acciones y responder con lo deseado (Tabla 2, anexo 3):

Tabla 2

Objetivos de investigación y proyecto

Objetivos de investigación	
Objetivo general	Identificar las distintas causas del desconocimiento de los derechos de niños y niñas de 7 a 9 años de edad del cantón Samborondón frente a los distintos tipos de violencia física, sexual y psicológica por parte de los actores involucrados.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enunciar los derechos que desconocen en las parroquias del cantón 2. Describir las percepciones de los docentes, niños y niñas, padres y madres de familia sobre las causas de la violencia física, sexual y psicológica, y acciones que deben realizar cuando aparecen, indicando las consecuencias personales y sociales 3. Indicar los espacios participativos en temas de derecho de los niños y niñas
Objetivos del proyecto	
Objetivo general	Enseñar los derechos del niño, sin caer en la enumeración repetitiva de estos, siendo este aprendizaje acorde a los principios de la Convención Internacional de una manera integral y más a tono con el mundo mágico que se vive en la infancia.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que los niños conozcan sobre sus derechos y que estos no puedan ser violentados por ningún adulto 2. Actualiza formato sobre la comprensión y la apreciación de los derechos del niño en todos cuantos se involucren en el proyecto 3. Informar a quienes participen, en las disposiciones, principios y el enfoque de los derechos del niño según lo establecido en la Convención Internacional. Impulsar que los docentes implementen materiales didácticos en la enseñanza de derechos de niños y niñas.

Hipótesis de mejora

En base a la problemática expuesta anteriormente, es necesario el desarrollo de herramientas lúdicas que permitan a los niños y niñas conocer, expresar y hacer visible las situaciones de vulnerabilidad. Así, se propuso en este proyecto la creación de un cómic cuento digital como herramienta lúdica de aprendizaje, y se planteó una segunda edición de Justin: Justicia Infantil con la finalidad de contribuir a la prevención de la violencia infantil en zonas vulnerables del cantón Samborondón, reconociendo la importancia de la participación y empoderamiento. Para ello, el propósito es fortalecer las habilidades blandas, tales como, pensamiento crítico, capacidades comunicativas e inteligencia emocional y conocimientos sobre los diez derechos fundamentales planteados por la UNICEF, específicamente el derecho a la protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos, estipulados en la Convención Internacional de los Derechos del niño de 1990. Asegurando de esta manera, que los niños participen significativamente en las decisiones que los afectan, así como la necesidad de protegerlos, escuchándolos sin negar o poner en duda sus palabras.

El material va dirigido a niños y niñas de siete a nueve años de edad, podrán colorear dibujos divertidos, y aprender a través de textos cortos con enseñanzas prácticas. Además, se elaboró un instructivo/guía para que docentes y padres de familia usen este ejemplar y conozcan sobre el mismo. También se adjuntó una lista de diez indicadores para conocer cuando un niño o niña es víctima de violencia y qué hacer al respecto. Para el alcance de los objetivos establecidos, se propone la construcción del cómic cuento mediante tres componentes que permitirán alcanzar y desarrollar el proyecto desde un enfoque horizontal, transversal e inclusivo, los cuales involucran la participación de diferentes actores en la creación.

El proyecto Justin: Justicia Infantil trabajó mesas de diálogo con Instituciones y Organizaciones con la finalidad de compartir conocimientos y estrategias para la socialización del proyecto en territorio. En búsqueda de lograr que sea un proyecto inclusivo, se establecieron acciones en conjunto con la municipalidad de Samborondón para realizar acercamientos mediante actividades con padres, madres de familia, niños, niñas, presidentes de comités y docentes del cantón. Se estableció la entrega de 500 ejemplares mediante la coordinación con la Dirección de Acción Social y Desarrollo, obteniendo resultados favorables.

En primera instancia y de acuerdo a la matriz de marco lógico (Anexo 4), se involucró a la municipalidad de Samborondón, a nivel de gobierno local, en la socialización y construcción del cómic cuento a favor del bienestar y protección de la niñez, creando espacios comunitarios intergeneracionales libres y seguros de violencia con respecto a la importancia de los derechos. Esto se llevó a cabo mediante reuniones presenciales, virtuales y cartas formales, puntualmente para la fase de levantamiento de información. Contando con un alto índice del 55% de involucramiento en esta fase, a través de un acercamiento adecuado con la comunidad y el Departamento de Acción Social y Desarrollo. Los indicadores de este primer componente fueron el nivel de involucramiento del Municipio y el número de acercamientos efectivos a través de 5 documentos formales enviados. La participación con estos actores logró un correcto proceso de recopilación de información que contribuyó a la creación del insumo.

Para el segundo componente, se implementaron técnicas y metodologías innovadoras en temas de educación de derechos de niños y niñas en el cantón Samborondón, promoviendo que los docentes puedan ser parte del cambio. Como indicador se tiene que el 0,02% personas acceden al cómic digital en el cantón Samborondón, obteniendo solamente 1138 descargas, no

alcanzando la meta deseada de 3000; otro indicador es el número de interacción de los usuarios en plataformas sociales, siendo la meta 50 reproducciones, obteniendo 160 interacciones en instagram y 50 en facebook; el siguiente indicador es el número de docentes de escuelas públicas y privadas acceden a la versión digital del cómic, la meta es de 25, obteniendo 24. Al ser este material un insumo educomunicacional, el cual será presentado en versión física como digital, se prevé que la accesibilidad al mismo sea factible y representativa para todas familias de las zonas rurales de este cantón. Al mismo tiempo, se ha podido verificar a través de las actividades, que la mayoría de familias pertenecientes a los sectores visitados, no poseen recursos para imprimir el mismo, por lo tanto la versión física del cómic se la ha considerado fundamental y necesaria conforme a la realidad presenciada.

Para el tercer componente, se consideró fundamentalmente los derechos de los niños y niñas en la elaboración del cómic cuento como herramienta lúdica de aprendizaje en instituciones y organizaciones, así como también la relevancia respectiva en el sector educativo tanto público como privado a través de talleres para lograr el fortalecimiento de espacios libres y seguros de violencia. Como indicadores se establece la selección de 1 derecho que abarque los tres tipos de violencia física, psicológica y sexual en la parroquia rural y urbana del cantón Samborondón, seleccionando el derecho a la protección contra los malos tratos y violencia; otro indicador es el porcentaje de docentes y representantes de familia que responden positivamente a la importancia de los derechos en la niñez, la meta fue de 45%, obteniendo como resultado 91,3% docentes, 71,7% padres y madres de familia. El siguiente indicador es el número de temas por taller que se brinda, teniendo como resultado sólo un taller con 6 temas, el número de personas que asistieron fueron 24 obteniendo certificados de participación cada uno con un nivel alto de 91,3% satisfacción y 90% conocimientos adquiridos mediante prueba sumatoria.

Es importante señalar que durante esta misma etapa del proyecto, las actividades realizadas con los niños y niñas contó con un protocolo de bioseguridad tales como el uso obligatorio de mascarilla, desinfectar los materiales a usar antes/después y estableciendo el debido distanciamiento con cada uno de los participantes. Durante esta fase, se trabajó también con un niño con TEA (Trastorno del Espectro Autista), adaptando el contenido de las mismas de forma que respondan a las necesidades educativas de todos y todas, promoviendo espacios de inclusión y diversidad. Por otra parte, para el proceso de elaboración del cómic, el derecho seleccionado fue escogido durante esta fase donde se logró constatar que la mayoría de niños y niñas de los sectores donde se socializo el proyecto no reconocían ciertos tipos de violencia, es por eso que se decidió trabajar con el derecho a la protección especial contra la violencia física, sexual y psicológica para la respectiva inclusión de los mismos al proceso creativo de este cómic.

Para esto, se determinaron las siguientes actividades declaradas (Tabla 3) que responden a los tres componentes de manera cronológica y funcional, para llevar a cabo la realización de cada componente, la actividad del primer componente responde a acercamientos y reuniones, establecimiento de acuerdos, seguimiento del principal aliado estratégico, procesos de observación y elaboración de base de datos; la actividad del segundo componente, aborda reuniones con empresas y editoriales para conseguir donaciones, análisis - recopilación de información, selección de metodologías del diseño de cómic y contenido literario, elaboración del formato del cómic, difusión y alcance del producto; las actividades del tercer componente, evaluación de investigación, análisis de recopilación de investigación, activación de ruta de información, prueba de testeo con niños, niñas y representantes de familia, establecimiento de acuerdo en entrega de los ejemplares y obtención de certificado de participación en talleres.

Tabla 3*Actividades de los componentes*

Actividades componente 1

Coordinar acercamientos: Presentación del proyecto por medio de cartas a las autoridades competentes del Municipio de Samborondón.

Reunión telepresencial: Socialización y aprobación de la ejecución del cómic respecto a la Convención de los Derechos del Niño.

Establecimiento de acuerdos: Se llega a un acuerdo sobre la entrega/distribución del cómic físico en zonas vulnerables.

Asistencia y seguimiento: Junto a la Dirección de Acción Social y Desarrollo se realiza el levantamiento de información, además de revisiones y soporte en los avances durante la obtención de data de las parroquias urbana y rural.

Elaboración de base de datos: Junto a la Dirección de Acción Social se creará un listado de profesores y profesoras que den clases en el cantón como facilitadores de la enseñanza en los centros educativos tanto público como privado.

Actividades componente 2

Reunión con actores claves: Organizaciones encargadas de la promoción de los derechos de los niños y niñas en Ecuador; además de reuniones con otros actores como docentes, psicólogos, psicopedagogos, y demás empresas que realicen donaciones a proyectos de responsabilidad social.

Análisis y recopilación: Información obtenida por diferentes actores (Organizaciones/Instituciones) para la elección de metodologías y herramientas a usar en el cómic.

Selección de metodología del diseño de cómic y creación del contenido literario: Herramienta educativa como mecanismo de prevención de violencia infantil en las zonas vulnerables, y articulación con la elaboración de las historietas del cómic.

Elaboración del formato: Junto a otros creadores de cómic se definirá el modelo final para la ejecución del mismo.

Difusión y alcance en redes sociales y plataformas webs: Construcción de la entidad visual de la marca, reproducción del contenido por parte de diferentes usuarios; contador digital de descargas en plataformas de instituciones para la obtención y promoción del mismo.

Actividades componente 3

Evaluación de investigación: Contraste del número total de derechos de los niños y niñas investigados con los recopilados desde sus perspectivas.

Análisis: Información recopilada para el establecimiento de la importancia/poca importancia de los Derechos de los niños y niñas.

Activación de ruta de información: Hoja de instrucciones para el uso del cómic tanto para padres y madres de familia como docentes, y otra hoja con diez indicadores de violencia física, sexual y psicológica para identificar en los niños y niñas.

Establecimiento de acuerdos: Se llega a un acuerdo con las Organizaciones a trabajar para la utilización del formato como herramienta de aprendizaje. Obtención de reconocimiento: Los docentes recibirán talleres sobre la importancia de crear espacios libres y seguros en entornos educativos y el rol de la herramienta lúdica de aprendizaje, se les entregará por parte del Municipio el documento con su aprobación.

Reconstrucción histórica de la experiencia

A partir del contexto por la emergencia sanitaria del COVID - 19, se presentaron diferentes desafíos y limitaciones dentro del proceso de investigación y desarrollo del proyecto Justin: Justicia Infantil. El trabajo realizado respondió de manera horizontal desde las decisiones y actividades del equipo, de la misma manera, para la recolección de información y construcción del cómic. El proyecto presentó en varias ocasiones dificultades en las diferentes fases, complicando la entrega final del producto, sin embargo, se exploró nuevas formas de trabajar.

Una de las dificultades identificadas durante el mismo, fue la primera fase a seguir con el principal aliado estratégico del proyecto, el Municipio de Samborondón, para la socialización/coordinación de las reuniones con Dirección de Acción Social y Desarrollo. Este primer acercamiento se realizó a través de una carta dirigida al Alcalde, para su revisión se remitió a la guía y asesora, quienes tomaron la decisión de enviar dicho oficio con el fin de agilizar los procesos, pese a ello, llevo tiempo contactarnos y realizar lo programado con la Municipalidad. Nuestro acercamiento se realizó desde primera instancia de manera presencial sugerido por nuestro aliado y aceptado por nuestra guía y asesora, coordinándose la socialización, levantamiento de información, entrevistas, entre otras actividades durante el mes de agosto que se detallarán en el documento. Algunas actividades pudieron ser ejecutadas desde lo telepresencial. Además, otro de los desafíos que se presentaron fue la información que se requería respecto a los sectores que tenían niños y niñas de edades específicas de 7, 8 y 9 años. De tal manera, al no existir una información general, se creó una base de datos en cada sector visitado con la supervisión de las personas designadas del departamento, de la misma forma, se realizó con docentes.

La metodología de investigación que se utilizó es de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y partió desde una población infantil de 7 a 9 años de edad del cantón Samborondón. El muestreo realizado es *no probabilístico a conveniencia*, la muestra corresponde a 160 personas dependiendo de las condiciones y características que requirió nuestro grupo objetivo. Por criterios de logística, de tiempo, y situación actual producto de la pandemia por el COVID-19, se eligió la muestra para la facilitación de la obtención de datos y el análisis del mismo, por lo tanto, sus resultados no son extrapolables al resto del conjunto universo. La información está segmentada por sexo y conformación territorial del área en el que se encuentran, su alcance exploratorio es pertinente, ya que no se pretende describir de forma generalizada las causas del desconocimiento de derechos de la población.

En el presente documento se detallan las actividades ejecutadas que responden a los componentes de la matriz de marco lógico. Como principal punto, la finalidad es contribuir mediante un cómic cuento a la prevención de violencia infantil, para aquello se presentó seis propuestas de la cual se eligió la última, que abarca los tres tipos de violencia que vulneran los derechos de los niños y niñas, apegándose a lo que plantea la creadora de la primera edición y quien tiene derechos de autor, la Dra. Miriam Estrada. Para la primera y segunda propuesta (Anexo 5 y 6) las integrantes responsables de la narrativa del ejemplar recibieron un taller por parte de Laura Nivelá, quién es directora de la editorial fanzinera 'Crímenes en Venus', la duración fue de una semana entre un intervalo de 3 a 4 horas al día (Tabla 4), los contenidos fueron acerca de la historia, partes y contemporaneidad de la evolución del cómic, la narrativa y creatividad en construcción de personajes: historia detrás de cada uno de ellos, personalidad, gustos, etc; creación de los personajes principales y ubicación estratégica de cada uno en la historia anteriormente bosquejada. Dicho taller, permitió identificar debilidades de la primera versión para presentar una nueva propuesta que contenga la misma esencia, pero esta vez más

integrada a escenarios de la comunidad. Estas versiones se constituyeron de siete derechos tales como la no discriminación, la identidad, mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres, expresar su opinión y a ser escuchados, protección contra los malos tratos físico, psicológico y sexual, la salud y educación e involucraba de la misma forma al personaje principal y secundario en las aventuras.

Tabla 4

Taller para la construcción de la primera y segunda propuesta

Taller de narrativa 01 al 05 de Junio	
Bosquejo de la historia: en esta primera sección se decidió sobre qué y cómo contar la historia. Resaltando espacios narrativos, tiempos gramaticales y coherencia escritural para alcanzar los objetivos del proyecto. Dejando en claro los personajes principales.	3 horas
Construcción de personajes: historia detrás de cada uno de ellos, personalidad, gustos, etc. Creación de personajes principales y ubicación estratégica de cada uno de ellos en la historia anteriormente bosquejada.	3 horas
Escritura de los cuentos: después de elaborar el bosquejo de la historia y tener claro los personajes, se procedió a escribir. Lo primero fue escribir pequeñas ideas (en este caso, por derecho) y puntos de conexión entre cada uno. Estos puntos de conexión salieron de la información que se recolectó del territorio de Samborondón.	4 horas
Revisión de borradores: en esta ocasión, se revisó uno o uno de los cuentos escritos en la sesión anterior. Se leyó los avances, editó colectivamente y busco maneras de mejorar los cuentos.	4 horas
Edición final: En este punto, los cuentos están escritos y editados, listos para pasar a una reunión con todo el equipo y ser leídos en voz alta.	3 horas

Elaboración propia

La tercera propuesta (Anexo 7) se realizó en base a las modificaciones de las primeras propuestas, abarcando temas como la diversidad y violencia sexual. La historia se presentó por mini capítulos, adicional a ello, se agregaron nuevos personajes para mantener congruencia en la relación personal de cada personaje para lograr de esta manera, que el niño o la niña se identifique o asemeje estas realidades en entornos más cercanos. Como complemento, a partir del levantamiento de información realizado en los sectores, los superpoderes de la heroína sufrieron algunos cambios, distintos y más apegados a los deseos de los niños.

Por otra parte, la cuarta propuesta (Anexo 8) se elaboró en base a la anterior, eliminando a los nuevos personajes, personificación, inicio, nudo y desenlace y centrando la historia únicamente en el personaje principal. La historia mantuvo la misma línea de la primera edición desde la narrativa hasta la gráfica de los personajes, los mensajes de cada derecho abordado también se limitaron a replicar las frases de la versión pasada.

A su vez, la quinta propuesta (Anexo 9) mantuvo la misma línea narrativa pero con diálogos inclusivos y mensajes cortos en cada aventura de los personajes. La historia en esta versión abordó dos derechos, manteniendo los mismos personajes y características físicas. La sexta propuesta (Anexo 10) seleccionada fue construida a base de entrevistas, reuniones y recolección de información, la historia contiene un solo derecho que trata sobre la violencia física, psicológica y sexual, tiene un inicio, nudo y desenlace, los personajes mantienen durante toda la historia un rol importante, la heroína principal se convierte en la acompañante de los niños y niñas en las diferentes situaciones de vulneración y ofrece al mismo tiempo qué hacer frente a ello.

Ruta metodológica técnica de procedimiento para el cumplimiento de la finalidad y propósito del proyecto:

1. Investigación documental

Se realizó indagación teórica en base a guía bibliográfica (Tabla 5, anexo 11) propuesta por guías del proyecto, que permitió la construcción de los antecedentes. Esta gira en torno al rol teórico/normativo de los Derechos Humanos respecto a la infancia. Esta información se contrasta con los obstáculos recogidos también por la teoría, presentes en el cumplimiento efectivo de los mismos.

Tabla 5

Selección de literatura para el banco de referencia

Autores	Textos
Design for Change	Metodología DCF habilidades blandas
Lev Semiónovich Vigotsky	La imaginación y el arte en la infancia.
Luis Alejandro Ponce E.	Proceso de creación de un cómic o novela Gráfica
Scott McCloud	Entender el cómic: el arte invisible.
Alan Moore	Batman: The Killing Joke
Will Eisner	El Cómic y el Arte Secuencial
Ania Kruk	Tratamiento tipográfico de los libros infantiles
Vincent Paronnaud y Marjane S.	Persépolis
Art Spiegelman	MAUS
Michel Ocelot	Dilili en París
Maurice Languereau y Joseph P.	Bécassine

Elaboración propia

2. Investigación de campo

Se realizó investigación de campo para establecer los elementos que debe contener una novela gráfica que enseñe a los niños y niñas sus derechos fundamentales. Para ello, se realizaron actividades presenciales y virtuales con el fin de levantar información, y así identificar el conocimiento previo sobre derechos de los niños y niñas de 7 a 9 años de edad. Como complemento, se realizaron fichas de observación para los distintos actores involucrados.

El levantamiento se dio en colaboración activa con habitantes de diferentes sectores, tales como: Tarifa, sector Las Vegas; Boca de Caña, sectores Miraflores y San Gabriel; y Cabecera Cantonal, sectores Las Trancas y Piñuelos. Las actividades realizadas para el acercamiento con los niños y padres de familia se basaron en la metodología constructivista de las 5 E. Para identificar las generalidades con respecto al desconocimiento de los derechos, se usó los diez derechos fundamentales de la UNICEF (Anexo 12) que permitió revelar y tratar información relevante para obtener una respuesta dada a una necesidad específica.

- **Responsabilidad**

Entre los principios de la investigación se encuentra la ética y la integridad en desarrollo de procesos, manejo de fuentes, confidencialidad y autorización de los participantes. Por ello, se elaboró una carta que comunica a los participantes para qué son las actividades y sobre el uso del mismo. El proyecto Justin respeta la información y se sujeta a la regulación del manejo de la información contenida en bases de datos personales, también garantiza la confidencialidad de la información a todo grupo de personas o entidades que participen (Anexo 13).

2.1. Entrevistas individuales

Se complementó la experiencia de los habitantes locales, con las de profesionales independientes que trabajan en el área de restitución de derechos de niños vulnerados en la localidad. Esto permitió contar con un enfoque interdisciplinario en el análisis y establecimiento de las problemáticas que generan la situación actual de vulneración de derechos. Se realizaron varias entrevistas, entre ellas a la licenciada Shirley Cruz, representante de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Samborondón, así como líderes barriales, la señora Jackeline Alvarado, vicepresidenta del comité barrial ‘Los Piñuelos’ quien mencionó que es muy importante el desarrollo de iniciativas de prevención de abuso infantil en el cantón.

Martha Espinoza, psicóloga clínica de JUCONI, resaltó la importancia de mensajes de protección a la niñez en el cómic cuento, tales como: *Tu cuerpo te pertenece; Aprende los nombres de todas las partes del cuerpo y la diferencia entre una caricia buena y mala; Nadie debe tocar tu cuerpo de forma y en lugares que te hagan sentir mal*. Sugirió abordar la violencia sexual en la narrativa del cómic cuento de manera directa al no existir una correcta educación sexual. Además, indicó ser una buena herramienta que las maestras podrán usar para trabajar y resaltó la importancia de entregar el material a las escuelas.

Sandra Karina Villamarín Morales, especialista en Programas de atención a víctimas de violencia, directora de la organización FUNEMI y autora de los programas *Mi Hogar sin violencia*, y *Niños y adolescentes libres de violencia*, señaló que para abordar el abuso sexual infantil en el cómic, lo primero que debe mostrarse es el cuidado del niño sobre su propio cuerpo, destacando lo siguiente sobre las campañas:

“Dicen que no permitas que te toque un desconocido, pero el 85% de los abusos sexuales que ocurren en el Ecuador son por un conocido. El abuso sexual infantil se da por primos, sobrinos, padres, padrastros, amigos de los padres, entonces la campaña dirigida a ‘Cuidate de un desconocido’, da como mensaje que un conocido si puede tocar tu cuerpo”

(Entrevista a Sandra Karina Villamarín Morales)

La experta señaló que la mayor incidencia de abuso sexual es en niños de 4 a 7 años al ser fácil convencerlos y causar miedo. Para abordar el abuso psicológico, recomendó que el cómic sea dirigido también a padres para enseñarles que los gritos y golpes son maltrato, y que como método correctivo el niño cree que lo maltratan porque lo quieren, lo cual en la adultez va a ser justificado:

“Un femicidio no ocurre de la noche a la mañana, ocurre producto de una formación desde la infancia, de un agresor y de una persona también sumisa... los niños no hablan en público. Hay niños que no se atreven a salir a un escenario en público y eso no es porque sean tímidos, sino porque los criaste con temor a algo, si hablas duro, te castigo, si gritas, te castigo, haz silencio, te dije que no hables”

(Entrevista a Sandra Villamarín)

La psicóloga Noriel Caballero de la Fundación Sor Domingo Boca, indicó que se debe trabajar el abuso sexual en 3 puntos importantes: enseñarle a los niños a reconocer sus emociones; educación para no ser considerado tabú y fortalecer la confianza padres-hijos; reconocer su cuerpo y su sexualidad. Mencionó que le parece positiva la presencia de personajes mágicos, porque siempre puede encontrarse a un adulto que ayude a los infantes.

“Eso representa Justin y me parece buena idea que sea el mentor el Dr. Sabio”

(Entrevista a Noriel Caballero)

Sonia Rodríguez, coordinadora de salud, derechos sexuales y reproductivos del CEPAM, mencionó que no hay espacios para que los niños puedan hablar de violencia, por ejemplo, los medios exponen de manera tergiversada la sexualidad, como un exceso, lo cual los niños no pueden procesar.

“Se muestra violencia, femicidio y parece que no es nada, se habla mucho pero no hay el espacio para hablar, estamos inundados de noticias sobre eso, se ha naturalizado”

(Entrevista a Sonia Rodríguez)

Es importante para Sonia, recordar que un hombre adulto hace cosas dañinas porque viene de una historia de violencia y maltrato, pero eso no le quita responsabilidad de las acciones que ha causado a su familia o a cualquier otra persona. Sugirió poner en el cómic cuento los centros de referencia donde acudir si un niño es vulnerado y destacó como necesidad abordar el tema del diálogo al ser un tema incidente en las familias. Recomendó añadir mensajes para los adultos, representantes de familia, y explicar que cuando los niños son abusados y no reciben ayuda psicológica especializada, sin importar en que etapa se encuentren, crecerán con esa experiencia traumática.

“Y la familia no quiere hablar más, cuando el 60% de los abusadores son miembros de la familia... creen que se va a olvidar el niño”

(Entrevista a Sonia Rodríguez)

Por último, la experta señaló que el cómic cuento debería tener un mensaje final que explique lo que pasa en la infancia, y que por ende, es importante buscar ayuda psicológica. Paralelo a las entrevistas a especialistas en temas de violencia infantil, se realizaron entrevistas a presidentes de comités, quienes compartieron sus experiencias sobre la realidad de la violencia.

La entrevista realizada a la licenciada Jenniffer Torres del sector *Las Trancas*, quien es primer vocal, mencionó que para los docentes es difícil abordar temas de derecho si los padres y madres de familia no le dan la respectiva importancia, los niños suelen ser cajas receptoras y si no se practica todos los días sobre la importancia de los mismos, pueden ser fácilmente olvidados o ignorados.

“Los niños tienen derecho a reclamar sus derechos, ya que muchos no tienen acceso a la educación y salud, que son derechos importantes para el desarrollo”

(Entrevista a Jenniffer Torres)

Otra entrevista que se realizó fue al presidente Miguel Vera del sector San Gabriel, quien señaló que la violencia intrafamiliar no suele ser un tema a tratar con los padres e hijos, muchos de ellos desconocen los tipos de violencia y en las formas en que se pueden dar. Asociándose a comportamientos comunes que pasan dentro casa y no requieren mayor atención, convirtiéndolos más tarde en replicadores de violencia.

La información obtenida en la investigación de campo da paso a la implementación metodológica que permitió elaborar la estructura narrativa del cómic al igual que la línea gráfica, fundamentando su validez y la justificación de cada elemento seleccionado.

2.2. Encuestas a representantes de familia

Se realizó encuestas telefónicas a 60 padres y madres de familia sobre “Reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” (Anexo 14). Como principal hallazgo de las encuestas realizadas, los representantes de familia del cantón reconocen los derechos de los niños pero no a las instituciones de protección de la niñez, es decir que no reconocen a dónde acudir en caso de una vulneración de derechos (Anexo 15).

Las preguntas realizadas fueron cerradas, 43 de ellos respondieron afirmativo a la pregunta de conocer la existencia de leyes que reconozcan los derechos de los niños y niñas. A diferencia de 17 de ellos, que manifestaron no haber conocido la existencia de ellas. En cuanto a la segunda pregunta, sobre el conocimiento del derecho a la igualdad y no ser discriminados, 49 de ellos respondieron afirmativo a este derecho, a diferencia de uno solo que contestó no haber conocido dicho derecho. Con respecto a la tercera pregunta, sobre el derecho a una protección especial, para crecer física, emocional y socialmente sanos y libres, 58 de las respuestas fueron afirmativas a diferencia de solo 2 respuestas que respondieron en negativo. En cuanto a la pregunta cuatro y seis, sobre el derecho a tener nombre y nacionalidad; derecho a la educación gratuita y atenciones especiales para niños y niñas con discapacidades, todos los padres y madres afirmaron positivamente en su totalidad.

Por otro lado, en cuanto a la pregunta cinco sobre el derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada. De las respuestas recibidas 58 fueron positivas, con una sola respuesta negativa y una sin responder. Siguiendo con la pregunta siete, sobre el derecho a la comprensión, al amor por parte de sus familias y de la sociedad, 59 respuestas fueron afirmativas a diferencia a una sola respuesta que fue negativa.

De igual manera, para la octava y novena pregunta sobre el derecho a la educación y a divertirse como jugar, se obtuvo los mismo resultados que la pregunta previa. En la pregunta diez, sobre el derecho a ser atendidos de manera prioritaria cuando estos se vean en peligro o necesiten ayuda, se obtuvo 58 respuestas afirmativas y 2 respuestas negativas. Siguiendo con la pregunta once, sobre el derecho a ser protegidos contra el abandono, se obtuvo en su totalidad 60 respuestas afirmativas. En la pregunta doce, sobre el derecho a ser protegidos contra el trabajo infantil, 58 respuestas fueron afirmativas, en comparación a una sin responder y a otra de ser respondida de manera negativa.

Sobre las dos últimas preguntas de la encuesta aplicada a padres y madres de familia. La pregunta trece, sobre el derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, amistad y justicia, obtuvo 55 respuestas afirmativas y 4 respuestas negativas. Y por último, la pregunta catorce sobre el conocimiento de entidades donde se debería acudir en caso que los derechos de sus hijos e hijas hayan sido vulnerados, 40 respuestas fueron afirmativas en contraste con 20 respuestas que dieron negativo, siendo esta última pregunta la que presentó mayor número de respuestas en negativo en comparación a las demás, es decir esta última pregunta representó ser la de mayor desconocimiento para el grupo de padres y madres de familia consultados.

En resumen, a través de los resultados obtenidos se ha podido constatar que los participantes conocen casi por completo los diez derechos fundamentales. Además, estuvieron predispuestos a responder las preguntas, y seguros de compartir sus ideas para el desarrollo del proyecto.

2.2 Actividades - Socialización

En las actividades realizadas durante el mes de agosto se implementó la metodología constructivista de las 5E, con el objetivo de explorar los conocimientos previos de los niños, niñas, padres y madres de familia, y presidentes de comités con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes

2.2.1 Actividades con niños y niñas

Se realizaron talleres presenciales con niñas y niños de la localidad en función de que participen activamente en la construcción del cómic cuento. Esta participación permitió que el producto elaborado esté basado en las expectativas de los beneficiarios. Se seleccionó la siguiente metodología lúdica en conjunto con Tía Sarita Joutteaux para el desarrollo de las actividades tanto con niños y niñas como con padres y madres de familia. El *modelo 5E*, propuesto por Biological Sciences Curriculum Study, está conformado por los siguientes componentes:

1. Enganchar: Reconocer los conocimientos previos. El objetivo de este primer paso es ayudar a los niños involucrarse en el aprendizaje de un nuevo concepto o reforzar aquellos conocimientos previos, a través de una pregunta generadora, un evento interesante donde los niños y niñas se conecten con las actividades futuras.
2. Explorar: Se trabaja de manera colaborativa para realizar actividades que les ayuden a utilizar sus saberes y habilidades previas, a explorar respuestas alternativas a sus preguntas para construir y conducir un proceso de indagación.
3. Explicar: Los participantes explican con sus propias palabras las ideas acerca de un concepto dado, hacen representaciones, comparten con sus pares y

comparan. Escuchan la explicación del interventor(ra) y juntos construyen ideas más completas y profundas sobre la temática a tratar.

4. Elaborar: Los dos grupos ponen en práctica lo aprendido.
5. Evaluar: Comprensión de conceptos básicos instruidos por parte de los niños y niñas, como padres y madres de familia.

El primer paso responde a ‘Engage’, que busca generar un vínculo y un ambiente de confianza entre las personas que realizaron el taller y sus participantes. Se inició presentando a los participantes y facilitadores, cada niño tuvo un identificador con su nombre. Posteriormente, se ejecutó la actividad del freno inhibitorio con el acompañamiento de música y diferentes movimientos corporales que fomentan el mantener la atención y la orientación espacial de los participantes. Como segundo paso, se implementó ‘Explore’, la cual buscó conocer los conocimientos previos de los participantes. Se elaboraron 9 piezas de rompecabezas con 8 derechos en cada pieza y el logo del proyecto. Estas fueron escondidas en diferentes lugares del espacio donde se desarrolló la vinculación con los niños.

Una vez explicada la actividad, los niños corrieron a buscar las piezas del rompecabezas, para posteriormente preguntarles qué conocían sobre el derecho escrito en cada pieza. Luego, se explicó cada derecho plasmado en la misma, en referencia a la E de ‘Explain’. Finalizada esta explicación, se procedió a juntar las piezas del rompecabezas de los derechos, en donde se plantearon soluciones por parte de los niños para poder armar el mismo, correspondiente a ‘Elaborate’. Además, se socializaron las historias del cómic cuento, vinculando cada uno de estos a las diferentes historias de los personajes para conocer las perspectivas y cómo se lo imaginan ellos, con el objetivo de que la construcción de esta herramienta se realice de manera horizontal, desde la opinión y percepción de los niños. Finalmente, se realizó una actividad correspondiente a ‘Evaluate’, en donde se buscó que los

participantes plasmen gráficamente, a través de un dibujo, el derecho que les haya llamado más su atención. Para concluir y cerrar el primer acercamiento, se procedió a realizar la entrega de helados gigante y pintalengua donados por la empresa Pingüino (Figura 1).

Se realizaron fichas de observación que constaban de tres aspectos. El primero, es el interés que muestran por los temas presentados, la valoración es “Si”, y entre las observaciones se encuentra que hay niñas que cuidan de sus hermanos y no pueden concentrarse en el taller. Segundo, participan activamente en las actividades, la valoración es “Si” y no presentan observaciones. Tercero, tienen conocimiento previo sobre los temas tratados, la valoración es “Si” y no presentan observaciones. Cuarto, reconocen los derechos presentados, la valoración es “No” y entre las observaciones está el reconocimiento de la educación como “respetar a los maestros y portarse bien”, la salud con “doctores, vacunas y remedios”, y finalmente, reconocen la violencia con “golpear a las mujeres y causar problemas” (Figura 2, anexo 16).

Figura 1

Donación de helados Pingüino para las actividades con niños y niñas



Figura 2

Actividades con niños y niñas de la parroquia Tarifa



Nota: Fotos autorizadas bajo consentimiento de los padres de familia



Nota: Fotos autorizadas bajo consentimiento de los padres de familia

2.2.2 Actividades con padres y madres de familia

Se realizaron talleres presenciales con los representantes de familia de los sectores, sólo se contó con la presencia de madres de familia quienes compartieron sus experiencias sobre la realidad de la violencia intrafamiliar. En esta primera intervención se propuso desarrollar una actividad interactiva denominada ‘Mitos o Verdades’, las madres debían escoger una de las frases pegadas alrededor del lugar de encuentro e indicar si consideraba aquella frase una verdad o mito. Es necesario mencionar que las frases seleccionadas para esta actividad, estuvieron relacionadas al tema de violencia.

Para esta actividad, se presentaron cinco madres de familia, quienes, al preguntarles por la razón de haber escogido las respectivas frases, la mayoría prefirió no compartir su opinión en voz alta, sino de forma escrita. A excepción de una madre de familia, quien prefirió compartir su opinión manifestando que es un hecho que las personas agresivas nunca cambian, siendo esta frase un reflejo de la sociedad y común denominador de ciertas personas que creen que es justificable recibir violencia si es ejercida por las personas que más aman o estiman.

Las otras cuatro madres de familia, identificaron plenamente la verdad detrás de aquellas frases, pudieron relacionar cada una de ellas con el hecho de que se estaba ejerciendo violencia de algún tipo, desmintiendo el hecho de considerar las mismas frases en mitos. Como último paso, se agradeció por la disposición a participar de la actividad como también a proceder con la recopilación de datos para mantener a este grupo de madres de familia al tanto de las actualizaciones del proyecto (Ver figura 3).

Entre los aspectos a observar, el primero fue la muestra de interés por los temas presentados, la valoración fue ‘Si’; el segundo, la calidad de la interacción, la valoración fue

‘No’ ya que se dificultó establecer un vínculo de confianza entre los presentes; el tercero, la importancia de los temas tratados, la valoración fue ‘Si’ al considerar las participantes que es necesario socializar estos temas, especialmente en el hogar ya que la violencia suele ser naturalizada; el cuarto, el interés por el desarrollo de la actividad, la valoración fue ‘Si’. Todos los aspectos mencionados permitieron identificar la recepción de la actividad con respecto a la violencia intrafamiliar en la búsqueda de espacios participativos e incluyentes (Anexo 17).

Figura 3

Actividades con madres de familia en la parroquia Tarifa



2.2.3 Herramienta digital

Durante el levantamiento de información se recolectaron datos de los habitantes de diferentes sectores, a partir de los cuales se crearon grupos de whatsapp para difundir la herramienta digital. La página Wix fue el medio de creación, diseñada para suplantar las actividades que no pudieron desarrollarse en territorio y de fácil acceso tanto para niños, representantes de familia y docentes. Para el ingreso, se requirió de un correo electrónico, los padres de familia registraron a sus hijos para acompañarlos en las diferentes secciones de la página. En cuanto a ello, se elaboró una guía para acceder a la herramienta, explicando brevemente la funcionalidad y demás acciones a través de pasos sencillos (Anexo 18).

Esta herramienta se dividió en dos partes, la primera ‘Aventuras’ y la segunda ‘Desafíos’. La primera sección comprende cuatro niveles en formas de historias que abarcan los diez derechos fundamentales, permitiendo elegir al niño o la niña la opción entre ‘está bien’ o ‘está mal’ situaciones de violencia. Mientras que la segunda sección contó con tres desafíos fáciles de realizar en casa o en compañía de algún familiar, el tiempo máximo para cumplir los desafíos fueron 2 minutos, la evidencia de foto o vídeo se enviaban a través de los grupos de whatsapp (Anexo 19). Para llevar a cabo estas actividades, se entregó a los presidentes de los comités incentivos para los participantes como helados, fundas de caramelos o colas (Anexo 20).

Figura 4

Página de inicio de la herramienta digital en Wix



2.3 Talleres colectivos

2.3.1 Talleres con docentes

Se realizaron capacitaciones por vía Zoom con el fin de promover la operatividad eficiente frente a casos de violencia infantil, especialmente en el espacio educativo. En función de que la restitución sea un mecanismo protocolario que pueda activar el interés superior del niño(a), se abordaron seis temas con diferentes exponentes, tales como conceptualización de la violencia, reconocimiento de la violencia y prevención de violencia por la Psicóloga Noriel Caballero; Derechos de los niños, niñas y adolescentes por la Dra. Miriam Estrada Castillo; actores sociales, participación en el desarrollo local por Dr. Milton Llasag; y metodología de enseñanza innovadora por la Politóloga Pamela Ycaza (Anexo 21). Para acceder al taller se procedió a socializar los requisitos básicos para la inscripción y certificado de participación, entre los cuales estaban ser docentes del cantón con las edades del grupo objetivo y tener correo electrónico para las sesiones (Anexo 22, figura 5).

Figura 5

Taller a docentes de instituciones públicas y privadas



Entre los colaboradores estuvieron Aldeas Infantiles S.O.S Ecuador, Plan Internacional, Fundación Sor Dominga Boca y Universidad Casa Grande. La duración fue de dos semanas, cada sesión duró aproximadamente entre 45 a 60 minutos y se establecieron 7 reglas de participación con el fin de mantener una convivencia armónica, entre las principales estaban ingresar a la plataforma a la hora indicada, de tener una situación urgente comunicarse con la persona encargada del taller; el profesor o profesora tendrá encendida su cámara durante la sesión; se levantará la mano para poder hablar y se le cederá la palabra; sólo durante la participación en clases se utilizará el micrófono, el resto del tiempo lo mantendrá silenciado; no interrumpir al compañero(a) mientras está hablando; los comentarios inapropiados o que falten el respeto podrían ser expulsados sin previo aviso; y si tiene más de dos faltas no contarán con el certificado (Anexo 23).

Los materiales de apoyo para cada sesión fueron subidos en la herramienta digital, el mismo que fue compartido a cada uno de los participantes. Antes de impartir las sesiones se estableció una reunión por videollamada para informar el inicio de las actividades. Para culminación del taller, se hizo una prueba de convalidación de conocimientos compuesta por 7 preguntas, entre las cuales están, la definición de violencia según la OMS; los tipos de violencia más frecuentes; indicadores de violencia en estudiantes; la consideración de la violencia sexual en menores; la participación ciudadana como mecanismo de empoderamiento; la importancia de las habilidades blandas en el proceso de enseñanza; y rol del docente en el desarrollo de pensamiento crítico e inteligencia emocional (Anexo 24). Los resultados obtenidos en base a las preguntas establecidas, aproximadamente el 92% respondió correctamente, reconociendo la violencia y mecanismos de prevención dentro de centros educativos (Anexo 25).

Por otro lado, las fichas de observación estaban compuestas por aspectos, como interés por los temas presentados; participación activa en los talleres; puntualidad y respeto a las reglas

socializadas. Las valoraciones se situaron de 1 a 4, siendo 1 el más bajo y 4 el más alto, dando como resultado una media de 3, así mismo, la mayoría de observaciones indicaron que los participantes tenían interés, llegaban con puntualidad, y escribían sus dudas por chat de Zoom (Anexo 26). Además, se realizó un formulario de satisfacción para que los docentes evalúen los temas dados y los exponentes del mismo. Las preguntas planteadas fueron sobre la calificación a la información impartida en los talleres; los ponentes de los talleres; la organización de este primer taller; la socialización de este primer taller; y recomendaciones para mejorar, dando un resultado de 5 preguntas (Anexo 27). Las valoraciones se situaron de 1 a 3, siendo 1 el más bajo y 3 el más alto, dando como resultado que el 92% está satisfecho con los contenidos, componentes y organización (Anexo 28).

3. Hallazgos

Padres y madres de familia

Se desarrollaron actividades con el objetivo de conocer los conocimientos respecto a temas de violencia intrafamiliar y derechos de los niños. Las participantes durante las intervenciones resaltaron comentarios como “no tener espacios de participación y talleres que sirvan para la construcción de herramientas de aprendizaje”, “enseñar los derechos a través de un cómic no se había dado antes en el cantón” y “la violencia pasa desapercibida en las diferentes familias”, además indicaron que los niños y niñas no suelen reconocer con facilidad los tipos de violencia. Se observó que la mayoría de las madres asistían o estaban pendientes de las actividades a diferencia de los padres, quienes por motivo de trabajo no se encontraban presentes. Cabe destacar que al menos tres padres de familia participaron. Luego de la primera socialización del proyecto con padres y madres de familia de la parroquia Tarifa, se decidió continuar este accionar de puerta a puerta tomando los datos telefónicos para mantenerlos actualizados de las actividades desde lo telepresencial.

Niños y niñas

Se destacan comentarios realizados por los participantes sobre la protección contra cualquier tipo de violencia, en donde se mencionó la violencia física como “golpear a las mujeres” al abuso sexual como la “acción de que toquen tus partes íntimas” y derecho a la salud con “el doctor, las vacunas, los remedios”. En el desarrollo de la actividad grafomotriz que busca proyectar la identificación de los derechos que tengan mayor acogida por parte de los participantes, se observó una gran inclinación hacia cinco derechos específicos: El derecho a la salud y a los servicios sanitarios, a la educación, al juego, a la protección contra los maltratos físicos, psicológicos y sexuales, y a las relaciones personales y contacto directo con ambos padres.

Se realizó una interacción con los participantes en donde se socializaron los personajes principales e historias específicas del cómic. En base a esta interacción, se obtuvieron ideas y comentarios que fomentaron la construcción horizontal de los personajes, principalmente en lo que respecta a los superpoderes de la superheroína de la historia. También, se identificó que existe un desconocimiento por parte de los niños de la parroquia sobre el derecho a la protección contra los maltratos físico, psicológico y sexual, ya que no se obtuvo otro comentario o mayor interacción a partir de la idea mencionada por uno de los participantes sobre el abuso sexual. Por otro lado, se observó que los niños involucrados pueden establecer una relación medianamente indefinida entre ciertos derechos específicos y la institución que los otorga, por ejemplo: salud y hospitales, educación y escuelas. Sin embargo, se evidencia un desconocimiento muy marcado sobre el derecho a la no discriminación, al no obtener respuesta por parte de los participantes, ni estableciendo una relación del mismo con una entidad o persona.

Además, durante la ejecución de la actividad grafomotriz, se pudo evidenciar comportamientos que indican un nivel de atención bajo por parte de ciertos participantes, ya que la misma se dispersaba con facilidad. En cuanto al análisis de la actividad grafomotriz, se debe mencionar que no se puede definir un resultado específico, dado que no se implementó un test proyectivo que permita realizar un análisis a profundidad. Los dibujos plasmados fueron libres y basados en la instrucción de dibujar un derecho que se haya interiorizado, existen indicadores generales sobre esta actividad proyectiva. Entre ellos, se encuentra la fuerza del trazo, manifestada en el grosor y la intensidad de la presión en el papel.

En uno de los dibujos realizados, se reflejó un trazo muy fuerte, que presume un indicador de agresividad y violencia. Esta, puede estar presente, no necesariamente en la persona que realiza el dibujo, sino también en quienes forman parte de su entorno inmediato. Según Laplace (2013) estos trazos pueden identificarse como un pensamiento que exhibe, ideas restringidas y mal dispuestas, una represión de sentimientos, timidez, ultra-tensión, que serán más acentuadas cuanto más fuertes sean los trazos.

4. Construcción herramienta lúdica de aprendizaje

Estrategia de enseñanza: habilidades blandas

La construcción de la herramienta lúdica planteó la necesidad de incorporar habilidades blandas, ya que aquellas están relacionadas al comportamiento y elementos socio-afectivos (Espinoza & Gallegos, 2020), las que, a diferencia de las habilidades duras, no se las obtiene a través de la enseñanza académica curricular, sino más bien mediante las relaciones sociales, en este caso entre los niños y sus compañeros.

“Se trata de un conjunto de destrezas que nos permiten desempeñarnos mejor en las relaciones laborales y sociales”. (Psp.Matilde, 2020)

Una persona que ha desarrollado correctamente sus habilidades blandas tendrá una mayor efectividad en cuanto a la interacción con las demás personas, lo cual es importante para el día a día de los niños y para su futuro ya que muchas empresas buscan a personas que tengan estas “habilidades esenciales” (Mosquera, 2018).

Las habilidades blandas seleccionadas fueron de acuerdo a los temas a tratar en la historia, tales como pensamiento crítico, habilidades comunicativas e inteligencia emocional. Dentro del cómic cuento, el personaje principal se enfrenta a distintas situaciones de la vida y usa estas habilidades para encontrar una solución, al mismo tiempo, enseña a los niños acerca de ellas y de cómo utilizarlas en su diario vivir. Lo que lo convierte en un rasgo que se relaciona al aprendizaje significativo, ya que de igual manera van a ir aprendiendo al mismo tiempo en que colorean y leen.

Técnicas grafo plásticas

Las técnicas grafo plásticas también tienen un rol importante dentro de la propuesta del cómic cuento. Esta herramienta no solo permite que los niños desarrollen sus habilidades de lectura, sino que también podrán colorear; esto es considerado una técnica grafo plástica, a través de la cual las personas adquieren un aprendizaje integrador para la formación de cada uno. Además, favorece su autoconocimiento y la interrelación con el medio natural en que se desenvuelve (Díaz, Bumbila, & Bravo, 2017).

A pesar de que estas técnicas se utilizan para desarrollar la motricidad fina en los primeros años de educación básica, incluyendo la etapa de pre escritura, la cual se da hasta los siete años, van a continuar siendo de gran importancia en el día a día de los niños. Esto se debe a que la acción de colorear va continuar reforzando el proceso de escritura para aquellos niños que aún lo necesiten.

Otro de los aspectos a mencionar es el proceso de aprendizaje para niños de las edades de siete a nueve años, que debe ser más lúdico, que motive a aprender, de lo contrario no va a ocurrir ese aprendizaje significativo que permitirá que el niño interiorice ese nuevo conocimiento, constituyendo un paso previo al aprendizaje y el motor del mismo (Móron, 2016). Las escuelas han intentado implementar un modelo pedagógico que responda a las necesidades, sin embargo este se encuentra en constante cambio.

En el ámbito educativo, el cómic es utilizado como un recurso para que los estudiantes exploren su creatividad. Desde su creación, la imprenta y la litografía fueron utilizadas para fines pedagógicos, y más tarde como una forma más fácil de brindar instrucciones al lector. En una investigación realizada por Daiana Rigo (2016) de la Universidad Nacional de Río Cuarto, acerca del aprendizaje y enseñanza a través de imágenes, se encontró que muchos de los niños mencionaron que aprender con imágenes les permitió acceder con mayor facilidad al contenido y su comprensión, así como a recordar los conceptos centrales y su implicancia social. De la misma forma, la UNESCO (2016) menciona que uno de los recursos que satisfacen al dominio de la comprensión de textos son los cómics o los textos que tienen una finalidad informativa.

Como se ha mencionado, el colorear es un método que ayuda a estimular la inteligencia emocional, permitiendo una mayor comprensión de los sucesos que rodean a los niños. En una investigación realizada por Dartmouth College (s.f.) de Hanover, Estados Unidos, se demostró que el dibujo fomenta la percepción visual, el pensamiento abstracto, la creatividad y la capacidad ejecutora, esto se debe a que la pintura estimula todo el cerebro. De la misma forma, se ha demostrado que la pintura permite que el niño forme parte de su propio aprendizaje, ya que no solo aprende más, sino que también comprende mejor el mundo que le rodea y se siente más motivado por aprender (Delgado, 2016).

8. Construcción del cómic cuento

Producto final

El cómic-cuento no es únicamente un producto narrativo destinado al entretenimiento, su fin último es ser una guía didáctica sobre los derechos y tipos de violencia. La construcción de este material tiene como base temas de roles, estereotipo e imaginarios para reflejar hechos sociales y culturales, su producción es el resultado de un proceso de relación entre elementos del entorno y de las experiencias de los involucrados. La representación artística se muestra como un medio válido, sensible y único para conectar con la sociedad (Tabla 6).

Tabla 6

Argumentos de género literario

Argumentos utilizados	Autor	Rol en la historia
El género en disputa: el género como una categoría fluida y arbitraria	Judith Butler	Los niños no tienen que estar obligados a actuar el rol social de “hombres violentos”, rol que además se desprende de una idea dominante sobre la masculinidad
Los espolones de Nietzsche: las ideas dominantes sobre el género pueden ser transgredidas	Jacques Derrida	Las niñas y niños no solo tienen que verse obligados a actuar roles impuestos, sino que pueden por sí mismos transgredir estas ideas y tomar decisiones que les permitan salvaguardarse de las mismas.
Del poder simbólico: tipo de violencia que normaliza comportamientos y conductas en sujetos y colectivos	Pierre Bourdieu	Justin cumple el rol de visibilizar la violencia y desposeerla de su “normalidad”
Placer visual: el deseo masculino por norma suele imponerse en la construcción de contenidos comunicativos	Laura Mulvey	El contenido narrativo del cómic integra un enfoque de género que permite contrarrestar las imposiciones mediáticas en las que se expresa esta oda al placer masculino. También la narrativa, habla sobre las consecuencias que este puede generar en el ideario colectivo

Elaboración propia

Estructura narrativa

El género literario escogido es el cómic-cuento infantil, un producto que adapta el desarrollo narrativo de un cuento a una estructura gráfica que permita a los lectores, niñas y niños de entre 7 y 9 años una mayor comprensión lectora del mismo. Para la estructura narrativa se utilizó el método *Three acts* que corresponde a principio, nudo y desenlace. Además, se utiliza como recurso una única escena que permite el relato en primera persona de todos los protagonistas de las historias, las cuales también constan de un principio, nudo y desenlace.

- **Analogía de los derechos de niñas y niños**

Para la analogía de los derechos en la historia, se ha utilizado el recurso de personificación del personaje principal como un ser mágico que protege a las niñas y niños frente a situaciones de violencia que vulneran sus derechos fundamentales.

- **Analogía de los tipos de violencia que impide el cumplimiento de los derechos**

Para la analogía de la vulneración de derechos expresada en violencia se utilizó el recurso gráfico de personificación de Sombra que permite describir la maldad que puede surgir en cualquier persona, puede tomar diferentes motivaciones para transgredir.

Estructura gráfica

Para la estructura gráfica del documento se trabajó de manera coordinada con la licenciada Cinthia Murillo, diseñadora gráfica del diario 'El Universo' por diecisiete años y diagramadora de la revista infantil 'Mi mundo' por diez años. Dentro del esquema de la estructura gráfica se utilizó lo siguiente (Anexo 29):

- **Pie de página**

El pie de página está compuesto por tres cuadros que se alternan, permiten definir fácilmente el inicio de las historias.

- **Tipografía**

La tipografía elegida para el título de portada fue la '*escritura manuscrita*' considerando que aporta dinamismo y transmite amabilidad, por lo que se ajusta a las necesidades del grupo objetivo, ya que la niñez es la etapa en la que se desarrollan las destrezas motrices con lápiz y papel. Para interiores y cuadros de narración se utilizó Neometric número 12 con un interlineado de 18 puntos. Mientras que, para los globos de diálogo y corchetes se utilizó Komika Slime número 14, ya que es una tipografía recta que facilita la lectura. Además, para la paginación se ha utilizado Capitular cooper número 29.

Paleta Cromática

- Los colores elegidos dentro de la paleta cromática fueron colores fuertes y sobretodo brillantes, tomando a consideración la presentación de los colores amarillo, lila, rojo y azul.
- Los colores amarillo, azul y rojo son los colores primarios, los primeros colores que los niños conocen y empiezan a experimentar sus destrezas artísticas.
- El color Lila, es un color frío que, al integrarlo con el amarillo, destaca el título de cómic.

Dentro del cómic cuento se utilizó una técnica para los ojos de los personajes, logrando una impresión brillante y humectada. Esta técnica se traslada desde Bambi hasta las creaciones ilustradas y animadas japonesas. La principal forma de expresión del cómic cuento se centra en el personaje principal y los demás personajes de la historia aportando dinámica y equilibrio a los colores utilizados en las diferentes escenas, teniendo en consideración que el público objetivo es un rango menor a diez años.

- **Rol de las formas**

Dentro del cómic-cuento se utilizaron formas redondeadas para describir personajes y escenas suaves y rectangulares para denotar que el personaje es duro y estricto, para expresar la tensión presente en escenas o personajes. También se usó las formas triangulares o punteadas que denotan picardía, travesura o maldad, por ello, los villanos suelen ser dibujados con formas triangulares, quijada y nariz puntiaguda.

6. Distribución del cómic y estrategia de comunicación

- **Estrategia de Comunicación y difusión**

Se desarrolló una estrategia de comunicación y difusión que buscó generar conciencia en las familias sobre la vulneración de derechos. Se basó en 4 procesos: el primero corresponde a la fijación de objetivos y destinatarios, el segundo a revisión teórica y conceptual necesaria para la elaboración y esquematización, el tercero a la elaboración de estrategias, mientras que el cuarto al desarrollo de estrategias y análisis de los resultados obtenidos.

- **Desarrollo de la estrategia de comunicación y difusión**

En el proceso de revisión teórica y conceptual, la sociedad de hoy, a la cual se la reconoce como una sociedad de la información y del conocimiento, según Daniel Bell y Alain Touraine en su teoría de las *Sociedades Postindustriales* expone que “la evolución de las sociedades industriales da lugar a un tipo de sociedad, que llaman *postindustrial*, caracterizada por distintos problemas y estructuras” (Bell, García & Gallego, 1976). En esta teoría se expresa que la sociedad giraba sobre un eje, el eje industrial y de desarrollo económico y que más tarde constituirá un profundo cambio del pensamiento y la acción del sistema global. Fernández (2019) hace un análisis de la teoría de Bell y Touraine y sostiene

que este nuevo tipo de sociedad se caracteriza por varios aspectos tales como: la información como medio de tratamiento y almacenamiento de la información por computadoras y el desarrollo de la inteligencia artificial. Tareas de todo tipo, antes ejecutadas por el hombre y en la actualidad por máquinas inteligentes.

Los individuos se integran a la Aldea Global, a la cual Marshall McLuhan (1968) define como las transformaciones e impacto estructural que sufren las sociedades y los medios de comunicación mediante la incorporación de las tecnologías a las acciones del diario vivir cambiando. A partir de aquello, la estrategia de comunicación fue de contenido comunicacional difundido en redes sociales y plataformas webs de aliados estratégicos. Además de impartir conocimiento sobre la vulneración de derechos que sufren a diario en los espacios de desarrollo.

- **Selección de herramientas y canales de comunicación y difusión**

Para la selección de las herramientas y canales de comunicación se partió del análisis teórico expuesto anteriormente, pero también se consideró el contexto demográfico del Ecuador frente al acceso de medios de comunicación y redes sociales. De la misma manera, se realizaron entrevistas a profesionales quienes indicaron que se debía apelar a las emociones y contenido interactivo en horarios de 18h00 a 20h00, ya que a esa hora salen del trabajo de regreso a casa y revisan redes sociales, entre ellos se destaca Vito Muñoz Ugarte, reconocido en el país por su trayectoria en la comunicación y difusión; Edder Cuero, gerente general de la empresa de Neuromarketing Nítido; Néstor Palma, asesor comunicacional de campañas políticas; así como a las diseñadoras Bea Luján, Gema Barcia y Naomi Delgado quienes han laborado como Community managers y actualmente cuentan con páginas que son consideradas influyentes en su especialidad (Anexo 30).

Basado en las recomendaciones expuestas y el análisis realizado, se establece principalmente el uso de redes sociales como facebook e instagram. Sin embargo en Ecuador, las redes sociales, son consideradas como un medio de entretenimiento para los jóvenes y adolescentes, pero en otros espacios o lugares con un mayor desarrollo económico. Según Fernández (2019) las redes sociales son usadas con un fin comunicacional y tecnológico, como herramientas de difusión, marketing, e incluso investigación.

Manual de Marca Línea Gráfica

El manual de marca se realizó bajo la inspiración del personaje de Justin, la heroína del cómic cuento. Por tal razón, dentro de los componentes del logo se utilizó las alas como representación de libertad al conocer los derechos, las siglas “Justin” que proyectan alegría y empatía a través de la tipografía y los colores, el escudo que representa la ley y la protección, los destellos demuestran todo el poder del personaje que ayuda a batallar la vulneración de los derechos y el descriptor hace referencia de manera directa al propósito del cómic (Figura 6).

Figura 6

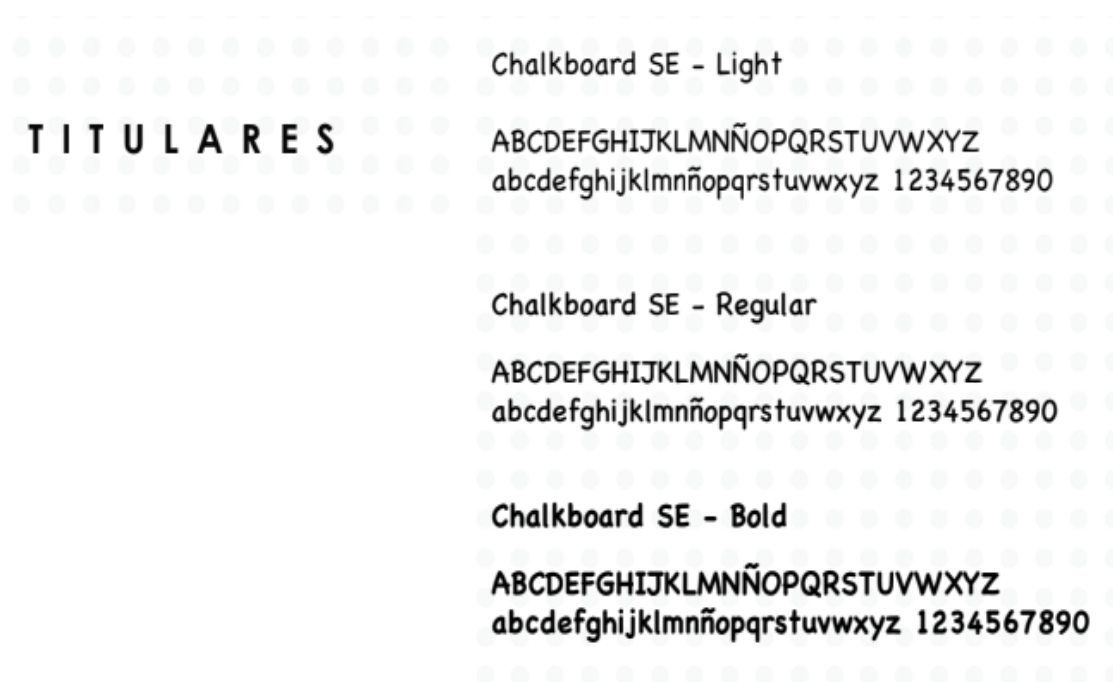
Manual de Marca



Para la cromática del logo, se utilizó dos de los principales del CMYK, el cian y el amarillo, colores contrastantes que llaman la atención, además de reflejar paciencia y positivismo. En lo referente a tipología, se consideró Chalkboard SE para titulares, la cual demuestra una buena legibilidad, pero con detalles irregulares en sus trazos denotando la escritura de un niño, aportando de esta manera al mensaje que la marca busca dar al igual que para adultos (Figura 7).

Figura 7

Selección de tipografía



Para la elaboración de la línea gráfica, se consideró el criterio del libro *Psicología del color* (2004). Heller comenta que: “los colores y los sentimientos no se combinan de manera accidental, que sus asociaciones no son cuestión de gusto, sino de experiencias universales profundamente enraizadas desde la infancia de nuestro lenguaje y nuestro pensamiento”. Es decir, que los colores corresponden a una razón y que deben tener concordancia con lo que se desea exponer para lograr de esta manera influir en quienes reciben la información.

Es por eso que se investigó colores que representen la niñez, la paz, los derechos humanos, y temas afines; llegando a la concordancia de elegir el color azul, basados en el libro *El color de los Derechos Humanos 2018* (Figura 8). Para la primera línea gráfica se utilizó destellos y elementos relacionados al texto como bocadillo y viñetas. Las primeras publicaciones fueron informativas acerca de niños maltratados físicamente, cuántos niños accedieron a clases de manera virtual por la pandemia y cómo fomentar una crianza positiva, además de la presentación de las integrantes del equipo.

Figura 8

Primera línea gráfica propuesta en redes de Instagram y Facebook



Sin embargo, mediante los procesos de evaluación se concluyó que esta línea gráfica no resultaba atractiva, por lo que se consideraron cambios; definiendo entonces una segunda línea gráfica que incluye otras tonalidades de colores; integrando a los gráficos una textura al estilo pop art con la finalidad de vincular la gráfica y el contenido al producto final del cómic cuento (Figura 9). Para aquello, las publicaciones fueron sobre las actividades realizadas en los sectores de Samborondón, explicación de Justin como insumo educativo y exposición de Justin como personaje principal.

Figura 9

Segunda línea gráfica propuesta en redes de Instagram y Facebook



Redes Sociales

Se desarrolló un contenido de carácter informativo estadístico y audiovisual. A continuación, se expone el mismo:

1. “Que quede claro, la violencia es un delito”: Un video de exposición de datos estadísticos sobre la vulneración de derechos que sufren los niños en Ecuador (Figura 10).

Figura 10

Contenido informativo en Instagram



- Plantillas para completar sobre los Derechos de los niños y niñas (Figura 11)

Figura 11

Plantilla Justin Trivia en redes sociales de Instagram y Facebook.



- Material de difusión de Justin Cómico Cuento (ver figura 12)

Figura 12

Material de adelanto del cómic cuento en redes sociales de Instagram y Facebook



4. Material exposición de actividades realizadas en los sectores de la Cabecera Cantonal, Boca de Caña y Tarifa (Figura 13)

Figura 13

Material de socialización y actividades en redes sociales de Instagram y Facebook



Se estableció un cronograma de publicaciones para la comunicación y difusión, las fechas de inicio fueron a partir del 23 de julio hasta 15 de diciembre. Los contenidos publicados se dividieron en información promocional tales como taller a docentes, Justin cómic cuento, actividades de entregas de ejemplares, contenido informativo y actividades en territorio. Adicional, se elaboraron 4 grupos de WhatsApp integrado por padres, madres de familia y presidentes de comité de sectores previamente visitados en la etapa de socialización y levantamiento de información.

- **Difusión de la herramienta lúdica Justin cómic cuento**

Se realizó la entrega oficial de los 500 ejemplares a la Municipalidad de Samborondón que en conjunto al departamento de Acción Social y Desarrollo, se logró entregar a los habitantes de los distintos sectores visitados. Esta actividad contó con 1000 impresiones de hojas adicionales sobre diez indicadores de violencia y guía explicativa sobre el proyecto y los propósitos del mismo, las donaciones fueron realizadas por la Editorial Holguín (Anexo 32).

Los ejemplares fueron divididos de la siguiente manera, 300 cómic cuentos para la Alcaldía de Samborondón y 200 restantes para los sectores trabajados a lo largo de estas fases los cuales son: Cabecera cantonal -54 ejemplares; Sector Boca de Caña -32 ejemplares; y Parroquia Tarifa -74 ejemplares (Anexo 33) con un total de 160. De la misma manera, se entregó de manera formal la herramienta lúdica a los aliados estratégicos que corresponden a Aldeas Infantiles S.O.S Ecuador -5 ejemplares, Plan Internacional -5 ejemplares, Tía Sarita -5 ejemplares, Universidad Casa Grande -10 ejemplares y equipo de trabajo de departamento Acción Social -5 ejemplares con total de 30, quienes se realizaron acuerdos de cooperación y se estableció que una vez desarrollada y expuesta la herramienta serán entregado los ejemplares en formato físico y digital (Anexo 34).

Por otro lado, Justin cómic cuento en formato digital se publicó en la página web de la Universidad Casa Grande, también se realizó alianzas con Plan Internacional, Aldeas Infantiles, quienes mediante el uso de sus plataformas digitales –redes sociales- aportaron a la difusión para que la herramienta lúdica sea descargada (Anexo 35).

Análisis e interpretación crítica de la experiencia

Evaluación individual de los componentes

Componente 1

En este componente se aborda la participación con la municipalidad de Samborondón, nivel gobierno local, en la socialización del cómic a favor del bienestar y protección de la niñez con la intención de crear espacios comunitarios intergeneracionales libres y seguros con conciencia respecto a la importancia de los derechos humanos.

Actividades componente 1




-  Finalizado
-  En proceso
-  No realizado

Tabla 7

Estado de actividades del componente 1

Actividades	Estado	Observaciones
Coordinar acercamientos: Presentación del proyecto por medio de cartas a las autoridades competentes del Municipio de Samborondón.		Se realiza un acercamiento pertinente hacia el Municipio de Samborondón, que es aliado estratégico en la creación y distribución del Comic.
Reunión telepresencial: Socialización y aprobación de la ejecución del cómic respecto a la Convención de los Derechos del Niño.		Se procede a aprobar sin inconvenientes la ejecución del cómic en base a sus fundamentos teóricos/normativos.

<p>Establecimiento de acuerdos: Se llega a un acuerdo sobre la entrega/distribución del cómic físico en zonas vulnerables con kits alimenticios y cómic digital con docentes.</p>		<p>El establecimiento de acuerdos ha sido voluble. Compromisos establecidos se han visto alterados, razón por la cual se ha contactado a actores estratégicos para poder llevar a cabo una entrega coordinada.</p>
<p>Asistencia y seguimiento: Junto a la Dirección de Acción Social y Desarrollo se realiza el levantamiento de información, además de revisiones y soporte en los avances durante la obtención de datos de las parroquias urbana y rural.</p>		<p>El levantamiento de información se retrasa durante un periodo aproximado de dos meses, iniciándose en el mes de agosto y retrasando la elaboración del comic. Pues la estructura metodológica se construye en base a la información obtenida en el campo de estudio.</p>
<p>Procesos de observación: Registro de la información de actividades de desarrollo de contenidos, y juegos dinámicos en el que se realizarán preguntas, hojas de ejercicios para niños, niñas padres y madres de familia.</p>		<p>Estratégicamente, se decide entablar acuerdos con actrices y actores capacitados que cursan sus estudios en la Universidad Casa Grande. De modo que los servicios obtenidos fueran accesibles y que, la performatividad lúdica tuviera el efecto pedagógico esperado en los beneficiarios: es decir, niñas y niños.</p>
<p>Elaboración de base de datos: Junto a la Dirección de Acción Social se creará un listado de profesores y profesoras que den clases en el cantón como facilitadores de la enseñanza en los centros educativos tanto público como privado.</p>		<p>Se procede a realizar la base de datos sin inconvenientes.</p>

Elaboración propia

Evaluación de actividades del componente 1**Evaluación de reuniones respecto al nivel de involucramiento con los miembros encargados del proyecto en el Municipio de Samborondón**

Integrante responsable: Mayra Cujilán Núñez

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tabla 8

Indicador de la actividad correspondiente al involucramiento del Municipio

Indicador	Meta	Ejecutado	% Avance
Nivel alto de involucramiento del Municipio.	55%	55%	100,00%

Elaboración propia

Se programó una reunión telepresencial vía Zoom el día 26 de junio con funcionarios del departamento de Acción Social y Desarrollo del Municipio de Samborondón. Esta sin embargo, no procedió a concretarse. Esta aproximación se retrasó 33 días, este punto es importante debido a que, retrasa el proceso de levantamiento de información guiado por las instituciones estatales. Este retraso se ve precedido por una comunicación de carácter intermitente que causa la cancelación de la reunión en cinco ocasiones. La modalidad acordada para la realización de la reunión el día 29 de julio es presencial. Es necesario recalcar que la posibilidad de reagendar esta reunión se presenta gracias a una actora clave la directora Mary Cruz de la Dirección Social del Municipio. Posterior a este primer acercamiento, la Dirección Social se ha mostrado predispuesta a realizar los debidos procesos de acompañamiento, específicamente, en lo que respecta al levantamiento y recolección de información de campo.

La organización con el Departamento de Acción Social y Desarrollo, determinó por las medidas del COE cantonal, reducir el número de participantes por día y horarios del mismo. Además, se establecieron reuniones presenciales para conocer avances de la investigación e informes compartidos por vía correo electrónico cada viernes del mes de agosto hasta la segunda semana de septiembre como se puede ver en la tabla 9.

Tabla 9

Reuniones con los responsables del departamento de Acción social

Responsable	Tema	Fecha	Observaciones
Javier Bajaña Pedro Miranda	Actividades con niños y niñas, representantes de familia	07 de agosto	Determinó el número de participantes según las medidas del COE cantonal: dos jornadas en el mismo sector.
Javier Bajaña Pedro Miranda	Encuestas google form a representantes de familia	14 de agosto	Ninguna
Pedro Miranda	Socialización de puerta a puerta	21 agosto	Determinó los sectores a visitar por día, evitando aglomeraciones.
Katty Alvarado Pedro Miranda	Entrevista a presidentes de comités	28 agosto	Ninguna
Pedro Miranda	Primer Sondeo	4 de septiembre	Determinó el número de participantes según las medidas del COE cantonal: dos jornadas en diferentes sectores.
Mary Cruz Katty Alvarado Pedro Miranda	Presentación de la información recolectada	11 de septiembre	Solicitó la directora enviar un informe directo al Alcalde sobre los resultados.
Katty Alvarado Pedro Miranda	Segundo Sondeo	26 de noviembre	Ninguna

Elaboración propia

De manera paralela, se estableció una reunión con la licenciada Shirley Cruz, quien es funcionaria activa de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Samborondón. Esta se realiza de manera telepresencial. El objetivo del encuentro es trabajar de manera conjunta en la planificación de los talleres a desarrollar, sin embargo, no pudo ayudarnos. Así, surge la organización del taller por parte del equipo Justin y revisión del mismo por los aliados estratégicos como Aldeas infantiles SOS Ecuador, Plan Internacional Ecuador, Tía Sarita y Fundación Sor Domingo Boca. Mismos, que se orientan a la capacitación de docentes de educación básica. Este primer abordaje permitió establecer vínculos que sirven para indagar en la situación actual de vulneraciones de derechos que afectan a niñas y niños de la localidad. Es importante recalcar que, si bien el contacto ha permitido obtener informes técnicos sobre esta situación no se han podido realizar mayores observaciones fuera de las estadísticas recolectadas.

Para el seguimiento y monitoreo durante las demás fases, se realizó de manera mensual desde agosto hasta las primeras semanas del mes de diciembre (Anexo 36). Finalizado el proyecto, se procedió a establecer el registro de reuniones y se concluye con la predisposición del Municipio a trabajar en la construcción del ejemplar (Tabla 10).

Tabla 10

Seguimiento y monitoreo al involucramiento del Municipio

Dimensión/ Resultado	Periodicidad	Fuente
Socialización del proyecto con la participación del GAD de Samborondón, docentes, niños y niñas, y Organizaciones.	Mensualmente	Registro de reuniones con los respectivos miembros encargados del proyecto en el Municipio de Samborondón

Elaboración propia

Evaluación de cartas de consentimiento para ejecución del proyecto por la Alcaldía del Municipio de Samborondón

Integrantes responsables: Ma. José Buitrón y Mayra Cujilán

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tabla 11

Indicador de la actividad correspondiente al número de cartas formales

Indicador	Meta	Ejecutado	% Avance
Número de acercamientos efectivos a través de documentos formales enviados	5	5	100,00%

Elaboración propia

A través de la gestión de la asesora de proyecto se emite una carta a la Alcaldía de Samborondón con la finalidad de presentar el proyecto Justin cómic cuento para su correspondiente aceptación y ejecución en colaboración con la Dirección de Acción Social y Desarrollo. Esta carta tiene como fin aperturar las posibilidades de articulación entre el equipo de Justin Cómic y el órgano municipal. Posterior a la aceptación de esta carta se establecen las primeras comunicaciones con la Dirección.

La segunda carta se la dirige al Departamento de Acción Social, directora Mary Cruz, presentación de las integrantes del equipo a trabajar en territorio durante las fases. La tercera carta establece coordinación en fechas de actividades para el levantamiento de información y personal designado para el seguimiento del mismo. La cuarta solicita fecha de reunión para presentación de información recopilada y hallazgos encontrados en los distintos grupos de

participantes. La quinta carta expresa la coordinación de las entregas de ejemplares a los sectores visitados; cada una de las cartas enviadas en el transcurso de los meses se cumplieron a cabalidad, obtuvieron pronta respuesta por los representantes del Municipio permitiendo crear la herramienta lúdica desde la horizontalidad. Sin embargo, la entrega de ejemplares a la Instituciones y Organizaciones no logra concretarse el día establecido debido a dos aspectos, el primero es la disposición de agenda del Alcalde y segundo, las actividades de los aliados estratégicos en fechas festivas para los niños y niñas. Esto da como resultado que se entregue el cómic cuento el día 15 de diciembre al Alcalde Juan José Yunes y el 16 de diciembre a los sectores y aliados estratégicos.

Para el seguimiento y monitoreo durante esta fase, se realizó de manera mensual desde las últimas semanas de julio hasta las primeras semanas de diciembre (Anexo 37). Los documentos de cartas formales a los representantes del Municipio fueron enviados desde el correo del proyecto y la contestación también se remitió a la misma. El Municipio aprobó cada una de las cosas solicitadas bajo ética, responsabilidad y compromiso de buscar crear espacios en bienestar de la niñez.

Tabla 12

Seguimiento y monitoreo de cartas formales

Dimensión/ Resultado	Periodicidad	Fuente
Socialización del proyecto con la participación del GAD de Samborondón, docentes, niños y niñas, y Organizaciones.	Mensualmente	Documentos de cartas formales a los representantes del Municipio

Elaboración propia

Evaluación de términos en acuerdos de entregas del cómic cuento emitido por Dirección de Acción Social con el equipo del proyecto

Integrante responsable: Mayra Cujilán

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tabla 13

Indicador de la actividad correspondiente al acuerdo de entrega ejemplares

Indicador	Meta	Ejecutado	% Avance
Entregas de los ejemplares a Instituciones y Organizaciones	500	500	100,00%

Elaboración propia

Se dispuso en los términos de entrega junto a la directora Mary Cruz, que los sectores previamente trabajados, recibirán el cómic cuento, mientras que, las impresiones del ejemplar no fueron parte del acuerdo al no obtener una respuesta positiva. A partir de esto, se establece la coordinación con el señor Pedro Miranda del Departamento de Acción Social y Desarrollo para el contacto con la asesora del Alcalde, Marlene Sánchez, quien ayudó con la reunión para entrega del cómic cuento. Al inicio, se tenía organizado un evento con la presencia de los presidentes de comités, organizaciones como Aldeas Infantiles, Plan Internacional, Tía Sarita Joutteuax y la Escuela del Cómic, miembros del Municipio y representantes de familia para conocer el levantamiento de información, hallazgos y resultados obtenidos, pero no logró concretarse. Luego, se propuso la entrega en el despacho con presencia de las integrantes y asesora, logrando hacer efectiva los 500 ejemplares.

Evaluación de los procesos sobre recopilación de información y data de los y las participantes del proyecto

Integrantes responsables: Mayra Cujilán Núñez y María José Buitrón

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tabla 14

Técnica e instrumento para recopilación de información

Técnica	Instrumento
Observación	Lista de cotejo Escalas

Elaboración propia

La recolección de datos fue una parte crucial del proceso general de este proyecto y adquiere especial importancia en las evaluaciones, tanto por los participantes involucrados, en términos de cantidad y división territorial, como por la necesidad de lograr que el proceso de aplicación garantice seguridad y confidencialidad de la información. De esta manera, se elaboró la lista de cotejo (Tabla 15) como instrumento de verificación, con el fin de revisar durante las fases procesos de enseñanza-aprendizaje de ciertos indicadores y el logro o ausencia del mismo. La evaluación de procesos se basa en cinco premisas:

1. El proceso de la aplicación se deberá realizar con rigor técnico y calidad, ya que de lo contrario el resultado de la evaluación pierde confiabilidad.
2. Las características de la aplicación varían según los propósitos y especificaciones, aunque de manera general siguen las mismas etapas.

3. La organización y realización debe considerar características del sistema educativo y condiciones del contexto.
4. Proceso de aplicación integrado por diversas fases y procedimientos interrelacionados que deben realizarse con precisión para que los datos obtenidos sean de calidad.
5. La recolección de información no debe demandar más allá de costos razonables y tiempo limitado.

De esta manera, las premisas establecidas respondieron a los acercamientos pertinentes a la Dirección de Acción Social y estructura cronológica del proceso de levantamiento y seguimiento de información de campo como se mencionó anteriormente en la ruta técnica metodológica. El primer paso consistió en la elaboración de tablas segmentadas por parroquia, en las que se especificaron las actividades a realizar. La elaboración de estos documentos se acompaña con el diseño de artes que permitieron socializar los eventos correspondientes (Anexo 38). Además de entrevistas y encuestas, las características variaron según los propósitos y participantes, aunque forman parte de la misma etapa. Para la organización se consideró las condiciones del contexto educativo, todos estos procesos tienen la respectiva ficha de observación y no demandaron de costos. Todas las fases de los procesos y técnicas aplicadas lograron llegar a la comunidad, respondieron ante el contexto y demanda.

Tabla 15

Lista de cotejo para evaluación de procesos de recopilación de información

Indicador	Realizado	Pendiente
Los resultados fueron presentados y comunicados	X	
Las fichas de observación fueron incluidas como parte de la evaluación final	X	

Seleccionaron y prepararon adecuadamente el diseño de las fases	X
Se recolectó y registró información útil a la evaluación durante toda la ejecución	X
Se recolectaron todos los registros, informes y fotos para la evaluación final.	X
Los objetivos y criterios de la evaluación fueron conocidos por todos los participantes	X

Elaboración propia

Por otra parte, el levantamiento de información amplió la posibilidad de cumplir los objetivos establecidos con los respectivos beneficiarios y seguimiento semanal (Tabla 16). Así, el estudio y diagnóstico dió como resultado diseño, elaboración del material, validación de la muestra, capacitación a actores claves, monitoreo de la capacitación y aplicación.

Tabla 16

Levantamiento de información

Mes	Día	Actividad	Beneficiarios
	3	Primer levantamiento de información, realizado en el parque Eleuterio Vargas	Niños, niñas y representantes familiares
Agosto	14	Segundo levantamiento de información, sectores: Boca de Caña, Miraflores y San Gabriel.	Representantes familiares
	28	Tercer levantamiento de información vía telepresencial	Niñas y niños
	29	Cuarto levantamiento de información vía telefónica	Representantes de familia
Septiembre	1	Quinto levantamiento de información vía telepresencial	Niñas y niños

Elaboración propia

Perfil de carrera y evaluación de componente 1***Integrante: María José Buitrón Salazar***

Desde la politología y las relaciones internacionales se ha logrado aportar de diferentes maneras al proyecto. Entre las aportaciones realizadas, la evaluación del involucramiento con la Municipalidad de Samborondón nivel gobierno local en la socialización del cómic a favor del bienestar y protección de la niñez, consistió una de ellas. Debido a que, entre las actividades correspondientes a este componente, el trabajo en conjunto con la Dirección de Acción Social y Desarrollo consistió en una de las actividades en las que se logró poner los conocimientos de esta área en práctica. Especialmente desde la rama de la sociología como de la gestión social y desarrollo, debido a que, para el trabajo en conjunto con este departamento se requirió una vinculación con la comunidad, en este caso con los sectores seleccionados para el respectivo levantamiento de información.

A través de estas actividades, se logró alcanzar un enfoque horizontal, priorizando la necesidad de la comunidad beneficiada y su participación activa durante los procesos. A su vez, se buscó lograr el interés de quienes pertenecen a la comunidad, siendo actores vinculantes a la problemática, como representantes de familia, niños y niñas, docentes y presidentes de comités barriales siguiendo los lineamientos para la ejecución de un proyecto inclusivo, considerando los aportes provistos por ellos para el desarrollo del producto final, Justin cómic cuento. Por otro lado, se ha logrado adquirir ciertos conocimientos ajenos a esta área de estudio, como fue el diseño y comunicación para las artes de socialización de actividades. Por lo tanto, se ha logrado aprender de otras ramas de estudio y reconocer la importancia de una buena gestión social que responde a la necesidad de una comunidad.

*Perfil de la carrera y evaluación de componente 1**Integrante: Mayra Cujilán*

Desde las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, se ha podido aportar desde este perfil académico para la ejecución de este proyecto. Entre las actividades desempeñadas en este componente, se encuentran la coordinación de acercamientos, socialización del proyecto y acuerdo de entrega de ejemplares con la Municipalidad de Samborondón. En primera instancia, logré realizar la planificación y ejecución de todas las actividades de este primer componente desde las actividades para el levantamiento de información, la creación de una herramienta digital adaptándonos a lo telepresencial, las preguntas para encuestas y entrevistas hasta la organización de reuniones con el Departamento de Acción Social y Desarrollo, que permitieron ser parte de un proceso acorde a esta área profesional, debido al enfoque en derechos de los niños y niñas y vinculación con la comunidad pero además adquirir nuevos conocimientos en el área de diseño y comunicación.

El trabajo colaborativo durante la fase de levantamiento de información fue primordial para ser inclusivo, horizontal y transversal. Para aquello, fue esencial recurrir a la importancia que representa este proyecto, especialmente en un contexto como el que se vive actualmente, permitiendo de esa manera responder a una necesidad social, la situación de vulnerabilidad frente a los distintos tipos de violencia. Por otro lado, he logrado reafirmar la importancia de realizar un producto construido a partir de niños, niñas, representantes de familia, docentes y presidentes de comités, de los propios beneficiarios para solo de esta manera, crear redes que generen cambios positivos desde la gestión social y desarrollo.

Componente 2

En este segundo componente se aborda la implementación a través del cómic cuento técnicas y metodologías innovadoras en la educación de derechos de niños y niñas en el cantón Samborondón para que profesores y profesoras puedan ser parte del cambio y los nuevos modelos gestionados desde diferentes áreas.

Actividades componente 2




-  Finalizado
-  En proceso
-  No realizado

Tabla 17

Estado de actividades componente 2

Actividades	Estado	Observaciones
Reunión con actores claves: Organizaciones encargadas de la promoción de los derechos de los niños y niñas en Ecuador; además de reuniones con otros actores como docentes, psicólogos, psicopedagogos, y demás empresas que realicen donaciones a proyectos de responsabilidad social.		La realización de estas reuniones ha sido constante y de enfoques múltiples. El principal objetivo de estas asesorías puntuales de carácter voluntario es obtener una macro visión sobre la asistencia de diferentes tipos de violencia que vulneran los derechos humanos fundamentales de niñas y niños. Esto implica reconocer causas, efectos, protocolos activados, obstáculos y resultados actuales sobre la incidencia de estas acciones en el contexto local.
Análisis y recopilación: Información obtenida por		La identificación de perfiles relacionados al área de la redacción creativa ha sido

<p>diferentes actores (Organizaciones/Instituciones/ Personas naturales) para la elección de metodologías y herramientas a usar en el cómic.</p>		<p>constante. Esto debido a que el guión del cómic y el hilo narrativo de la historia que se deriva de este se ha alterado frecuentemente.</p>
<p>Construcción de metodología del diseño de cómic y creación del contenido literario: Herramienta educativa como mecanismo de prevención de violencia infantil en las zonas vulnerables, y articulación con la elaboración de las historietas del cómic.</p>		<p>La estructura metodológica de la creación del cómic se ha mantenido estable, a pesar de los cambios presentados en el guión y la estructura narrativa. Esto es así porque la base de la metodología es su fundamento pedagógico.</p>
<p>Elaboración del formato: Junto a otros creadores de cómic se definirá el modelo final para la ejecución del mismo.</p>		<p>Esta fase mantuvo varios cambios a lo largo del proyecto, y se desarrolló con la ayuda de la escuela de Mono Cómics</p>
<p>Difusión y alcance en redes sociales y plataformas webs: reproducción del contenido; contador digital de descargas en plataformas para la obtención y promoción</p>		<p>Se retrasó pero logró realizarse en las segundas semanas de diciembre.</p>

Elaboración propia

Evaluación actividades componente 2**Evaluación de 10 asistencias de aliados estratégicos a las reuniones para la implementación del proyecto**

Integrantes responsables: Martha Hidalgo

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Se procede a definir el perfil de los aliados estratégicos y su incidencia en territorio, también se considera pertinente realizar una división de perfiles en base a las aportaciones que realizan al proyecto. En base a que la selección y división de perfiles permita establecer el carácter de las aportaciones realizadas se considera pertinente definir la finalidad de la organización y las habilidades que las personas derivadas (Tabla 18). Las reuniones con expertos y creadores de cómics fueron con el objetivo de recibir asesoría. Entre ellos Mauricio Gil, director de Editorial mono cómics y escuela del cómic; con quien se realizó un análisis de la primera edición del cómic Justin, así como también para la segunda edición se contó con el apoyo de Valeria Galarza, de editorial Mono Cómics, Octavio Córdova y Cinthya Murillo.

Tabla 18

Organizaciones de la sociedad civil involucradas en el proyecto

Organización	Finalidad
Aldeas Infantiles SOS Ecuador	Director de Guayaquil Emilio Carrillo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendaciones iniciales sobre el proyecto ▪ Síntesis sobre situación actual de violencia con énfasis en violencia intrafamiliar ▪ Construcción y retroalimentación de talleres docentes
Plan Internacional Ecuador	Coordinadora general Nadia Sarasti <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendaciones iniciales sobre el proyecto ▪ Síntesis sobre situación actual de violencia que afecta a niños ▪ Construcción y retroalimentación de talleres docentes
Cepam	Ps. experta en violencia de género Sonia Rodríguez <ul style="list-style-type: none"> ▪ Síntesis sobre situación actual de violencia que afecta a niñas de la

	<p>localidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía operacional respecto al tratamiento de derechos vulnerados y recomendación sobre posibles abordajes pedagógicos para niñas, niños, cuidadores y docentes.
Juconi	<p>Psicóloga clínica Mgs. Martha Espinoza</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Síntesis sobre situación actual de violencia que afecta a niñas de la localidad ▣▪ Guía operacional respecto al tratamiento de derechos vulnerados y recomendación sobre posibles abordajes pedagógicos para niñas, niños, cuidadores y docentes.
Funemi	<p>Directora Mgs. Sandra Karina Villamarín Morales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialista en Programas de atención a víctimas de violencia, especialista en prevención de violencia infantil, autora del programa “Mi Hogar sin violencia” y “Niños, adolescentes libres de violencia” ▣▪ Síntesis sobre situación actual de violencia que afecta a niñas de la localidad; ▪ Guía operacional respecto al tratamiento de derechos vulnerados y recomendación sobre posibles abordajes pedagógicos.
Fundación Sor Domingo Boca	<p>Psicóloga Noriel Caballero</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Síntesis sobre situación actual de violencia que afecta a niñas de la localidad; ▪ Guía operacional respecto al tratamiento de derechos vulnerados y recomendación sobre posibles abordajes pedagógicos para niñas, niños, cuidadores y docentes.
Unicef	<p>Ma. Fernanda Moreno Ortega Child Protection Officer / Oficial de Protección</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía operacional respecto al tratamiento de derechos vulnerados y recomendación sobre posibles abordajes pedagógicos para niñas, niños, cuidadores y docentes.

Tabla 19*Profesionales independientes involucrados en el proyecto*

Profesión	Finalidad
Psicólogos clínicos	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ▪ Síntesis de diagnóstico sobre violencia ejercida contra niñas y niños a nivel local <input type="checkbox"/> ▪ Construcción y retroalimentación en talleres para capacitación docente <input type="checkbox"/> ▪ Capacitación a docentes en talleres programados
Profesoras y profesores	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ▪ Propuestas de metodologías de enseñanzas adecuadas para niñas y niños que componen el grupo objetivo del proyecto
Redactores creativos	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ▪ Capacitación en narrativa: estructura argumental de la obra, construcción literaria de personajes. <input type="checkbox"/> ▪ Diseño del cómic: adaptación de estructura argumental y construcción literaria de personajes a formato cómic. <input type="checkbox"/> ▪ Consideraciones legales: consideraciones respecto a propiedad intelectual.

Elaboración propia

Las reuniones con organizaciones de la sociedad civil requirieron una prioridad distinta según la necesidad de readaptar el cómic. En un primer momento, las reuniones se dieron con intención ilustrativa, se brindan marcos de acción muy generales respecto al tratamiento de la violencia y al cómo promover la garantía de derechos de niños y niñas, para erradicarla y prevenirla. Con posterioridad el desarrollo del proyecto requiere que estas reuniones sean más diversas y más profundas. De la capacitación introductoria, se experimenta una transición hacia la asesoría permanente como se puede observar en la tabla 20.

Tabla 20*Relación laboral con editorial Monocomics*

Arco narrativo	Articulación narrativa de historias en base a entrevistas realizadas con expertos y retroalimentaciones brindadas por comisión evaluadora.
Línea gráfica	Adaptada a formato cómic-cuento y adaptada a niñas y niños de entre 7 a 9 años.
Corrección editorial	Revisión y corrección de textos
Modalidad del servicio	Gratuito

Elaboración propia

Durante el proceso de construcción del cómic pudo identificarse que la dimensión creativa había sido relegada. Como aporte extra, se decide mantener reuniones con expertos y creadores de cómics, con el objetivo de recibir asesoría desde su área profesional. Entre ellos Iván Guevara Ortega ilustrador, guionista y profesor de go toons, con quien se realizó un análisis de la primera edición de Justin, así como también de la segunda versión, Mauricio Gil, director de Editorial mono cómics y escuela del cómic; Valeria Galarza, de editorial Mono Cómics y Octavio Córdova quienes contribuyeron activamente a la construcción de Justin cuento cómic.

Evaluación de la selección de metodologías y herramientas a implementar en el cómic (metodología horizontal y three acts)

Integrantes responsables: Martha Hidalgo

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

El proceso metodológico implementado en la elaboración de la redacción del universo narrativo de Justin cómic cuento se lleva a cabo a través del análisis e integración de diversas metodologías existentes para la creación de historias. Es necesario recalcar que, al existir una primera edición de este cómic, realizada en el año 1990, el mismo cuenta con derechos de autor, por lo que la redacción debe ajustarse a esta versión original. Esta situación puntual impide la aplicación de metodologías como la de Marvel, en las que la narrativa puede construirse a la par del diseño gráfico de los personajes, pudiendo sus características físicas ser moldeables y ajustarse al argumento narrativo sin ningún impedimento.

En pos de continuar con el proceso de redacción de las historias del cómic, se decidió utilizar el estilo de ‘Guión completo’ o ‘full script’, con la estructura de *Three card acts*. Una historia contada en imágenes, en diálogos y descripciones, y situada en un contexto de la estructura dramática. Pero ¿Qué es una historia? ¿Y qué es lo que tienen todas las historias en común? Un principio, un medio y un final. El principio corresponde al Acto I, el medio al Acto II y el final al Acto III (Syd Field.1984, pág 25).

El estilo full script se basa en la construcción de la historia en secuencia, página por página y panel por panel. En este, se realiza una descripción de la acción a ejecutar, los personajes que aparecen en el panel, el ambiente en donde se desarrolla la historia y la posición o ángulos, así como también los diálogos de cada personaje y sus expresiones onomatopéyicas. Por otro lado, *Three card acts* consiste en utilizar tres estructuras básicas para la redacción

divididas en principio, nudo y desenlace. Durante el acto uno o principio, se realiza una pequeña introducción a los personajes, el escenario y el conflicto. En el acto dos o nudo, se desarrolla el problema como la resolución del mismo. Finalmente, en el acto tres o desenlace se evidencia la resolución principal al conflicto, definiendo un cierre o un final abierto de la historia.

Para la selección de la tipografía a implementar en el cómic, se toman en cuenta diversos factores que influyen en la comprensión lectora de las niñas y niños. Los libros infantiles que se utilizan durante estas edades, deben contar con textos cortos y sencillos, siendo estos acompañados por imágenes que faciliten la comprensión de lo que se está leyendo (Kruk, A. 2010). Es así como el tipo de letra elegido pertenece a la familia “comic Sans”. Comic sans es una tipografía creada por Vincent Connare, la cual está dirigida al uso en cómic, es implementada en libros de lectura infantiles debido a que esta tipografía está diseñada específicamente para lectores principiantes, se encuentran vinculadas a los “Infant characters” (Bessemans, A. 2016).

Luego de la respuesta no favorable de nuestra guía y asesora se presentó otras propuestas siendo elegida noteworthy, lo cual cambió luego de la presentación del pregrado además de las retroalimentaciones de la comisión evaluadora e integrantes de organizaciones sociales.

El uso y la aplicación de las diferentes técnicas y herramientas metodológicas asociadas al marco gráfico y narrativo de la historia siguieron una dinámica de prueba y error. Esto quiere decir, que se descartaron en base a revisiones continuas. Es importante en futuras ediciones mantener esta dinámica clara y tener predisposición a investigar, o mejorar metodologías existentes.

Evaluación de la selección de habilidades blandas y técnicas a implementar en el cómic

Integrantes responsables: Carolina Latorre Bermeo

Carrera: Educación especial

La selección de las técnicas y habilidades blandas implementadas en el producto final de Justin cómic cuento, se escogió en base al rango de 7, 8 y 9 años de edad. Para la selección de las estrategias se toman en cuenta aspectos que influyen en la adquisición de un aprendizaje significativo dentro de esta etapa, en donde hay una eficiencia de los procesos cerebrales, un mayor rendimiento cognitivo, permitiendo aprendizajes de mayor complejidad (Amso y Casey, 2006).

Por lo antes mencionado, se realizaron actividades con niños y niñas, en donde se implementó la aplicación de técnicas grafo plásticas y habilidades blandas. A través de las mismas, se evidenció una respuesta favorable por parte de los participantes a colorear y dibujar, ya que son un método que ayuda a estimular la inteligencia emocional, permitiendo una mayor comprensión de los sucesos que los rodean. Las actividades promovieron espacios de inclusión y diversidad, ya que se realizaron con niños con necesidades educativas especiales, adaptando las actividades previas planteadas, implementando pictogramas para su explicación y actividades grafo plásticas para evaluar su comprensión.

Las primeras versiones del cómic cuento contaban con historias que comprenden siete derechos, así como varias habilidades blandas. Sin embargo, con el objetivo de facilitar la comprensión de los mismos, la versión final comprende un sólo derecho que abarca los tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual, por lo que, las habilidades blandas en esta versión son tres: resolución de conflictos, inteligencia emocional y capacidades comunicativas.

Evaluación del modelo final escogido por el equipo Justin y colaboradores profesionales de cómics en relación a un formato infantil

Integrante responsable: Martha Hidalgo

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Si bien la metodología base de la estructura narrativa del cómic y su carácter colaborativo/horizontal se han mantenido invariables, tras la presentación de los avances en el pregrado los diálogos se han transformado por completo. Esto se debe a que, el abordaje de derechos inicialmente seleccionados desborda las limitaciones de la trama, generando obstáculos en la fluidez narrativa. En función a esta retroalimentación brindada, el equipo de Justin Comic, toma la decisión de generar dos propuestas paralelas. Una en base al contenido gráfico ya generado, es decir en base a las ilustraciones que conforman el cómic y otra en base a preceptos que integren la diversidad y la inclusividad en la trama, de modo que pueda comprenderse que la garantía de los derechos humanos fundamentales se encuentra relacionados a estos.

Esta segunda propuesta requiere de una nueva línea gráfica y de la realización de bocetos que permitan proyectar su esencia. Esto se ha logrado a través del establecimiento de relaciones estratégicas con la editorial Monocómics y la escuela del cómic. Se prioriza finalmente un derecho: el derecho a la protección contra los malos tratos físicos, psicológicos y sexuales en base al levantamiento de información niños y niñas no reconocían la violencia psicológica y sexual por lo cual se crearon tres historias dentro de la versión comic cuento para que estos puedan identificarlas.

En pos de integrar los conceptos asociados a la identificación de violencia y reconocimiento de los derechos como base fundamental de la estructura narrativa que aborda temas de género y situaciones de violencia. Con el objetivo de que se pueda tener una comprensión integral de la vulneración de derechos y las respectivas acciones que lo previenen se diseña el siguiente recorrido teórico/bibliográfico (Tabla 21).

Tabla 21

Orden de conceptos de género

Argumentos utilizados	Autores	Rol en la historia
El género en disputa: el género cómo una categoría fluída y arbitraria.	Judith Butler	Los niños no tienen que estar obligados a actuar el rol social de “hombres violentos”, una idea dominante sobre la masculinidad.
Los espolones de Nietzsche: las ideas dominantes sobre el género pueden ser transgredidas	Jacques Derrida	Los niñas y niños no solo no tienen que verse obligados a actuar roles impuestos, si no que pueden por sí mismos transgredir estas ideas y tomar decisiones que les permitan salvaguardarse de las mismas.
Del poder simbólico: tipo de violencia que normaliza comportamientos y conductas en sujetos y colectivos.	Pierre Bourdieu	Justin cumple el rol de visibilizar la violencia y desposeerla de su “normalidad”.
Placer visual: el deseo masculino por norma suele imponerse en la construcción de contenidos comunicativos.	Laura Mulvey	El contenido narrativo integra un enfoque de género que permite contrarrestar las imposiciones mediáticas en las que se expresa el placer masculino. También la narrativa, habla sobre las consecuencias que este puede generar en el ideario colectivo.

Elaboración propia

Evaluación del alcance y difusión del ejemplar y estrategia de comunicación implementada

Integrante responsable: Joyce Intriago

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tabla 22

Indicador de la actividad correspondiente al alcance y difusión del producto

Indicador	Meta	Ejecutado	% Avance
0,02% personas acceden al cómic digital en el cantón Samborondón	3000 descargas del cómic	1380	100,00%
Número de interacción de los usuarios en plataformas sociales	50 reproducciones en redes sociales: Instagram y Facebook	Ig: 160 Fb: 50	100,00%
Docentes de escuelas públicas acceden a la versión digital del cómic	25 docentes acceden al ejemplar	24	100,00%
Docentes de escuelas privadas acceden a la versión digital del cómic	25 docentes acceden al ejemplar	24	100,00%

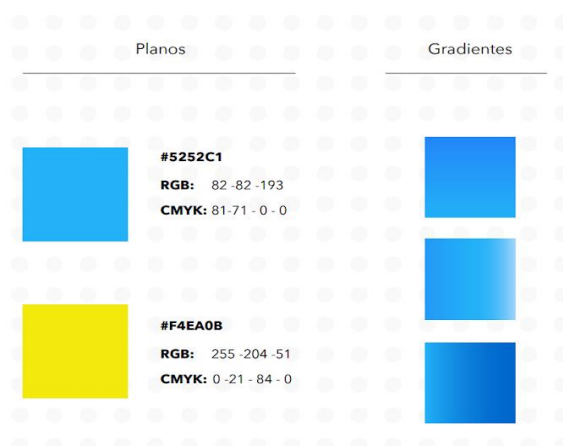
Elaboración propia

Las descargas del cómic cuento durante el mes de diciembre, a pesar del retraso en subirlo a las respectivas redes y plataformas logró 1380 descargas, aunque el número de meta era el doble, para el poco tiempo subido el material logro un número representativo. A su vez, los 24 docentes de instituciones públicas como privadas, quienes habían participado del taller realizado anteriormente, accedieron al ejemplar de manera digital, se compartió vía correo electrónico con las respectivas indicaciones del mismo.

Para la creación de la marca “Justin” se realizó una descomposición de diferentes elementos de nuestro personaje principal dentro de la marca. Cada componente posee un significado propio que da a conocer la esencia de la identidad. Asimismo, funciona de apoyo para las siglas JUSTIN, la fusión entre las palabras justicia e infantil. Acentuando esto, el escudo con la balanza y los rayos que dividen estas dos palabras, brindan mayor presencia al ícono y más fuerza al mensaje. Se utilizan dos de los principales del CMYK, el cian y el amarillo, colores contrastantes que llaman la atención además de reflejar paciencia y positivismo respectivamente. Para evitar la monotonía, se escogieron gradientes a partir del color principal (Figura 14).

Figura 14

Selección de la cromática



El crecimiento de las interacciones en las plataformas virtuales del proyecto ha crecido de manera lenta pero progresiva. Esta progresión se debe sin embargo a que se han utilizado estrategias de recompensa a través de dinámicas de trivia, logrando participación e interacción de las audiencias. Es necesario recalcar que, se determinó realizar cambios en la línea gráfica, lo que llevó a que estas experimentaran ciertas fluctuaciones hasta su debida adaptación.

Por otro lado, al encontrarse el producto final próximo a la etapa de finalización, la exposición del cómic tomó más tiempo, logrando ponerse en redes de nuestros aliados en la segunda semana de diciembre. Para la exposición del cómic en diferentes medios contamos con ayuda de nuestros aliados estratégicos, quienes nos han dado apertura para la exposición del producto final (Tabla 23).

Tabla 23

Exposición del ejemplar a las redes de aliados estratégicos

Aliados estratégicos	Fecha	Observaciones
Aldeas Infantiles	23 diciembre	Se demoró debido al enfoque de la ruta
Plan Internacional	22 diciembre	Se demoró debido a las últimas modificaciones de la asesora y guía del proyecto
Universidad Casa Grande	09 diciembre	Cooperación rápida para la difusión

Elaboración propia

Por otro lado, se ha propuesto difusión en radios, canales de televisión, diarios, redes sociales siguiendo la estrategia de comunicación. El resultado de la exposición del ejemplar es positiva, ya que ha beneficiado a que más interesados en obtener en el ejemplar se contacten con el equipo, además de generar nuevas iniciativas que mejoren o repliquen este tipo de proyectos. Para el seguimiento y monitoreo durante esta actividad, se realizó de manera semanal desde las últimas semanas de julio hasta las primeras semanas de diciembre (Anexo 37). Las publicaciones durante toda esta fase obtuvieron como resultado 500 seguidores en Instagram y 447 en Facebook, los contenidos compartidos al inicio reflejaban baja interacción: comentarios y en vivos. Sin embargo, en el transcurso del tiempo debido a diversas interacciones que se implementaron se contactaron varias personas de distintas partes, entre ellos estudiantes y profesionales para querer ser parte del proyecto.

Tabla 24

Seguimiento y monitoreo de difusión en redes sociales de Facebook e Instagram

Dimensión/ Resultado	Periodicidad	Fuente
Exposición de la implementación de técnicas y metodologías innovadoras en la educación de derechos de niños y niñas	Semanalmente	Descargas del cómic en plataformas y redes sociales
		Registro de redes sociales (Whatsapp)
		Conteo de reproducción en redes sociales: Instagram y Facebook
		Actas de entrega y recepción del cómic a través del correo

Elaboración propia

*Perfil de la carrera y evaluación de componente 2**Integrante: Martha Hidalgo*

Desde mi posición como estudiante de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y futura profesional, el trabajo comunitario y la vinculación con la academia me ha permitido explorar nuevas habilidades. Las actividades que desempeñe en el componente dos, tales como construcción del cómic cuento, historieta, metodología y diseño del mismo, resultó ser un desafío fuera de mi área profesional desde adquirir nuevos conocimientos en dominio del uso de color, lenguaje visual, manejo de plataformas webs y redacción creativa, permitiéndome cumplir con los objetivos e indicadores del proyecto. Como primera acción a realizarse, se tomó un curso para conocer la utilidad del cómic y empezar con los primeros bosquejos de la historia de manera paralela al levantamiento de información, los personajes adquirieron nuevas formas y personalidades en el transcurso de las fases del proyecto, las tonalidades escogidas también fueron pensadas desde los impactos de colores en los años establecidos a trabajar, se complemento con lecturas y entrevistas a expertos en el tema para el diseño final escogido. A pesar de haber existido seis propuestas, los procesos de construcción consolidaron el trabajo individual y en equipo por cada integrante, resolviendo el faltante de integrante correspondiente al área de diseño gráfico, por ello, se creó un marco teórico que sea base para el producto final del ejemplar.

En búsqueda de crear insumos que sean acordes a las realidades de los niños y niñas, se abordaron tres tipos de violencia con las respectivas entrevistas para asegurar la calidad del ejemplar, estas a su vez, abordaron temas ligados al ámbito educativo, poniendo en práctica mis conocimientos y reafirmando el hecho de integrar un enfoque en el que se dé importancia a las propuestas interdisciplinarias y transversales en mi práctica profesional.

Perfil de la carrera y evaluación de componente 2***Integrante: Carolina Latorre***

Justin cómic cuento permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje de la carrera de Educación con mención en Educación Especial. Este proyecto se desarrolló con niños y niñas de un rango de edad de 7 a 9 años, siendo un reto en todos sus aspectos, al ser un rango de edad diferente al normalmente trabajado, en donde se promovieron diferentes espacios de inclusión y diversidad mediante el desarrollo de actividades para niños con necesidades educativas especiales, haciendo también partícipes a los representantes de familia dentro de este proceso. Durante la ejecución de estas actividades, se implementaron actividades grafo plásticas como lo es el dibujo, con el objetivo de plasmar a través del mismo los aprendizajes adquiridos y se impulsó constantemente la participación activa de los niños y niñas participantes.

El proyecto resalta para los docentes la importancia de la educación en derechos, ya que al ser ellos parte fundamental dentro de su formación son un ente orientador en el reconocimiento de ellos y la identificación de situaciones de vulneración de los mismos. Las habilidades en desarrollar la metodología 5E propuesta con tía Sarita y acoplar la actividad para un niño con autismo resultaron ser un complemento para el perfil de salida de la carrera, así como también el trabajo en equipo y manejo de grupos. A su vez, el proyecto Justin: Justicia Infantil, permitió incursionar en áreas totalmente nuevas como lo es el área de comunicación y redacción creativa. Durante el desarrollo de Justin comic cuento, siempre estuve presente en el acompañamiento de las dos primeras versiones y primera propuesta de guía a docentes, resaltando la importancia de crear materiales en favor de la niñez.

Perfil de la carrera y evaluación de componente 2***Integrante: Joyce Intriago***

Desde el ámbito de la politología y relaciones internacionales, pude desarrollar nuevas destrezas y mejorar en áreas de comunicación y diseño, cumpliendo con las actividades dispuestas en el componente dos. Entre las actividades que desempeñe se encuentra el manejo de redes sociales y difusión del material Justin cómic cuento, además de la exposición en medios de comunicación, permitiendo potencializar habilidades necesarias para el nuevo perfil profesional de una politóloga. Las habilidades como diseño gráfico y multimedia, fueron ejecutadas y desarrolladas enfrentándome a varios retos personales y profesionales como la selección de una línea gráfica que permita mantener un orden u organización al momento de difundir el ejemplar, pero sobre todo aportar a la creación de una marca visual que identifique al proyecto y su objetivo en redes sociales. Esta línea gráfica, fue establecida luego de la creación del manual de marca; sin embargo, utilizada por un tiempo aproximado de 3 semanas debido a que, mediante un breve análisis de interacciones, recomendaciones de usuarios o seguidores, miembros del equipo interdisciplinarios y de las asesoras del proyecto se consolidó que la línea gráfica establecida no lograba generar el impacto que se esperaba; por ende, se dispuso desarrollar una nueva línea gráfica.

Por lo tanto, el desarrollo de este proyecto mediante la comunicación y difusión expone una oportunidad para que Justin Cómic Cuento pueda seguirse desarrollando en nuevas versiones, debido a que se dio a conocer su objetivo y la necesidad de esta herramienta lúdica en la sociedad para fomentar la enseñanza de los Derechos de la niñez como mecanismo de prevención frente a la violencia ejercida en ellos.

Componente 3

En este tercer componente se aborda la consideración fundamentalmente los derechos de los niños y niñas en la elaboración y ejecución del cómic como herramienta lúdica de aprendizaje en instituciones/organizaciones, así como también la relevancia respectiva en el sector educativo a través de talleres para lograr el fortalecimiento de espacios libres y seguros.

Evaluaciones componente 3




-  Finalizado
-  En proceso
-  No realizado

Tabla 25

Estado de actividades componente 3

Actividades	Estado	Observaciones
Evaluación de investigación: Contraste del número total de derechos de los niños y niñas investigados con los recopilados desde sus perspectivas.		Los derechos sobre los que se asienta la producción del cómic se han sintetizado con el objetivo concentrar los esfuerzos en una única problemática.
Análisis: Información recopilada para el establecimiento de la importancia/poca importancia de los Derechos de los niños y niñas.		Acompañada de la síntesis de derechos, se establece en función de las asesorías y retroalimentaciones institucionales escoger el derecho a la protección integral.

<p>Activación de ruta de información: Hoja de instrucciones para el uso del cómic tanto para representantes de familia como docentes, y otra hoja con diez indicadores de violencia para identificar en los niños y niñas.</p>		<p>La ruta cuenta con fundamentos pedagógicos, ha sido construida en conjunto con especialistas que trabajan en el área de protección y restitución de derechos de niñas y niños.</p>
<p>Establecimiento de acuerdos: Se llega a un acuerdo con las Organizaciones a trabajar para la utilización del ejemplar como herramienta de aprendizaje.</p>		<p>Se tiene el producto final, y se entablan acuerdos para la utilización del ejemplar en sus programas</p>
<p>Obtención de reconocimiento: Los docentes recibirán taller sobre la importancia de crear espacios libres y seguros en entornos educativos y el rol de la herramienta lúdica de aprendizaje.</p>		<p>Una vez realizados los talleres y terminada la realización del cómic cuento, se procedió a enviar el ejemplar por vía correo a los docentes.</p>

Elaboración propia

Evaluación actividades componente 3**Evaluación de la articulación del levantamiento de información con la creación de las historietas del cómic cuento y metodologías a usar**

Integrantes responsables: Martha Hidalgo y Mayra Cujilán

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tabla 26

Indicador de selección de 1 derecho en el ejemplar

Indicador	Meta	Ejecutado	% Avance
Selección de 1 derecho que abarca los tres tipos de violencia en la Parroquia rural y Urbana	1	1	100,00%

Elaboración propia

Los hallazgos de talleres, actividades - socialización de reconocimiento de derechos para la creación del cómic son las técnicas escogidas para evaluar esta actividad. Abordar temáticas relacionadas al abuso sexual en la historia del cómic cuento supuso un reto dado que mayoritariamente no puede identificarse como violencia y por lo tanto tampoco como una transgresión hacia derechos fundamentales como la seguridad. En función de esto, se desarrolló en la herramienta digital, plataforma wix, un set de actividades orientadas hacia niñas y niños, maestras y maestros, madres y padres. Se elaboró una serie de preguntas y se estableció una dinámica de trivia interactiva. Pudiendo reconocer la familiaridad con ciertos derechos y la incertidumbre o desconocimiento frente a otros. Esta información permite definir qué derechos

se abordan en el cómic. Para la construcción narrativa del cómic, inicialmente se implementó una metodología de enfoque horizontal. Esta se materializa en la creación de talleres orientados a niñas y niños en rango de edad de 7 a 9 años, de modo que la creación de los personajes se encuentra basada en las características comunicadas por estos. Los personajes se complejizan a través de las personalidades y superpoderes sugeridos en los talleres participativos.

La relación coherente entre información y la dimensión narrativa se reflejan a través de las características dispuestas por las niñas y niños son de carácter integrable, pues el aspecto físico de los personajes no puede ser alterado dadas las restricciones de autoría. Las preguntas móviles que permiten recolectar esta información son: ¿Qué superpoderes tiene Justin?, ¿Qué instrumentos utiliza Sombra para luchar contra Justin? Estas se realizan con la finalidad de que los niños se identifiquen en la trama narrativa y asimilen su mensaje: que son sujetos de derechos, y que estos derechos no deben ser vulnerados.

Todas las actividades fueron correctamente llevadas a cabo. Se integró en este proceso el interés prioritario de niñas y niños. Todas las fases se corresponden con este objetivo. Para aquello, se hizo un primer sondeo (Anexo 39) , un sketch con los principales personajes como lo son el capitán Sombra y la heroína Justin, ambos se enfrentan por dos cosas importantes, el primero por robar la caja de los derechos y la segunda por protegerla de los males de la tierra. Finalmente Justin lo vence con sus poderes, deja mensajes a los niños sobre los diez derechos fundamentales y realiza una serie de preguntas sobre las cosas que más les gustaron, la mayoría de los presentes estuvieron de acuerdo con la creación de historias que expresan realidades e indiquen cómo mejorar el entorno de los más pequeños de la casa.

Evaluación del contraste de la información obtenida en la parroquia rural y urbana

Integrante responsable: Mayra Cujilán

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Se ha obtenido acceso a informes de carácter técnico brindados por el Junta Cantonal de Protección Integral de Protección de Derechos de Samborondón. Sin embargo, estos informes presentan resultados de orden estadístico y no ofrecen una contextualización asociada a causas estructurales.

Evaluación del contenido y fuente de la guía de información e indicadores de violencia en niños, niñas para el uso del cómic

Integrante responsable: Mayra Cujilán

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

De la misma forma, los procesos operativos/protocolarios de restitución de derechos tampoco han sido socializados, lo que impide realizar una evaluación de la atención desplegada. Por otro lado, los diez indicadores de violencia en niños y niñas de la UNICEF adjuntado en una hoja dentro del ejemplar ha permitido a los docentes y representantes de familia conozcan de ellos y logren identificarlos, además de la guía a docentes y ruta de saber qué hacer y dónde ir en caso de que el niño sufra de violencia, brindó una solución a una de las dudas que mantenían los participantes al no tener conocimiento de una ruta de protección integral a menores. Cabe recalcar que la guía de información sobre el proyecto y propósitos del mismo fue elaborado con el fin de explicar la utilidad del cómic cuento.

De modo que esclarecer las condiciones en las que las vulneraciones operan en el presente territorio permita medir a futuro, el impacto del cómic como una herramienta lúdica eficiente en la protección de los derechos de niñas y niños.

Evaluación del taller a docentes de unidades educativas públicas y privadas, y los términos de conformación del mismo

Integrante responsable: Mayra Cujilán y Ma. José Buitrón

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tabla 27

Indicador de aceptación de los ejemplares en docentes y representantes de familia

Indicador	Meta	Ejecutado	% Avance
45% de la red de docentes y padres de familia responde positivamente a la importancia de los derechos en la niñez.	45%	91,3% Docentes 71,7% Padres y madres de familia	100,00%

Elaboración propia

Iniciado el proceso de levantamiento de información se realiza de manera paralela el proceso de identificación y selección de profesores de educación básica, con el fin de que estas y estos, sean capacitados sobre la importancia de crear espacios libres de violencias y seguros, en el sector educativo. La aproximación hacia este grupo objetivo se planifica a través de los contactos que nos otorgó la Dirección de Acción Social y Desarrollo. Estos medios permiten establecer un vínculo de vital importancia, como el caso del Mg Robert Galarza, quien es representante de la Red de Docentes de Samborondón, obteniendo una base de datos que se traduce en acercamientos individuales. Una vez registrados los docentes participantes se fija una fecha de capacitación. La materialización de este taller sin embargo cuenta con dos aspectos integrados que deben mencionarse:

Construcción colaborativa del taller

La construcción del taller se realiza con la asesoría de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección y restitución de derechos de niñas y niños a nivel local: Aldeas Infantiles SOS y Plan Internacional. Se realizan dos sesiones individuales con trabajadores de estas organizaciones entre el 7 y 24 de agosto. En base a poder medir el alcance del cumplimiento de este componente se utiliza una tabla que permite contrastar los riesgos y mitigaciones de la actividad.

Tabla 28

Riesgos y mitigaciones de actividades del componente 3

Riesgos	Mitigación
Volubilidad de acuerdos establecidos	Se recurre a la participación de actores no considerados que poseen recursos demandados.
Retraso en procesos de levantamientos de información	Abordaje presencial, aplicando medidas de contención sanitaria pertinentes.
Flujo comunicacional inestable	Mapeo de condiciones estructurales a través de organizaciones aliadas.

Elaboración propia

La participación activa de los docentes permite corroborar que su predisposición a aceptar la propuesta es afirmativa. La evaluación de percepción de madres y padres de familia se llevó a cabo pese a los limitantes de entrega a través de un segundo sondeo (Anexo 40), se llevó el material impreso, se los repartió y leyó en voz alta cada una de las historias de los personajes a los participantes. Luego, se leyó la guía y ruta, todas las madres respondieron positivamente al cómic cuento, dispuestas a seguir colaborando en cualquier otra instancia del proyecto.

Evaluación del contenido impartido en el taller de 5 módulos y el rol de la herramienta lúdica del cómic como método de aprendizaje.

Integrantes responsables: Mayra Cujilán y Martha Hidalgo

Carrera: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

En función de capacitar a profesoras y profesores de educación básica, se procede a armar un temario en base a las asesorías brindadas por organizaciones sociales y profesionales independientes que trabajan activamente en áreas de asistencia y restitución de derechos humanos para niñas y niños. A continuación, el desglose de los seis temas brindados durante dos semanas consecutivas, los días fueron lunes, martes y viernes, de acuerdo a la disponibilidad de los ponentes. Cada intervención contó con un intervalo de tiempo y fichas de observación que fueron llenadas por las integrantes encargadas del taller.

Tabla 29

Contenido de talleres impartidos a profesoras y profesores

Tema	Objetivo del taller
Conceptualización de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer la violencia ejercida en los entornos más cercanos: Familiar, educativo, comunidad. ▪ Presentar los tipos de violencia ejercidos en niños, niñas y adolescentes con mayor frecuencia. ▪ Indicadores de violencia
Prevención de violencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de prevención de violencia en el área educativa
Derechos de los niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligaciones del estado en relación a niños, niñas y adolescentes.
Actores sociales, participación en el desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación ciudadana y empoderamiento comunitario para la intervención social
Metodología de enseñanza innovadora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Justin como herramienta de enseñanza y prevención de violencia.

Elaboración propia

Tabla 30*Riesgos y mitigaciones de actividades del componente 3*

Riesgos	Mitigación
Información técnica insuficiente	Se persiste en indagación mediante flujo comunicacional con órgano designado.

Elaboración propia

Si bien el contenido para impartir los talleres resultó útil en la capacitación, el cómic cuento se socializó semanas más tarde de lo planeado debido a las constantes modificaciones de la historia. Sin embargo, la aceptación del ejemplar resultó positiva ante los comentarios de los docentes, lo destacable de esta evaluación es que ningún profesor antes había recibido un ejemplar para ser utilizado como material de enseñanza, lo que supone un reto para el área educativa.

*Perfil de la carrera y evaluación de componente 3**Integrante: Martha Hidalgo*

Al ser científica política el conocimiento en derechos humanos es una constante durante toda la enseñanza universitaria, necesario indicar que el conocimiento de estas normas que componen los derechos tanto a nivel internacional, y nacional, no se asimilan de manera vacía, se las acompaña de una ilustración histórica de su evolución y más importante, de un contexto que permite comprender que situaciones de violencia son las que requieren su aplicación. Las actividades que realicé en el último componente fueron la articulación de la información recopilada con la construcción del cómic y el acompañamiento a estar presente en las sesiones de talleres a docentes y llenar fichas de observación, para el cumplimiento de este componente es necesario complementar la importancia de otra área del conocimiento como lo es la formación investigativa con la pedagogía. Esta última área puede complementarse a través de dos vías: la interdisciplinariedad, pues el equipo cuenta con el perfil de una estudiante de educación especial y la colaboración estratégica, pues se establecen contactos sostenidos con psicopedagogos y organizaciones sociales que atienden casos de vulneración de derechos humanos a niñas y niñas en el cantón.

De modo que, un aprendizaje obtenido que suma la experiencia de trabajar en un proyecto de titulación profesional como este, es la necesidad de establecer puentes de colaboración entre diferentes disciplinas para lograr mejores resultados. La aplicación del PAP ha sido lo más integral posible. El aprendizaje más importante que el PAP ha aportado es la capacidad de adaptación y flexibilidad frente a situaciones de alto riesgo.

*Perfil de la carrera y evaluación de componente 3**Integrante: Mayra Cujilán*

Desde mi área académica y profesional la participación en este proyecto también me ha permitido ser plenamente consciente de la importancia de crear espacios participativos y libres de violencia. La construcción del cómic se ha realizado a través de procedimientos que colocan como primera respuesta la vulneración de derechos de los niños y niñas y plantea crearlos desde ellos para ellos. Este enfoque es el que se promueve en el producto y es el que también se orienta a responder las necesidades de cada uno. Durante este tercer componente, las actividades que realice abordaban la articulación del levantamiento de información con la creación de historia del cómic; elaboración de la segunda guía para docentes, los indicadores de violencia, la segunda ruta de denuncia sobre violencia detectada en niños ya sea en entornos familiares o cercanos y la guía informativa del proyecto con sus propósitos. Los conocimientos adquiridos en la politología, no solo han logrado cumplir con los indicadores del componente sino que además, me ha incentivado a seguir trabajando en programas dedicados a la prevención de violencia, brindar soporte a organizaciones que se dedican en temas de género y seguir especializándome en educación. Ya que el producto obtenido ‘Justin cómic cuento’ ha desafiado los problemas presentados en el camino, cambió de forma las veces que fueron necesarias, demostrando que no existe límites para lograr los objetivos e incidiendo desde pequeños espacios.

El trabajo llevado a cabo con las demás integrantes evidencio las distintas habilidades de cada una y la perseverancia al momento de realizarlo, siendo maestra, considero que el haber realizado este proyecto me permitió entender que hacer en casos de tener algún estudiante que ha sufrido o está sufriendo de violencia, y cómo ayudarlo.

Perfil de la carrera y evaluación de componente 3***Integrante: María José Buitrón***

Desde las ciencias políticas y relaciones internacionales se ha logrado aportar para la evaluación de este componente. Especialmente para la planificación del taller a docentes, desde el proceso de convocatoria de estos a participar del taller, hasta la planificación de los temas a impartir durante este evento, se trató en lo posible en construir esta actividad con un enfoque en derechos humanos, resaltando la importancia de los espacios seguros y libres de violencia en entornos educativos como también del reconocimiento de la violencia en diferentes espacios durante el desarrollo integral de la niñez.

Es por esto que, a través de este componente también se ha procurado llevar a cabo un proceso inclusivo, colaborativo y con un enfoque horizontal considerando los diferentes entornos en que se desarrolla los niños y niñas como es el familiar, la comunidad y en especial el sector educativo.

Por otra parte, también se ha logrado la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades en áreas como diseño gráfico y habilidades en cuanto a la comunicación efectiva en emisión y recepción de mensajes entre el grupo de docentes quienes participaron del taller y del equipo interdisciplinario a cargo de la organización de esta actividad. A su vez, se ha logrado expandir los conocimientos en el ámbito educativo, reconociendo la importancia en la impartición y desarrollo de habilidades blandas dentro del proceso de aprendizaje, como también el gran aporte en la educación que representa los diversos recursos a utilizar en la enseñanza, en especial una educación en derechos humanos.

Conclusiones

En conclusión, para evaluar todo el proceso que se llevó a cabo en la realización de este proyecto, es necesario analizar la ejecución de los objetivos de investigación y del proyecto para determinar el alcance y rendimiento del mismo. El objetivo general de investigación propuesto para este proyecto consistió identificar las distintas causas del desconocimiento de los derechos de los niños y niñas de 7 a 9 años de edad del cantón Samborondón frente a los distintos tipos de violencia física, sexual y psicológica por parte de los actores involucrados. Para ello, se estipularon los siguientes objetivos específicos.

El primer objetivo, enunciar los derechos que desconocen en las parroquias del cantón. Se logró evidenciar un desconocimiento muy marcado sobre los tipos de violencia psicológica y sexual. El segundo, describir las percepciones de los docentes, niños y niñas y representantes de familia sobre las causas de la violencia física, sexual y psicológica, y acciones que deben realizar cuando aparecen, indicando las consecuencias personales y sociales. Se pudo constatar que según docentes se debe a que la malla educación en derechos no está apta para abordar realidades; tampoco les ofrecen capacitaciones acerca de estos temas, por otro lado los padres aseguran que a pesar de conocer los derechos no sabe cual es el proceso a seguir si un niño es vulnerado; destacan la importancia de los derechos y de estas iniciativas que se realizan de manera lúdica ya que consideran que es la mejor manera de aprender. Los expertos destacan que este desconocimiento se debe a la normalización de la violencia lo que lleva a que no solo niños sino también adultos no reconocen cuando han sido vulnerados convirtiéndose en víctimas de violencia.

Como último objetivo, indicar los espacios participativos en temas de derechos de los niños y niñas. Acorde a lo señalado por el gobierno local, no ha existido previamente este tipo de iniciativas, se han enfocado más en capacitaciones y existe una desarticulación entre gobierno local e instituciones educativas y salud por lo cual las estrategias de prevención son ineficaces por falta de un trabajo en conjunto, falta de especialistas del DECE que puedan capacitar a docentes en materia de derechos y prevención de violencia.

Por otro lado, acorde al objetivo general del proyecto, el cual dispone enseñar los derechos del niño, sin caer en la enumeración repetitiva de estos, siendo este aprendizaje acorde a los principios de la Convención Internacional de una manera integral y más a tono con el mundo mágico que se vive en la infancia. Se dispuso a través de esta propuesta la construcción de un cómic cuento como una herramienta lúdica de enseñanza, con mensajes cortos y sencillos en que los niños y niñas logren aprender de manera dinámica y divertida acerca de sus derechos y el reconocimiento de la violencia en sus entornos más cercanos.

En cuanto a los objetivos específicos del proyecto, se dispuso lograr que los niños y niñas conozcan sobre sus derechos y que estos no puedan ser violentados por ningún adulto. Lo cual se ha logrado mediante el proceso de construcción creativa del cómic cuento y las fases de levantamiento de información, donde se dispuso la realización de actividades con niños para identificar los derechos que previamente conocían y reforzar aquellos que desconocían cómo los casos de la vida cotidiana donde se aprecia la violencia ejercida de varias formas. También se ha enfatizado la importancia de la comprensión y apreciación de los derechos del niño en todos cuantos se involucraron en el proyecto. Desde representantes de familia, niños y niñas, presidentes de comités barriales, docentes como entes gubernamentales como la Municipalidad de Samborondón. Y por último a través del taller a docentes realizando, se ha logrado impulsar la implementación de materiales didácticos en la enseñanza de derechos de niños y niñas,

enfocados a la importancia de un aprendizaje significativo desde temprana edad promoviendo la enseñanza en derechos como estrategia para contrarrestar la vulneración a los derechos que se ejerce en ellos y ellas.

Se puede concluir indicando que el desarrollo y ejecución del proyecto ha sido de manera horizontal y colaborativa, participando con actores vinculantes al grupo destinatario del producto. Los acercamientos dados con instituciones y expertos muestran en los resultados obtenidos que la violencia afecta a cada miembro de la familia, y por consiguiente a la sociedad, y es de carácter urgente responder ante este fenómeno, especialmente en época de pandemia. Por ello, proyectos como “Justin cómic cuento: Justicia Infantil” se hacen necesarios en esta coyuntura.

La pandemia por el COVID-19 ha exigido que la investigación de campo se realice en modalidades telepresenciales y presenciales, permitiendo explorar nuevas herramientas tecnológicas. A su vez, implicó la necesidad de adquirir insumos adecuados y medidas biomédicas de seguridad pertinentes en las actividades y socializaciones. Como respuesta, el proyecto Justin: Justicia Infantil creó un producto digital que puede ser descargado desde cualquier móvil o artefacto electrónico. Se espera que esta herramienta lúdica pueda ser replicada y logre un alcance más significativo, vinculándola con demás instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas con la finalidad de que sirva para la creación y desarrollo de políticas públicas a favor del cumplimiento de los derechos.

Recomendaciones

El ejemplar cómic cuento se propone a ser usado dentro de centros educativos y organizaciones en favor de la niñez, logrando solo de esta manera, contribuir a la prevención de la violencia infantil. Se debe involucrar además a la Academia de forma directa, gobiernos locales y grupos organizados de la sociedad civil en la creación de materiales relevantes y pertinentes. De la misma forma, se propone ser usado en los hogares, comprendiendo que el contexto por COVID-19 ha permitido que padres y madres o cuidadores directos participen de manera más activa en el refuerzo del aprendizaje escolar de sus hijos e hijas, por consiguiente, esta herramienta lúdica puede ser usada por los miembros del hogar para el refuerzo de la educación en derechos pero también para la culturización de una educación libre de violencia, la cual debe sentar sus bases en la educación del hogar.

La participación de estos diferentes actores debe realizarse desde enfoques interseccionales, transversales, horizontales y colaborativos. De manera que sientan que son parte del proceso y que la transformación de la problemática se está realizando de manera colectiva. Se aconseja integrar todo tipo de material a producir -que tenga orientación pedagógica- el enfoque interseccional. Este enfoque debe responder a las demandas del sector, ya que las intersecciones responden a categorías de orden social utilizadas para dimensionar los multiniveles de las violencias y desigualdades. Para este fin, se recomienda realizar indagaciones teóricas sólidas y elaborar prácticas de investigación en el territorio de campo que se desprendan de las mismas.

Del mismo modo se recomienda establecer una ruta metodológica de intervención en el territorio que permita un mapeo consistente de actores, y en tanto, permita también la elaboración de planes de contingencia en lo respectivo a la participación de los mismos y a los compromisos adquiridos. Esto con el objetivo de no producir retrasos en el desarrollo del proyecto. Además, se recomienda que la elaboración de estos materiales se fundamente en la libertad creativa. En futuras ediciones se puede integrar el artivismo como mecanismo catalizador de nuevas propuestas.

Referencias bibliográficas

- Ávila, W. (2013). Hacia una reflexión histórica de las TIC. *Revista Hallazgos*, X(19), 213-333. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835217013.pdf>
- Bell, D., García, R., & Gallego, E. (1976). *El advenimiento de la sociedad Post-Industrial: un intento de prognosis social*. Madrid, España: Alianza Editorial. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de http://www.campusvirtual.unt.edu.ar/file.php?file=%2F1440%2FBell_El-Advenimiento-de-La-Sociedad-Post-Industrial.pdf
- Bernal, C. (2014). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Pearson. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%3%b3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Briceño, D. (11 de Abril de 2019). *Datos importantes sobre el comportamiento digital en Ecuador 2019*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <https://publimark.ec/2019/04/11/datos-importantes-sobre-el-comportamiento-digital-en-ecuador-2019/>
- Castro, C., & Filippi, L. (Junio de 2010). Modelos matemáticos de información y comunicación cibernética (Wiener, Shannon y Weaver): Mejorar la comunicación es el desafío de nuestro destino cultural. *Revista RE - Presentaciones*, 145-161. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3352643.pdf>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017, 30 noviembre). *Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección*. OAS.
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/NNA-GarantiaDerechos.pdf>
- Confederación de Empresario de la Provincia de Cádiz. (2012). *Manual de uso de los medios sociales (redes sociales)*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <https://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/=3ff74ca2fd6a71f504e837b0856b1eff>
- Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional. (s.f). *Niñez, situación y derechos*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <https://www.igualdad.gob.ec/ninez-y-su-situacion/>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2016). *Datos sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes en el Ecuador*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de https://issuu.com/cnna_ecuador/docs/violencia_contra_nna_ec2016_cnii
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (Abril de 2018). *Datos sobre la violencia contra la niñas, niños y adolescentes en Ecuador*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de https://issuu.com/cnna_euador/docs/violencia_contra_nna_ec2018_cnii
- Cortés Alfaro, A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Integral*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/475/228#:~:text=Las>

%20Naciones%20Unidas%20define%20la,sobre%20los%20Derechos%20del
%20Ni%C3%B1o.

Difusión y Comunicación. (s.f). *Difusión y Comunicación*. Recuperado el 11 de
Diciembre de 2020, de <https://www.difusion.org/facebook-ads-funciona/>

El Comercio. (28 de Septiembre de 2018). 7 de cada diez hogares necesita comprar
una TV digital o un decodificador. *Diario El Comercio*. Recuperado el 11 de
Diciembre de 2020, de [https://www.elcomercio.com/actualidad/hogares-
television-digital-beneficios-compra.html](https://www.elcomercio.com/actualidad/hogares-television-digital-beneficios-compra.html)

El Comercio. (17 de Abril de 2020). El ECU 911 llamadas por violencia intrafamiliar
durante la emergencia sanitaria. *Diario El Comercio*. Recuperado el 11 de
Diciembre de 2020, de [https://www.elcomercio.com/actualidad/ecu911-
alertas-violencia-mujer-confinamiento.html](https://www.elcomercio.com/actualidad/ecu911-alertas-violencia-mujer-confinamiento.html)

El Universo. (2 de Abril de 2019). Whatsapp es la red social que más se usa en
Ecuador. *Diario El Universo*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de
[https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2019/04/02/nota/7265318/whatsa
pp-es-red-social-que-mas-se-usa-ecuador](https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2019/04/02/nota/7265318/whatsapp-es-red-social-que-mas-se-usa-ecuador)

El Universo. (26 de Junio de 2020). El tráfico de internet en los hogares creció hasta
63 % en medio de la pandemia del COVID-19. *Diario El Universo*.
Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de
[https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/23/nota/7881924/internet-fijo-
servicio-operadoras-demanda-cuarentena-covid-19](https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/23/nota/7881924/internet-fijo-servicio-operadoras-demanda-cuarentena-covid-19)

Ferreira, R., Vásquez, L., Mogollón, A., Fernández, J., Delgado, E., & Vargas, I.

(2014). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de

https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/18611/Intro_a_las_tecnicas_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González Oviedo, M., & Fernández Alcocer, C. (2019). *Análisis del uso de las redes*

sociales Facebook y Whatsapp en espacios estudiantiles como forma de intercambio de información académica y/o social en la Facultad de

Comunicación Social. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18780>

Gutiérrez, B., Rodríguez, M. I., & Gallego, M. C. (2010). El papel de los medios de

comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Revista Signo y Pensamiento*, 265-285. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020

INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género*

contra las Mujeres (ENVIGMU). Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

[inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf)

La Hora. (27 de Agosto de 2018). La Violencia de los derechos humanos: la

educación como arma. *Diario La Hora*. Recuperado el 11 de Diciembre de

2020, de <https://lahora.com.ec/noticia/1102167559/otro-cuento-de-monstruos>

LLarela. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los

adolescentes. ciudadanía, democracia y valores en sociedad plurales. *Revista*

Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, VIII.

Recuperado el 11 de Diciembre de 2020

Luhmann, N. (2007). *La Realidad de los medios de las masas*. Anthopos. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de <https://www.traficantes.net/libros/la-realidad-de-los-medios-de-masas>

McLuhan, M., & Powers. (2020). *La aldea global transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI : la globalización del entorno*. Gedisa. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020

Morelato, G. (9 de Junio de 2011). *Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v9n17/v9n17a08.pdf>

National Commission for the protection of human subjects of biomedical and behavioral research. (1979, 18 abril). *Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación*. http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._IN_TL_Informe_Belmont.pdf.

Observatorio Social del Ecuador. (2018). *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2019/02/Situacio%CC%81n-de-la-nin%CC%83ez-y-adolescencia-en-Ecuador-2019.pdf>

Ocampo, S. P. (2012). Digitalización y convergencia tecnológica desde el punto de vista sociológico de la teoría general de sistemas sociales. *Revista GTP (Gestión de las Personas y Tecnología)*, XIII. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/articulo/4125271.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

Organización de las Naciones Unidas. (2017, octubre). *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados en el Ecuador* (N.o 21). ONU.<http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhstxzRpKg2T%2F0DuGrWBU6B9KRI8vaMWWaYut%2FdqAXFe5uPFghErAXVnYO%2BdlZj3NnMdus16XHFUtij2NzLPDkd3hTZ2wphUZWy5afVK9vJX1w>.

Pérez Zúñiga, R. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. *Revista Iberoamericana de Investigación y Desarrollo*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672018000100847

Pieper, O., Olmos, D., Noboa, P., Lizarazo, N., & Gehrke, M. (2016). *Panorama de los medios en Ecuador: Sistema informativo y actores implicados*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de <https://www.dw.com/downloads/30336831/panorama-de-los-medios-en-ecuador-pdf.pdf>

Plan V. (4 de Enero de 2017). *Ecuador, el país de la violencia sin límites*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de

<https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-el-pais-la-violencia-sin-limites#:~:text=Seg%C3%BAAn%20datos%20de%20la%20Fiscal%C3%A Da,son%20consideradas%20como%20las%20principales>

Ponce, J. (2018). *Estado Digital Ecuador – Estadísticas Redes Sociales, Aplicaciones y Sitios Web Ecuador*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de

<https://formaciongerencial.com/estadodigitalecuador/>

Rodrigues dos Santos, B. (2018, noviembre). *Sistema de protección de la niñez y adolescencia: un análisis de situación en el Ecuador*. Unicef.

https://www.unicef.org/ecuador/media/3786/file/Ecuador_Diagnostico_SNDP_INA%20_1.pdf.pdf

Schweickart, T., Furey, L., & Cho, M. (2016). Communicating Corporate Social

Responsibility on Social Media: Strategies, Stakeholders, and Public

Engagement on Corporate Facebook. *Business and Professional*

Communication Quarterly, 52-69. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de

https://www.researchgate.net/publication/308045454_Communicating_Corporate_Social_Responsibility_on_Social_Media_Strategies_Stakeholders_and_Public_Engagement_on_Corporate_Facebook

Strate, L. (2012). El medio y el mensaje de McLuhan. *Revista Infoamérica*, 61-80.

Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4274883>

- Torres. (21 de Abril de 2005). *Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsiberprome/socinfosoccon.pdf>
- Tseng, M.L. September, 2009. Application of ANP and DEMATEL to evaluate the decision- making of municipal so
- UNICEF. (01 de Junio de 2017). *UNICEF y Ecuador Dice No Más lanzan campaña para poner fin al abuso sexual contra niños*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/unicef-y-ecuador-dice-no-m%C3%A1s-lanzan-campa%C3%B1a-para-poner-fin-al-abuso-sexual>
- UNICEF. (1 de Mayo de 2020). *Cómo garantizar los derechos de los niños en el contexto del COVID-19*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <https://www.unicef.org/ecuador/historias/c%C3%B3mo-garantizar-los-derechos-de-los-ni%C3%B1os-en-el-contexto-del-covid-19>
- Unicef. (2020, 4 mayo). *COVID-19: Cómo asegurar el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet*. UNICEF Ecuador. <https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet>
- Zapata, L. (2016). Industria de la comunicación y economía digital. *Revista UOC*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2020, de <https://www.editorialuoc.com/industria-de-la-comunicacion-y-economia-digital>

Anexos**Índice de Anexos**

Anexo 1: Situación local Samborondón.....	136
Anexo 2: Árbol de problemas.....	137
Anexo 3: Diseño metodológico.....	139
Anexo 4: Matriz de marco lógico.....	140
Anexo 5: Justin versión 1.....	145
Anexo 6: Justin versión 2.....	150
Anexo 7: Justin versión 3.....	152
Anexo 8: Justin versión 4.....	164
Anexo 9: Justin versión 5.....	168
Anexo 10: Justin versión 6.....	176
Anexo 11: Banco de referencia.....	183
Anexo 12: Los diez Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes....	186
Anexo 13: Carta de autorización y consentimiento informado.....	187
Anexo 14: Encuesta a representantes de familia.....	188
Anexo 15: Resultados de la encuesta a representantes de familia.....	191
Anexo 16: Fichas de observación: actividades con niños y niñas.....	198
Anexo 17: Ficha de observación: actividad con representantes de familia.....	200
Anexo 18: Guías para acceder a la herramienta digital.....	201
Anexo 19: Herramienta digital.....	202
Anexo 20: Entrega de incentivos para la herramienta digital.....	210
Anexo 21: Participación de ponentes en taller a docentes.....	212
Anexo 22: Requisitos y formulario de inscripción para taller.....	214

PROYECTO JUSTIN: JUSTICIA INFANTIL 2020	135
Anexo 23: Reglas de participación para los y las docentes.....	216
Anexo 24: Formulario de convalidación de conocimientos.....	217
Anexo 25: Resultados del formulario de convalidación de conocimientos.....	219
Anexo 26: Fichas de observación taller a docentes.....	225
Anexo 27: Formulario de satisfacción taller a docentes.....	231
Anexo 28: Resultados del formulario de satisfacción taller a docentes.....	232
Anexo 29: Elementos gráficos de justin cómic cuento.....	235
Anexo 30: Entrevista a expertos en estrategias de comunicación.....	237
Anexo 31: Cronograma de publicaciones en redes sociales.....	240
Anexo 32: Indicadores de violencia y guía explicativa del proyecto justin cómic....	246
Anexo 33: Tabla de distribución y entrega de ejemplares por sectores.....	248
Anexo 34: Entrega de ejemplares a aliados estratégicos.....	253
Anexo 35: Descarga del ejemplar en página web de ucg y redes sociales	257
Anexo 36: Seguimiento y monitoreo del involucramiento del municipio	259
Anexo 37: Seguimiento y monitoreo del número de cartas formales.....	260
Anexo 38: Artes de actividades enviados por whatsapp.....	261
Anexo 39: Primer sondeo de justin cómic.....	267
Anexo 40: Segundo sondeo de justin cómic.....	272
Anexo 41: Reuniones generales con el Departamento de Acción Social y Desarrollo...	275
Anexo 42: Presupuesto y auspiciantes del proyecto	279

Anexo 1: Situación Nivel Local Samborondón

Denuncias de niñas, niños y adolescentes 2019			
Mes	Urbano	Rural	Total
Enero	9	11	20
Junio	11	12	23
Mayo	7	18	25
Octubre	8	13	21
Mes			Total
Enero-Diciembre			193
Denuncias de niñas, niños y adolescentes 2020			
Mes	Urbano	Rural	Total
Enero	11	10	21
Febrero	9	7	16
Marzo	3	3	6
Mayo	4	2	6
Junio	8	8	16
Mes			Total
Enero- Junio (menos abril)			65

Nota. Informe de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia de Samborondón, 2019-2020.

Anexo 2: Árbol de Problema

	Inmediato	Mediato
Macrosocial / largo plazo	Actos frecuentes de vulneración de derechos y garantías constitucionales, incapacidad de prevenir, asistir y solucionar eficientemente la violencia en un marco integrado y sistemático.	

	Ausencia de políticas públicas relacionadas a la prevención y mecanismos de respuestas efectivas en beneficio de la protección integral de niños y niñas.	Poca asistencia y socialización en la elaboración de planificación, programas, y acciones respecto a prevención, atención y seguridad de los niños y niñas. Carencia de entornos seguros que promuevan relaciones positivas y libres de violencia por parte de las instituciones estatales.
Efectos	Carencia de protocolos y principios fundamentales en la promoción y protección de su entorno como marco político - institucional.	Deficiencias en las dinámicas escolares y herramientas didácticas enfocados en la educación en derechos y prevención de violencia. Falta de participación efectiva de entidades públicas y privadas en los procesos de prevención protección y reparación.
	Impacto en el funcionamiento emocional, fisiológico y conductual perjudicando el desarrollo	Dificultad para desarrollar habilidades socioemocionales, debido a la falta de seguridad y confianza en sí mismo y en su entorno. Bajo rendimiento escolar, reflejado en los aprendizajes, afectando las
	Niños y niñas normalizan las conductas violentas sin identificarlas como maltrato.	Incidencia en el ejercicio de violencia hacia los niñas y niños por parte del agresor Embarazos no deseados

	Inmediato	Mediato
Problema central	Niños y niñas entre 7 a 9 años de edad del Cantón Samborodón desconocen sus derechos.	
	Falta de articulación en las iniciativas a favor del bienestar y protección de la niñez en el Municipio de Samborodón.	Ausencia en la promoción de programas y proyectos de las unidades de protección especial en entidades sociales. Deficiente socialización por parte del gobierno central sobre tratados ratificados, así como políticas públicas implementadas en Ecuador a favor de la niñez.
Causas	Ausencia de innovaciones educativas en metodologías, estrategias y materiales para la enseñanza de derechos en la niñez.	No se da apertura a recomendaciones de especialistas en DDHH que impartan conocimientos mediante capacitaciones a la comunidad educativa. El sistema educativo, no aplica estrategias que promuevan un aprendizaje significativo sobre los derechos del niño

No se considera la enseñanza de los derechos de los niños y niñas como estrategia principal para la prevención de violencia infantil.

Poca importancia a la educación en derechos de los niños y niñas en la etapa infantil.

Desconocimiento de la realidad del abuso sexual como el tipo de violencia más frecuente en niños y niñas.

Las manifestaciones de violencia se encuentran arraigadas en la cultura o tradición.

Forma de crianza y legitimación social de la violencia física y emocional como ejercicio de derecho de corrección y educación.

Sistema de dominación con autoridad unilateral de los adultos hacia los niños que no los reconocen como sujetos de Derecho

Causa estructural	Ejercicio intergeneracional de la violencia naturalizada y promovida a través de la ideología, la práctica social, falta de visibilización y socialización de los Derechos del Niño.
--------------------------	--

Anexo 3: Tabla Diseño Metodológico

Preguntas	Objetivo General	Objetivos Específicos	Enfoque	Unidades de Análisis	Universo	Muestra	Técnica	Herramientas
1.-¿Cuáles son los derechos de los niños y niñas que desconocen en el cantón?	Identificar las distintas causas del desconocimiento de los derechos de los niños y niñas de 7 a 9 años de edad del Cantón Samborondón frente a los distintos tipos de violencia física, sexual y psicológica por parte de los actores involucrados.	Enunciar los derechos que desconocen en las parroquias del cantón.	Mixto	Instituciones, organizaciones y Fundaciones que se dediquen al cuidado y protección de los derechos de los niños y niñas en Ecuador	Población infantil de 7 a 9 años de edad	No probabilístico a conveniencia	Entrevistas Encuestas Investigación de campo	Llamadas telefónicas Entrevistas por videoconferencia Cuestionarios por google forms
2.-¿ Cuáles son las causas del desconocimiento de los derechos desde diferentes actores involucrados?	Identificar las distintas causas del desconocimiento de los derechos de los niños y niñas de 7 a 9 años de edad del Cantón Samborondón frente a los distintos tipos de violencia física, sexual y psicológica por parte de los actores involucrados.	Describir las percepciones de los docentes, niños y niñas, padres y madres de familia que se encuentran en el cantón sobre las causas de la violencia física, sexual y psicológica, y acciones que deben realizar cuando aparecen, indicando las consecuencias personales y sociales.		Los docentes de instituciones educativas privadas y públicas		Número de encuestados representativos de familia : 60	Revisión bibliográfica	Guías, manuales y estudios relacionados a temáticas de los Derechos del Niño, estrategias y metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje
3.-¿Cómo ha sido la gestión y organización del Gobierno local acerca de estrategias de prevención y erradicación de la violencia infantil respecto al sistema educativo y otros espacios de convivencia?	Identificar las distintas causas del desconocimiento de los derechos de los niños y niñas de 7 a 9 años de edad del Cantón Samborondón frente a los distintos tipos de violencia física, sexual y psicológica por parte de los actores involucrados.	Examinar los factores protectores del maltrato infantil para prevenir violencia física, sexual y psicológica.		Los niños y niñas de las zonas rurales del cantón Samborondón Los niños y niñas de las zonas urbanas del cantón Samborondón		Número de participantes: -Niños:35 -Niñas: 37 -Docentes: 24 -Presidentes de comités barriales: 4	Observación	
						Criterios de selección: Se procederá a segmentar la información por el sexo y conformación territorial.		

Anexo 4: Matriz Marco Lógico

		Indicador	Meta	Ejecutado	% Avance
Finalidad	Contribuir mediante una herramienta pedagógica adicional a la prevención de la violencia infantil en Instituciones y Organizaciones del Cantón Samborondón	Entregas de los ejemplares a Instituciones y Organizaciones.	500	500	100,00%
Propósito	Fortalecer las habilidades blandas y conocimientos de niños y niñas en materia de Derechos Humanos para lograr participación y empoderamiento.	El 45% de representantes de familia y docentes tienen reacción positiva ante el cómic.	45%	45%	100,00%
		El 50% de niños y niñas que recibieron el cómic	50%	50%	100,00%
		colorearon los textos, y el 45% comprendieron sus Derechos	45%	45%	100,00%
Componentes	C1: Se ha participado con la municipalidad de Samborondón, nivel gobierno local, en la socialización del cómic a favor del bienestar y protección de la niñez.	Nivel alto de involucramiento del Municipio.	55%	55%	100,00%
		Número de relaciones por formato formal.	5	5	100,00%
	2: Se ha implementado a través del cómic técnicas y metodologías innovadoras en la educación de derechos de niños y niñas en el cantón Samborondón	0,02% personas acceden al cómic digital en el cantón Samborondón	3000 descargas del cómic	1138	45%

		Número de interacción de los usuarios en plataformas sociales.	50 reproducciones en Instagram y Facebook	160 Instagram 50 Facebook	100,00%
		Docentes de escuelas públicas acceden a la versión digital del cómic	25 docentes acceden al ejemplar	24 docente acceden a ejemplar	100,00%
		Docentes de escuelas privadas acceden a la versión digital del cómic	25 docentes acceden al ejemplar	24 docente acceden a ejemplar	100,00%
Componentes	C3: Se ha considerado fundamentalmente los derechos de los niños y niñas en la elaboración y ejecución del cómic como herramienta lúdica de aprendizaje en instituciones/organizaciones durante la niñez media.	Selección de 1 derecho que abarca los tres tipos de violencia en la Parroquia Rural y Urbana.	1	1	100,00%
		45% de la red de docentes y padres de familia responde positivamente a la importancia de los derechos en la niñez.	45%	91,3% Docentes 71,7% Padres y madres de familia.	100,00%
		Número de temas por taller que se brinda	1 con 6 temas	6 temas	100,00%
		Número de personas que reciben talleres	60	24	100,00%

Nivel alto de satisfacción por participantes	80%	91,3%	100,00%
Conocimientos adquiridos mediante prueba sumatoria	95%	90%	100,00%

Actividades

A1

- Coordinar acercamientos: Presentación del proyecto por medio de cartas a las autoridades competentes del Municipio de Samborondón.
- Reunión telepresencial: Socialización y aprobación de la ejecución del cómic respecto a la Convención de los Derechos del Niño.
- Establecimiento de acuerdos: Se llega a un acuerdo sobre la entrega/distribución del cómic físico en zonas vulnerables con kits alimenticios y en Instituciones Educativas.
- Asistencia y seguimiento: Junto a la Dirección de Acción Social y Desarrollo se realiza el levantamiento de información, además de revisiones y soporte en los avances durante la obtención de data de las parroquias urbana y rural.
- Elaboración de base de datos: Se creo un listado de profesores que den clases en el cantón como facilitadores de la enseñanza en los centros educativos tanto público como privado.

A2

- Reunión con actores claves: Organizaciones encargadas de la promoción de los derechos de los niños y niñas en Ecuador; además de reuniones con otros actores como docentes, psicólogos, psicopedagogos, y demás empresas que realicen donaciones a proyectos de responsabilidad social.
- Análisis y recopilación: Información obtenida por diferentes actores (Organizaciones/Instituciones/Personas naturales) para la elección de metodologías y herramientas a usar en el cómic.
- Selección de metodología del diseño de cómic y creación del contenido literario: Herramienta educativa como mecanismo de prevención de violencia infantil en las zonas vulnerables, y articulación con la elaboración de las historietas del cómic.
- Elaboración del formato: Junto a otros creadores del cómic se definirá el modelo final para la ejecución del mismo
- Difusión y alcance en redes sociales y plataformas webs: Construcción de la entidad visual de la marca, reproducción del contenido por parte de diferentes usuarios; contador digital de descargas en plataformas de instituciones para la obtención y promoción del mismo.

A3

- Evaluación de investigación: Contraste del número total de derechos de los niños y niñas investigados con los recopilados desde sus perspectivas.
- Análisis: Información recopilada para el establecimiento de la importancia/poca importancia de los Derechos de los niños y niñas.
- Activación de ruta de información: Hoja de instrucciones para el uso del cómic tanto para padry madres de familia como docentes, y otra hoja con diez indicadores de violencia física, sexual y psicológica para identificar en los niños y niñas.
- Establecimiento de acuerdos: Se llega a un acuerdo con las Organizaciones a trabajar para la utilización del formato como herramienta de aprendizaje.
- Obtención de reconocimiento: Los docentes recibirán talleres sobre la importancia de crear espacios libres y seguros en entornos educativos y el rol de la herramienta lúdica de aprendizaje, se les entregará por parte del Municipio el documento con su aprobación.

Elaboración propia

Anexo 5: Justin versión 1

I

Antes de mi primer día de clases, mi papá y mi mamá me abrazaron en la sala. Mi padre me miraba directamente, pero sus ojos eran los mismos que veía después de cada abrazo. No tuve miedo. —Eres muy valiente, corazón— de repente sentí que de mi mano derecha nacía una espada, como si fuera una guerrera —eres una niña muy fuerte—. En el momento que dijo eso, un escudo apareció en mi mano izquierda.

Mi madre también me observaba, estaba preciosa, aunque había pasado la semana entera trabajando sin parar como activista en otros pueblos — Justin serás tan libre y volarás tan alto como tus sueños— me dijo mientras acariciaba mi cabello y mi espalda. Unas alas crecieron de mí y estuve a punto de volar por la sala. Me pregunto si mis padres también las podían ver.

Después me dirigí a la escuela y vi a mis amigos Chato, Hankee y Lucia. No los había visto en todas las vacaciones excepto a Hankee, que era mi vecino. Estoy muy feliz de verlos ya que siempre jugábamos en todos los recreos juntos y compartíamos nuestra comida en el recreo. No soy buena en matemáticas, me cuesta mucho pero Chato me ayuda mucho. Es un niño muy inteligente. En el aula de clase hoy tuvimos un problema con un compañero nuestro porque se burló de Chato.

—Eres tan oscuro que ya ni se te puede ver. Solo te veo los ojos— sonrió Raúl viendo de manera amenazante a Chato. El que trató de contener su ira y hacer lo correcto. Pidió ayuda al nuevo profesor porque se sentía muy triste por lo que le habían dicho. El profesor le dijo: —no exageres Chato, solo es una broma de tu amigo... en estos tiempos todo lo exageran—. Pero el profesor no sabía que Raúl le hacía estas “bromas” a Chato constantemente.

Al ver esto, me sentí devastada. Mi mejor amigo estaba siendo discriminado por su color de piel en frente de toda la clase y el profesor no quería ver la magnitud del problema. Mis padres siempre me dicen que este tipo de actos no están bien, entonces quise intervenir. Sentí en mis manos mi escudo y mi espada de la verdad e intervine diciéndole al profesor: —¿No sabe que es incorrecto que Raúl esté haciendo eso? mis padres me dicen que eso se llama discriminación y que uno no puede molestar a otra persona, ni por su color de piel, etnia o religión. Porque todos somos iguales y usted como profesor y adulto no debe dejar que esto suceda en el aula, ni en la escuela. Su deber es enseñarnos a respetar a los demás.

Raúl al escuchar esto se sintió avergonzado de haber dicho eso. Podía ver a Chato triste y decidió disculparse por haberle dicho eso. Chato, sonrió al escuchar sus palabras porque se sintió respaldado por su amiga Justin. Había expresado su malestar y Raúl había entendido que discriminar a los demás es malo porque lastima a las personas.

Después del incidente de Chato todos estábamos muy felices de ir al recreo. Nos pusimos a saltar la cuerda y de ahí comimos. El recreo terminó y empezó la clase nuevamente, pero las horas pasaron muy rápido hasta que llegó el momento de la salida. Hankee quedó conmigo para hacer deberes y jugar luego de ello. Después del almuerzo cuando yo me dirigía a su casa escuché unos gritos muy fuertes, era el papá de Hankee.

II

Llegué a mi casa y mi madre estaba sentada, se la veía triste últimamente. Dejé mi mochila en el sofá con los cuadernos afuera porque en un rato venía Justin para hacer la tarea conmigo, pero luego escuché que la puerta se abría y era mi padre. Le dijo a mi madre que le sirva la comida, que él venía cansado de trabajar y que la comida ya debería estar lista. Cada vez sus gritos eran más fuertes —¿Por qué esta mochila está tirada en el sofá? ¿Qué es este desorden? — me escondí porque a veces cuando está de mal humor me golpea.

Mi madre dice que hay que comprenderlo porque él tiene problemas en su trabajo y que debo ser más ordenado. Mi padre entró a mi cuarto y dijo —¡Eres un desordenado! dejas todo botado siempre— me senté en el rincón de mi cuarto y él me agarró el brazo para empezar a jalomearme y a golpearme. Por suerte, Justin llegó a tiempo.

Por la ventana ví que el padre de Hankee lo estaba golpeando. Nadie debe maltratar a sus hijos de esta manera, porque está mal. Los niños deben ser educados y criados con amor. Mis padres siempre me dicen que la mejor manera de resolver las cosas es hablando. Sentí mi escudo y mi espada en mis manos por lo que decidí intervenir.

—No está bien golpear a nadie, las cosas se resuelven hablando, ¿Acaso no se da cuenta que lo está lastimando? está llorando— El padre de Hankee se sintió terrible por lo que había hecho, y recordó como él se sentía cada vez que su jefe lo trataba mal en su trabajo. Vio el rostro de miedo de su hijo y su esposa, por lo que soltó el brazo de Hankee mientras lloraba y solo se retiró.

Por suerte, todo salió bien y Hankee se acercó a mí para darme un largo abrazo. Su padre no salió de su cuarto en toda la tarde y pudimos terminar nuestros deberes. Al día siguiente en la escuela vi a todos mis amigos, pero noté a Lucia un poco triste, ella normalmente está muy feliz.

—¿Qué te sucede? Tú siempre estás muy alegre ¿Pasó algo en casa? — a lo que ella me respondió —Mis padres se divorciaron hace unos meses durante las vacaciones. Mi papá no me llama mucho y casi nunca lo veo. Ayer fue mi cumpleaños y lo esperé toda la tarde para salir a pasear juntos como él me prometió, pero no apareció. Mi madre me dijo que si él no venía era porque ya no me quería y que es un irresponsable porque no ha ido a dejar ni la mensualidad de la escuela.

Por otro lado, el padre de Lucía se encontraba sin trabajo aplicando para diversas compañías sin resultado alguno. Hace unos meses el jefe lo había despedido sin explicación alguna de un trabajo que había mantenido por los últimos diez años. Se sentía avergonzado de no poderle comprar los regalos a su hija o ni siquiera tener para poderle invitar algo de comer. Entonces cada vez la llamaba y la veía menos pero cada día se esforzaba más por conseguir un trabajo.

En uno de sus intentos diarios tocó la puerta del hospital donde trabajaba el papá de Justin y con gran sorpresa se saludaron. El papá de Lucía le contó al Dr. Sabio, que era como le decían en el vecindario, lo que había sucedido con su empleo. Además, le comentó cómo se sentía al respecto de su hija, que la extrañaba y quería volver a su lado lo antes posible.

El Dr. Sabio, al escuchar esto no dudó en presentarle a su jefe, el que requería personal administrativo de urgencia. Ese mismo día, por la noche el Dr. Sabio le contó a su esposa y Justin escuchó lo ocurrido.

Al siguiente día fuimos juntos a la escuela. Ella se notaba muy triste todavía, no quiso jugar mucho. A la salida de la escuela, la acompañé hasta su casa para animarla un poco. Al llegar, su padre y madre estaban discutiendo. —Eres un irresponsable, ni siquiera le has pasado la manutención a nuestra hija, no te la dejaré ver más— gritaba su madre.

Lucía se veía muy triste, y yo me sentía muy mal al verla así. De pronto, sentí que todo el poder de la espada de la verdad en mi cuerpo, le dije a la señora —no diga esas cosas, Lucía se pone muy triste. Además, su papá no le ha podido dar el dinero porque no tiene trabajo. Mi padre se lo dijo anoche a mi madre, él está buscando trabajo en el Hospital—.

—Es verdad— confesó su padre. —Pero hoy me llamaron del hospital y me dijeron que obtuve el empleo dentro del personal administrativo.

—¿Por qué no me lo contaste? — dijo la mamá de Lucía. —Porque me daba vergüenza— contestó.

Le dije a la madre de Lucía —Los niños no debemos ser tratados como cosas, o propiedad de nadie, está mal que no le permita a Lucía ver a su papá. Ella es la única que sufrirá. La mamá de Lucía dándose cuenta de su error comentó —discúlpame, no sabía que te habías quedado sin empleo. Debiste habérmelo dicho. —Lo siento— dijo el padre de Lucía —no quería preocuparles—.

Lucía abrazó a su padre y a su madre —Yo los necesito a ambos para ser feliz. Aunque ustedes se hayan divorciado, soy su hija y los amo a ambos.

Al día siguiente, jugábamos en el recreo y fuimos a comer. Chato dijo que no había traído comida, pero le habían dado dinero para comprar por lo que fue a comprar al bar, un jugo de mora y una tostada.

Después del recreo en el aula de clase, vi a Chato. Parecía muy enfermo. Pidió permiso para ir al baño y nos dijo que se sentía muy mal, que le dolía mucho el estómago. Preguntamos a los profesores que podíamos hacer —no tenemos enfermería, debemos llevarlo a un hospital—. Pero la mayoría de los hospitales cercanos no lo atendieron, con la excusa de falta de medicamentos. Los padres de Chato, que son profesores, estaban muy preocupados, yo quería hablar, pero ellos estaban muy asustados y solo hablaban entre adultos y me ignoraban. Les pedí que por favor me escucharan. —Dinos Justin— y les sugerí —Podemos llevar a Chato al hospital donde trabaja mi papá— y contestaron —¡es cierto, tu padre es doctor! La mamá de Chato me dijo —Justin, perdón por no prestarte atención. Por un momento olvidamos que los niños también pueden tener una solución. Perdón por no dejarte hablar.

Después de que Chato fue hospitalizado, decidí investigar al respecto. Al volver a la escuela, me di cuenta de que a muchos niños de la escuela también les dolía el estómago. Les pregunté qué había pasado y me respondieron —Lo único que todos comimos, fue la comida del bar—. Fui a preguntar al bar y me di cuenta que usaban el agua de la llave para hacer los jugos, revisé y pude notar que el agua estaba sucia, por lo que pensé que esto iba más allá.

Me dirigía a mi casa, pensando en cuál podría ser la causa. Mientras pasaba junto al río, vi a un hombre arrojando desperdicios de todo tipo al río. Saqué mi celular y lo grabé. Seguí mi camino y al llegar a casa le conté a mis padres. Ellos se dirigieron al municipio a hablar con el alcalde para que pusiera más control en la zona y esto se evitará.

Al siguiente día tome el mismo camino. Vi la misma escena del hombre arrojando basura, por lo que supe que debía intervenir. Sentí mis alas y en mis manos un escudo y una espada y le dije —está mal contaminar los ríos y el medio ambiente en general, eso nos hace daño a todos—. El hombre no tuvo tiempo de responder, ya que detrás apareció la policía y él salió corriendo.

A partir de lo que ocurrió, el alcalde empezó una campaña para la limpieza de ríos, y organizamos mingas barriales. También se inauguró una enfermería y una casa de salud cerca de la escuela, lo cual nos hizo felices a todos ya que al tener una enfermería cerca nos sentimos más seguros y protegidos. Después mi papá me llevó de compras al mercado municipal, yo estaba feliz de acompañarlo cuando en la entrada del mercado vi a unas señoras y unos niños de mi edad y otros más pequeños vendiendo cebollas, tomate y otras cosas.

Uno de estos niños se acercó a nosotros y nos pidió que le compráramos, que sus productos costaban un dólar. Yo le pregunté ¿cómo te llamas? y él me dijo —no sé, no tengo nombre— mi padre y yo nos quedamos sorprendidos. —¿Porque no tienes nombre? preguntó mi padre, le pidió conocer a su madre y el niño nos llevó.

—¿Cuál es el nombre del niño? — mi padre le preguntó a la madre del niño.

—No le he puesto, no fui a inscribirlo— contestó y mi padre cada vez estaba más indignado seguía insistiendo —pero ¿por qué? todos los niños tienen derecho a tener un nombre—. —¿Para qué? Soy pobre no heredará nada de mí, no es necesario— dijo mientras trataba de distraerse con las personas a su alrededor. —Si es necesario ¿Cómo irá a la escuela? — la

preocupación crecía cada vez más en mi padre —¿para qué va a estudiar? Él tiene que aprender a trabajar porque es lo que le dará de comer a diario— comentó la señora. —Los niños no deben trabajar— al escuchar esas palabras de mi padre dije —debemos estudiar, jugar y ser felices—.

—Es importante que estudie para que tenga oportunidades en el futuro, y tenga una buena vida— dijo mi padre mirando a la señora que a su vez veía su hijo que tenía su carita triste — es cierto yo quiero estudiar, cómo los niños del vecino. Ellos juegan, se ven alegres, yo quiero ser así— comentó el niño a su madre que se dio cuenta de que estaba actuando mal. —Tienen razón, mañana iré a inscribirlo al registro civil y luego a una escuela fiscal, muchas gracias— cuando dijo eso todos sonreímos. Al niño se lo veía lleno de esperanza.

Al otro día fui a la escuela y le conté a Chato, Hankee y Lucía esta nueva aventura. Les dije que nuevas aventuras nos esperan y que juntos mejoraremos el mundo. Luchando porque todos los niños tengamos todo lo que por derecho nos corresponde.

Anexo 6: Justin versión 2

Narrador: Omnisciente

En esta historia vamos a conocer a Justin, una niña que por la mañana va a la escuela, pero por las tardes, salva al mundo. Por las mañanas se llama Liche, lleva uniforme, desayuna con su padre el Dr sabio y tiene amigos. Pero por las tardes la conocen como Justin, la justiciera infantil porque tiene poderes de otro mundo, puede volar con sus alas, hacerse invisible con su escudo y enfrentarse a grandes monstruos con su espada de la verdad.

Pero como cualquier superhéroe, sabe que trabajar en equipo es mejor. Por eso, tiene a sus mejores amigos que también tienen superpoderes. Hankee, tiene super audición y por otro lado Chato tiene el poder de la geolocalización, mientras que Lucía puede teletransportar cosas, humanos y animales ¡Un equipo invencible!

La primera aparición de este equipo en la ciudad, fue cuando el capitán Sombra creó una industria de clones que intentaba eliminar la diversidad del mundo ¿Qué iba a pasar entonces con toda la variedad de etnias, culturas y tradiciones? ¡Iban a desaparecer!

El equipo de justicia infantil tenía planeado atacar la industria un jueves por la noche porque Sombra tenía planeado hacer experimentos en otras ciudades.

Entraron con el escudo que tenía el poder de la invisibilidad, pero cuando ingresaron se dieron cuenta que esto se salía completamente de sus manos. Había demasiados clones listos y otros por nacer. Lucía con sus poderes de teletransportación movió la máquina a Marte para que nadie más pudiera hacer mal uso de ella. A los clones los liberaron y Lucía los envió a todos los lugares del planeta para que pudieran rehacer sus vidas con un propósito diferente.

De repente, Sombra volvió a su industria que no era más que un edificio vacío, lo que hizo que se enojara mucho.

—La diversidad del mundo es lo que lo hace tan bello. Es ilegal discriminar e intentar borrar la diversidad cultural— dijo Justin.

Sombra al oír esto y al entender que no puede ganar la batalla, decide huir.

Mientras Sombra huye, Hankee empieza a oír el llanto de un niño pequeño y guía a sus amigos hacia el ruido. Al llegar, el equipo de justicieros infantiles encuentra al niño llorando en su habitación mientras su padre enojado, lo busca por la casa. Justin decide entrar al cuarto del niño por la ventana y sacarlo para llevarlo a un lugar seguro. Y le dice — Ningún niño debe ser maltratado—.

El equipo de justicieros lo llevó donde su madre y alertó a la policía del peligro que corría el niño. Al frente de la casa donde se encontraban, estaba ocurriendo un robo. Hankee lo podía escuchar con sus superpoderes y Chato podía geolocalizar lo robado.

El equipo de justicieros infantiles se acercó a la tienda y pudo ver cómo un niño trataba de decir lo que pasaba al dueño de la tienda. Este, al ver que el niño era menor de edad pensó que le estaba jugando una broma. Justin al ver esto se molestó tanto que atrapó a los ladrones y los llevó al frente de la tienda. Abrió sus mochilas y le enseñó al dueño lo que se habían robado.

Al ver esto, el dueño de la tienda se arrepintió profundamente de no haber escuchado al niño que intentaba ayudarlo. Justin le dijo —Las voces de los niños y niñas también deben ser escuchadas— y el equipo de justicieros se retiró para seguir combatiendo el crimen.

Cuando intentaban volver a sus casas Hankee oyó un grito de ayuda de una madre con su niño en brazos, le contó a sus amigos y no dudaron en acercarse a preguntar qué sucedía. La señora en medio de lágrimas comentó que se hijo se había tragado una moneda y no podía respirar, pero tampoco podía llegar a un hospital porque estaban muy lejos. Justin agarró al niño y voló al hospital más cercano.

El niño se recuperó felizmente y al devolverlo a su madre le dijo —La salud es un derecho de todos. Además, él tiene que descansar para ir a la escuela—. La señora le dijo —me gustaría, pero él no va a la escuela porque me ayuda a trabajar—. Justin le dijo —No, un niño no debe trabajar. Todo niño tiene derecho a jugar y a recibir educación—. Entonces la madre al haber pasado tan gran susto con su hijo, decide cambiar el rumbo de sus vidas y le dice —Tienes razón, mi hijo debe estudiar—.

Esa misma noche, Chato empezó a sentir una irregularidad en su geolocalización. Muchos niños estaban moviéndose rápidamente desde sus hogares hacia un barco que tenía planeado zarpar en pocos minutos. El equipo justiciero sabía que debían ayudarlos porque Hankee podía escuchar el llanto de muchos padres que se habían quedado sin sus hijos. Lucía los teletransportó a todos hacia el barco, donde se encontraron con Sombra, pero esta vez Sombra estaba preparado. Apenas llegaron, grandes jaulas cubiertas de imanes los atraparon, haciendo la armadura y espada de Justin inservible. Justin, derrotada se sintió triste, pero sus amigos la abrazaron y ella se sintió valiente de nuevo. Un nuevo poder crecía de ella, podía llamar a los rayos, entonces llamó a un gran rayo que rompió las jaulas y volvió a utilizar su escudo y su espada para derrotar finalmente a Sombra.

Al final de la noche, Sombra fue entregado a la policía y todos los niños regresados a sus hogares, porque es un derecho de los niños mantener contacto con sus padres. Al regresar a su casa, el Dr. Sabio estaba preparando la cena e invita también a cenar a los amigos de su hija. Al finalizar, Justin y sus amigos se sientan en la terraza. —Wow ¡Qué noche! —. dijo Chato —Y mañana nos esperan nuevas aventuras— concluyó Justin.

Anexo 7: Justin versión 3

I

PANEL 1

*(Plano General Extremo en Picado) En la tarde
Liche caminando por el parque es tocada por un rayo*

PANEL 2

(Close-up lateral)(plano americano)

Liche se convierte en Justin, despliegan sus alas, escudo y espada (en medio de un resplandor de colores)

Panel 3

(close-up) rostro

(Texto narrativo)

Un niño está siendo agredido, iré en su ayuda

PANEL 4 (Edificio donde él hace sus experimentos.)

(Plano General Contrapicado) medio

Rostro del Capitán sombra lleno de maldad, esperando que su hazaña triunfe

(Texto narrativo)

Con estos clones eliminaré toda la diversidad del mundo (se ríe fuertemente una risa malvada)

PANEL 5

(Plano general de frente escena completa)

Rostro de Justin, observando al Capitán Sombra (detrás de unos tanques al frente de las máquinas de clones, detrás de capitán sombra)

(Texto narrativo)

Justin lo dice ¿Qué va a pasar entonces con todas las personas del mundo? ¡Van a desaparecer!

PANEL 5

(Close-up) de rostro

Sombra hablando por celular

(texto narrativo)

Iré a otra ciudad a buscar más edificios para mis clones. Ellos llenarán el mundo.

PANEL 6

El de espaldas saliendo para destacar que esa escena la va a realizar en ese instante.

PANEL 7

(Plano americano frontal)

(texto narrativo)

Esperaré aquí hasta que el se vaya

PANEL 8

(plano general en diagonal)

Narrador omnisciente: Por la noche el Capitán Sombra se ha ido

Panel 9

(Plano americano hasta las rodillas se ve todo el escenario de los clones)

Justin abriendo la puerta de la industria encontrándose frente a muchos clones

Panel 10

Plano detalle donde se vea ella presionando el botón

(Texto narrativo)

Los liberaré y los enviaré donde puedan ser felices y no hagan daño a nadie

panel 11

plano donde se abren todas puertas

PANEL 12

(Plano Medio, Over-the-Shoulder)

Justin tele-transportándolos y enviándolos a todos los sitios del planeta

PANEL 13

(Plano general contrapicado, haciendo énfasis al cielo)

Se ven luces yendo a diferentes partes del mundo, estrellas, planetas, etc.

PANEL 14

(plano medio)

Justin termina de teletransportar a los clones y se esconde entre los tanques de la industria para esperar a Sombra.

PANEL 15 empieza página a color

(Plano general contrapicado para hacer énfasis una hipérbole en su rostro)

Capitán sombra llegando al edificio, su rostro de enojo y frustración al verlo vacío, le salen rayos de la cabeza.

(Texto narrativo)

¿Dónde están mis clones?

PANEL 16

(Plano medio de frente)una viñeta separada pero continuidad a la otra viñeta que se vea sombra

Justin frente a Sombra decidida a la batalla.

(Texto narrativo)

La diversidad del mundo es lo que lo hace tan bello. Nadie le quitará a los niños y niñas el derecho a ser diversos. La justicia infantil los protegerá.

PANEL 17

(Plano General Extremo en Picado)

Capitán sombra de cuerpo completo, su rostro lleno de miedo

Capitán sombra al escuchar esto, lleno de miedo decide huir.

II

PANEL 1

(Plano General de todo el ambiente) tipo de 10 am

Liche, Chato y Hanky estaban en el recreo con sus compañeros

Panel 2

(Plano medio)

Unos compañeros proponen jugar futbol, Liche dice si

Panel 3

(Plano americano contrapicado)

y al hacer los equipos rechazaron jugar con un niño debido a su color azul de piel.

(Texto narrativo) Uno de estos niños le dice a uno de los compañeros de Justin: se ve el rostro del otro niño sintiéndose triste

Eres demasiado azul para jugar en nuestro equipo.

PANEL 4

(Plano a detalle retrato 3 4)

Liche con un rostro de confusión al escuchar este comentario.

PANEL 5

(Plano medio) Este iría a color

(Texto narrativo)

“No tienes derecho a discriminarlo por su color de piel, todos aquí somos iguales y debemos querernos. La justicia infantil los protegerá”

PANEL 6

(Plano medio)

Liche invitando a el niño de color azul a ser parte de su grupo de equipo.

III

A la mañana siguiente

En esta escena habrá un giró de cámaras

PANEL 1

(Plano medio) En la mañana en su casa

Liche desayunando con el Dr. Sabio, ambos sentados en la mesa.

(Texto narrativo)

Liche (primer plano giro de cámara) le pregunta: ¿Qué es la identidad?

Dr. Sabio responde: Es la unión de características de un humano que facilita distinguirlo de otro.

PANEL 2 (a color)

(Texto narrativo)

Liche aún confundida pregunta: ¿Entonces, todos tenemos una identidad?

Dr. Sabio se levanta de la mesa con un dedo alzado hacia arriba : Tus padres y el estado tienen la obligación de otorgarte un nombre, un apellido y una nacionalidad cuando naces.

PANEL 3 Cambio de locación Liche está caminando por la calle

Narrador omnisciente Liche se dirige a la casa de Chato

(Plano general)

Liche es tocada por otro rayo(de luz) que le dice que un niño está corriendo peligro, se transforma en Justin. (te comiste)

Cambio de locación: Escuela galáctica

PANEL 4 (PLANO GENERAL)

Se ve la escuela galáctica

PANEL 5

(Plano general)

Capitán Sombra (Enfocar hipérbole en su rostro) el rostro del capitán sombra lleno de maldad de su hazaña hecha, encerró a todos los estudiantes en la escuela para que no puedan ver a sus padres.

PANEL 6

(Plano medio dorsal a detalle)

Justin aparece volando en la escuela galáctica, dando la espalda viendo hacia delante, mientras ve por las ventanas a los niños encerrados intentando salir.

PANEL 7 secuencia de escenas hacer un juego de bordes de las viñetas en cada acción que va a realizar los personajes

(Plano general)

Justin, se acerca volando con su espada y escudo para enfrentar a Capitán Sombra mientras este le lanza un rayo de poder con su invento más reciente una cápsula que lleva en su mano , pero su escudo invencible la protege y ella se pone pose de lucha, el capitán sombra al ver que su invento fallo tira y huye .

PANEL 8

(Plano a detalle)

Justin va hacia la escuela y rompe los candados mágicos con los que el Capitán Sombra había encerrado a los niños

(Texto narrativo)

Son libres de volver con sus padres.

PANEL 9

(Plano general)

Los niños y niñas (y alienígenas) salen corriendo para abrazar a sus padres. atras de escena se ven a los niños abrazando a sus padres no tan definido

PANEL 10(color)

(Plano general a detalle enfocandola a Justin)

Justin dice: Yo protegeré el derecho de ver a sus padres. Mi poder está en sus derechos, por eso la justicia infantil los protegerá. atras de escena se ven a los niños abrazando a sus padres no tan definido

IV

Al día siguiente , en la tarde

PANEL 1

(Plano general)

Casa de Hanky: Liche(vestido) y sus amigos jugando a las cogidas

PANEL 2 (dos en una expresión de liche, escena de lo que le ocurre al niño vulnerable)

(Plano medio) tipo rayo que termine en destello

Un rayo de luz toca a Liche

PANEL 3

(Plano medio sin borde como tentativa contrapicado)

Liche se convierte en Justin, despliega sus alas, escudo y espada (en medio de un resplandor de colores)

PANEL 4

(Plano americano)secuencia de la expresión de los niños primerísimo plano yo veo a los niños dentro de la lectura ellos ven a Justin, hay un nexo.

Rostros de los amigos de Liche sorprendido de lo que va a suceder y de cuál será la nueva aventura de Justin.

PANEL 5

(Plano general)

Justin aparece en un parque, en el cual hay maquinarias listas para talar un gran árbol.

PANEL 6

(Plano senital)

Una niña pequeña gritando debajo del árbol.

(Texto narrativo)

¡Los árboles nos dan vida y hay que cuidarlos!

PANEL 7

(Plano general secuencia de acción)

Justin volando hacia la niña.

PANEL 8

(Plano general Extremo en Picado)

Justin junto a la niña, realiza la acción para que la niña la imite, y la ayuda para que pueda hablar más fuerte mediante la posición de sus manos a los lados de su boca.

PANEL 9

(Plano general Extremo en Picado)

Ambas alzan la voz juntas para salvar el árbol y se ven ondas de sonido a su alrededor que representan su voz fuerte.

Texto Narrativo

Este árbol lleva más tiempo que nosotros aquí y debe ser cuidado.

Panel 10 (a color)

(Plano americano)

Justin dice :

(Texto narrativo): Todos los niños tenemos el derecho a expresar nuestra opinión.

PANEL 11

(Plano general frontal)

Las personas que iban a talar el árbol cambian de opinión y se retiran con rostro de arrepentimiento.

Texto Narrativo

Tiene razón, no lo talemos.

PANEL 12 (color)Plano americano contrapicado dimensión más pequeña

Justin se acerca a la niña, se arrodilla en una sola rodilla y le dice

(Texto narrativo)

La justicia infantil te protegerá y te dará fuerzas para cambiar el mundo.

V

Un domingo por la mañana...

PANEL 1

(Plano General ángulo picado)

Liche trabajando en un huerto comunitario con sus vecinos, amigos y el Dr. Sabio.

PANEL 2

(Plano medio)

Un rayo toca a Liche

PANEL 3

(Plano frontal)

Liche se convierte en Justin, despliega sus alas, escudo y espada.

PANEL 4 (Secuencia)

(Plano general) En la primera viñeta Justin está volando hacia la niña

Justin volando mientras escucha el llanto de una niña, guiada por su poder de geolocalización (ondas de sonido en el aire)

(Plano detalle)

Rostro de Justin: dentro de su cabeza artefacto de geolocalización

PANEL 5

(Plano Medio, Over-the-Shoulder): Detalles de la casa: casa de un piso, de cemento, sencilla, techo de tejas.

Justin ve a una niña llorando a través de las paredes en una habitación oscura, en una esquina dentro de una casa

PANEL 6 (secuencia)

(Plano detalle)

Rostro malvado de un hombre tratando de abrir la puerta para llegar a la niña, lo hace de forma agresiva y ruidosa

(Plano detalle)

Mano y manija de la puerta

PANEL 7

(Plano Americano picado)

Niña sentada en posición encogida levantando la mirada

PANEL 8

(Plano Medio): Mientras Justin abra la ventana, se ve una luz

Justin entra al cuarto de la niña por la ventana y se aclara el panorama cuando ve a Justin

PANEL 9

(Plano general)

Justin patea la puerta del cuarto desde adentro, y con su mirada de rayos pulveriza al hombre malvado.

PANEL 10 (a color)

(Plano medio)

Justin toma a la niña en sus brazos para sacarla de allí.

Texto narrativo

“No permitiré que le hagas daño a ningún niño”

PANEL 11

(Plano general) Huerto: lleno de flores

Justin lleva a la niña al huerto comunitario, que para el momento ya está terminado y es precioso.

Justin, el Dr. Sabio y la niña sonríen.

PANEL 12

(Plano medio)

La madre de la niña saliendo de un auto.

Panel 13

(Plano americano)

Justin entrega a la niña a su madre. La madre abraza a su hija y agradece a Justin.

(texto narrativo)

¡Muchas gracias Justin!

Panel 14 (a color)

(Plano general)

Justin a punto de volar con su espada en mano dice:

(texto narrativo)

Nadie tiene el derecho de tocarte sin tu consentimiento. La justicia infantil te protegerá.

VI

Al día siguiente.

PANEL 1

(Plano General pendiente)

Capitán Sombra miniaturizando los hospitales con una máquina parecida a un arma que tiene ampollas que rocían un líquido.

PANEL 2

(Plano General)

Liche haciendo tarea en su casa con cuaderno y mochila a un lado, en esa escena es tocada por el rayo.

PANEL 3

(Plano media)

Se transforma en Justin.

PANEL 4

(Plano a detalle)

Justin medio cerrando los ojos para enseñarle al doctor sabio su visión

Panel 5*(plano medio y el doctor sabio se lo vea de espalda, en frente de él viendo a el capitán sombra en la proyeccion miniaturizando los hospitales)*

Justin tiene una visión sobre los actos del Capitán Sombra donde está miniaturizando los hospitales. Esta se proyecta para que el Dr. Sabio la pueda ver, se proyecta contra la pared. El Dr. Sabio junto a Justin observando.

Panel 6 Justin y doctor sabio conversando de frente él con su dedo alzado (plano tres cuartos)

(Texto narrativo)

Justin: ¿Qué se debería hacer?

(texto narrativo)

Dr. Sabio: El estado tiene la obligación de ofrecer el servicio sanitario y de salud

PANEL 7

(Plano General)

Justin volando hacia los hospitales

PANEL 8

(Plano general y ella detrás y el de frente)

Justin llega al lugar donde está Sombra y se para frente a él con la espada y escudo en su mano.

Sombra con un rostro burlón, con su nueva máquina: un puño de metal gigante

PANEL 10 secuencia de imágenes

(Plano)

Él le lanza su puño de metal gigante con resorte, Justin protegiéndose con su escudo, Justin usa su espada y parte en dos el puño que creó Sombra.

PANEL 12

(Plano detalle)

Se acerca a él, le quita el arma y pone en reversa el arma de Sombra (Palabra “reversa”)

PANEL 13

(Plano Medio)

Justin regresa a los hospitales a su tamaño original.

(texto narrativo)

Nadie puede quitarle el derecho a la salud. Mi poder está en sus derechos, por eso la justicia infantil los protegerá.

PANEL 14

(Plano americano)

Justin se convierte en Liche cuando ve a sus amigos a lo lejos.

PANEL 15

(Plano general)

Justin reuniéndose con sus amigos y deja la máquina al lado de sus cosas para ir a jugar. mientras tanto, Sombra aprovechando la situación, mientras Liche está jugando roba su máquina de miniaturizador 500

Continuará...

VII

Al día siguiente

*PANEL 1(Plano general medio que se vea en su casa buscando desesperada)
Liche preocupada buscando el miniaturizador 500 en su casa
Donde deje el Miniaturizador 500, no lo veo por ningún lado.*

PANEL 2

(Plano General)

Liche se encuentra con Hanky y Chato en la escuela (ellos están con su mochila para que se sepa que es la escuela, ella buscando en el locker)

Chato le pregunta a Liche

(texto narrativo)

Chato: ¿Qué estás buscando?

Liche: Creo que ayer que estábamos jugando, olvidé el miniaturizador 500.

PANEL 3

(Primer plano)

Hanky con rostro de preocupación le dice a Liche

(texto narrativo)

Tenemos que encontrarlo ¿Qué pasaría si cae en manos equivocadas?

Liche con rostro de preocupación y nerviosismo

PANEL 4

(Plano a detalle de un timbre en una pequeña viñeta)

El timbre sonando para que vuelvan a clase

PANEL 5

(texto narrativo)

Chato: *Es hora de volver a clases*

PANEL 6

(Plano Medio)

Chato, Hanky y Justin con rostro de confusión empiezan a ver que los edificios se están reduciendo,

PANEL 7 (plano general)

Justin volando los saca y logran salir a tiempo de la escuela, cuando ven que la escuela se miniaturizó

PANEL 8

(Plano medio)

Capitán Sombra transformando las escuelas en miniatura y guardándolas en un bolso con un rostro de maldad (se ve a lo lejos que ella está saliendo con chato, y Hanky)

PANEL 9

(primer plano)

Hanky y Chato con rostros tristes

(texto narrativo)

Ya no vamos a poder estudiar

PANEL 11

(Primer plano)

Hanky preguntándole a Justin

(texto narrativo)

¿No es nuestro derecho la educación?

Justin responde

¡Claro que sí! La justicia infantil los protegerá

PANEL 14

(Plano Medio)

Justin alcanza al capitán Sombra

(texto narrativo)

Todos los niños y niñas tienen el derecho a la educación y ni tú ni nadie puede quitárselo

PANEL 15

(Plano americano)

Justin, vuela rápido hacia él y toma su máquina.

PANEL 16

(Plano general picado)

Justin convierte en miniatura al capitán Sombra

PANEL 17

(Plano Medio)

Justin encierra a Sombra en una jaula miniatura

PANEL 18

(plano a detalle)

Justin pone en reversa la máquina de Sombra

PANEL 19

(Plano general)

Las escuelas regresan a la normalidad

Justin con una pose heroica le dice a Sombra que está en una jaula

(texto narrativo)

Nunca permitiré que lastimes a los niños y niñas de esta ciudad. Mi poder está en sus derechos, la justicia infantil los protegerá.

Anexo 8: Justin versión 4

Liche es tocada por un rayo y se convierte en Justin

Pie de página - Sombra es la representación de todos los males de la sociedad, él no cree en la inclusión

Pág 3

Justin- Presiento un grave peligro para los niños del mundo ¡Tengo que hacer algo!

Villano- Con estos clones acabaré con toda la diversidad del mundo.

Pág 4

Villano- Iré a buscar más edificios para mis clones. Ellos llenarán este mundo.

Justin- Pero todos los seres humanos son distintos ¡Si Sombra se sale con la suya van a desaparecer!

Pág 5

Justin- Los liberaré, no es necesario ser perfectos. Sean quienes quieran ser.

Pág 6

Justin- Escuchen niños y niñas, sean diferentes sin temor.

Justin- Las acciones de Sombra no pueden seguir así. Lo esperaré y deberá ser responsable de sus malas acciones.

Sombra- ¿Dónde están mis clones?

Pág 7

El mundo es bello porque lo habitan ustedes. ¡Todos y todas merecemos ser protegidos por igual ante la ley!

Pág 8 Al día siguiente

Niños- Liche ayer no viniste a jugar con nosotros al parque, estuvimos esperándote
¿Quieres jugar?

Liche- ¡Sí!

Niño -Tú no puedes jugar con nosotros, ¡Eres niña y, además, de otro color!

Pág 9

Justin- ¡No puedes discriminar a nadie! Las niñas también pueden participar en estos espacios porque tienen los mismos derechos.

Justin- Ven amiga, juega en nuestro equipo

Al día siguiente Justin desayunando con su padre el Dr. Sabio

Justin- Dr. Sabius ¿Qué es la identidad?

Pág 10

Dr Sabius- Así es, la identidad está compuesta por el nombre, o nacionalidad. Es deber de los padres y del Estado otorgarlas desde que naces, es un derecho de todos los niños y niñas.

**Luego de ello Liche es tocada por un rayo y se convierte en Justin
Escuela galáctica****Pág 11**

Sombra- He encerrado a todos estos niños para que no estén con su familia.

Pág 12

Justin-Gracias por llamarme y pedir ayuda niños y niñas. Ahora son libres de volver con sus padres

Justin- ¡La justicia infantil protegerá el derecho de estar con su familia!

Al siguiente día en casa de Hanky, mientras Liche jugaba con sus amigos...**Pág 13****La expresión de Justin cambiar esa las cejas semirrectas boca cerrada**

Justin- ¡Una niña está pidiendo ayuda!

Pág 14 Usaré mi poder para protegerla, venceré todo aquello que haga daño a los niños y niñas, nos vemos.

Pág 15

Niña ecologista- flores en el piso para que suene que es un bosque

¡Tendremos graves consecuencias si talas los árboles, hay que cuidarlos!

Justin- Juntas podemos hacer oír nuestra voz:

Cuidar la naturaleza es cuidar de nosotros y nosotras.

Pág 16

Justin-Todas las niñas y niños tenemos derecho a expresar nuestra opinión.

Señor - Recuerdo que jugaba en este árbol cuando era niño y me daba sombra, no puedo talarlo, los árboles merecen ser cuidados.

Justin - Alzando tu voz por tus derechos, serás capaz de cambiar el mundo.

Niña- Desde hoy en adelante siempre tendré presente esas palabras.

Pág 15-pág 16-sin diálogos**Liche en huerto**

Pag donde la niña está sentada llorando: ¡Ayuda, tengo miedo, no sé dónde esconderme!

Pág 19

Justin- ¡No le harás daño a esta niña, ni a ninguna otra!

Niña-Gracias por creerme y venir cuando te pedí ayuda Justin

Pág 20

Nuestro cuerpo es nuestro y debe ser respetado, si somos agredidos debemos avisar a nuestros padres y ellos están en la obligación de creerte. ¡Mereces una vida libre de violencia!

Reductor

A la mañana siguiente**Pág 21**

-Sombra-Con esta arma haré que todos los hospitales se vuelven pequeños

Pág 22

-Justin- Dr Sabius ¡Debemos hacer algo!

Dr Sabius- Justin, el Estado tiene la obligación de ofrecer el servicio sanitario y de salud

Pág 23-

Sombra- ¡Esta vez no podrás derrotarme! Mi puño indestructible te vencerá y los niños no tendrán acceso a la salud

Ponerle chispas al puño para reconocer que se dañó

Pág 24 los labios cerrados y los ojos o las cejas que se vea expresión de seguridad

Agrandaré los hospitales para que todo vuelva a la normalidad

Pág 25

¡Nadie puede negarte el derecho a la salud! Ustedes me dan poder cuando defienden sus derechos.

-Niños-Justin, vamos a jugar

Pág 26

-Sombra- Aprovecharé esta oportunidad y me llevaré el reductor 500

Justin- ¿Dónde dejé el arma? No lo veo por ningún lado

Niño- ¿Qué estás buscando?

Pág 27

Justin-No encuentro el reductor 500

Niño-¿Qué pasaría si cae en manos equivocadas?

En la viñeta que aparece sola un globo de pensamiento

Sería terrible, si Sombra tuviera el arma otra vez.

Otro niño- Es hora de volver a clases

Pág 28

-Niño- Sombra ¿Por qué tienes tú el reductor 500?

Sombra- ! Ja Ja! ¿Sorprendido? ¡Ahora podré hacer pequeñas todas las escuelas del mundo!

Niño asustado- ¡Ya no podremos estudiar!

Niño pensativo/depre- Pero las niñas y niños tenemos derecho a la educación

Pág 29

Justin- Exacto, es indispensable porque nos brinda las herramientas para construir un futuro mejor.

Justin- Todos tenemos el poder de cambiar las realidades, no permitiré que les quites el derecho a la educación.

Pág 31

Nunca permitiré que lastimes a las niñas y niños de esta ciudad. Mi poder está en sus derechos ¡La justicia infantil los protegerá!

Tu historia también es parte de la historia de otras personas, Justin siempre velará porque se cumplan tus derechos...

Anexo 9: Justin versión 5

Reseña de personajes. -

Liche. - (imagen del personaje + descripción)

Liche es una niña de unos 8 años de edad, quién va la escuela con sus amigos Hanky y Chato. Le gusta jugar con ellos, es una buena alumna, pero tiene varias dificultades en matemáticas. Siempre está preocupada por el bienestar de sus amigos.

Justin. - (imagen del personaje + descripción)

Ser mágico que defiende los derechos de los niños y niñas, cuando un niño está en peligro, el escudo de la verdad y la espada invencible la ayudan a defenderlos contra los intentos del Capitán Sombra de impedir que se cumplan sus derechos. Sus poderes son: La geolocalización, volar, visión de rayos x y la teletransportación.

Capitán Sombra. - (imagen del personaje + descripción)

Villano e inventor, de niño fue abandonado por sus padres, fue adoptado varias veces, pero nunca tuvo una familia. Desde los 6 años amaba inventar cosas, pero sus compañeros se burlaban de él y destruían sus inventos. Cuando avisaba que otros le hacían daño, no le creían y lo ignoraban. Fue creciendo sufriendo todo tipo de violencia y aumentando su odio con respecto a la protección dada a otros niños, ya que nunca lo protegieron. Desde entonces, su sueño es evitar que los derechos de los niños y niñas se cumplan.

Redacción (presentación de protagonista Liche/Justin)

Casa de Liche

Liche arreglando su mochila para ir a la escuela en compañía de su guía, el Dr. Sabio.

Gráfico: (ella guardando sus cuadernos y libros en su mochila (en la sala), el Dr. Sabio cerca de la puerta a punto de salir le dice: “Liche, apúrate que se hace tarde para ir a la escuela”

Liche: “Ya voy, se me olvidó guardar mis libros” (Liche apurada)

Gráfico: Formación con todos los alumnos en el patio de la escuela

Liche llega a la escuela y se dirige al patio donde están formados sus compañeros. Ahí Liche saluda con sus amigos Hanky y Chato.

Diálogo. -

Chato: ¡Hola!

Hanky: ¿Hicieron la tarea de matemáticas?

Liche: Sí, casi se me queda por salir apurada.

Gráfico

-Timbre suena (onomatopeya), y los alumnos se retiran a sus aulas de clase

Gráfico

-Reloj (se le incluye una onomatopeya de ruido) apunta a la 1pm y se ve a los alumnos salir de la escuela.

-Liche, Hanky y Chato salen de la escuela (Chato con balón de fútbol en sus manos).

Diálogo. -

Chato: Traje mi pelota, vamos a jugar al parque.

Liche: ¡Sí, yo voy al arco!

Hanky: ¡Yo pateo primero!

Gráfico: (En el parque, Liche de arquera, Hanky preparada para patear y Chato colocando la pelota en el suelo para que Hanky la patee).

Gráfico:

-Capitán Sombra desde su computadora observando a los niños y niñas divertirse (él se encuentra en su laboratorio).

-Cara de Capitán Sombra siniestra y malvada.

Diálogo. -

Capitán Sombra:

Jueguen mientras puedan, pronto estará listo mi nuevo invento. ¡Nadie podrá detenerme!

Gráfico:

- Los niños en el parque están recogiendo sus cosas (mochilas, balón, etc) para retirarse a sus hogares.
- Liche recogiendo su mochila, es tocada por un rayo convirtiéndola en Justin. (cartela)
- Reutilizar viñeta de transformación a superheroína.

- Hanky y Chato asombrados de la transformación de Liche a Justin.

Diálogo. -

Justin: (dirigiendo a sus amigos) ¡Vamos por nuevas aventuras!

Gráfico: Justin y sus amigos se teletransportan (referencia de escena: primera historia del cómic anterior) y aparecen en la vía láctea (hay varias estrellas alrededor), siendo subsionados por un agujero negro.

Gráfico: Llegan a un planeta llamado “Violentiam” y descubren una pequeña ciudad

Diálogo. -

Hanky y Chato: ¡Justin! Mira a esas familias... están encerrados con candados mágicos

En la ciudad: (se escuchan gritos de ayuda/onomatopeya) ¡Me hacen daño monstruos feos!

Justin: Estoy aquí y acabaré con todos ellos

Gráfico: Justin aparece encima de toda la ciudad (como la escena de superman), mientras que con su vista de rayos x, logra ver como niños y niñas siendo asustados (as) por monstruos (mitad humano/mitad pulpo con tentáculos) tratando de tocar y acercarse a los niños. Estos niños y niñas (evitando ser tocados por ellos).

Gráfico: Justin con su espada de la verdad, rompe los candados alrededor de la casa y apunta con ella a los monstruos haciéndolos desaparecer.

Diciendo: (burbuja de diálogo) ¡Espada de la verdad, que toda maldad desaparezca!

Diálogo

Niños (as): (dirigiéndose a Justin, asustados) Esos monstruos nos pegaban, gritaban y tocaban.

Justin: (dirigiéndose a los niños y niñas) ¡Nadie puede hacerlos sentir mal o dañarlos! ¿Saben por qué?

Niños: No...

Justin: Porque tienen derechos que los protejan de la violencia. Deben comunicarlo cuando esto suceda.

Niños: Ahora lo diremos tan fuerte que todos lo sabrán, no permitiremos que nos lastimen... (Gráfico: Niños y niñas eufóricos y alegres).

Cartela: De regreso en el planeta Tierra...

Gráfico:

Hanky abriendo la puerta, entrado a su casa con temor

Diálogo:

Mamá de Hanky: (viendo a su hijo entrar a la casa/ sorprendida) ¿Por qué tienes la pelota de tu papá?

Hanky: Es que fui a jugar con mis amigos.

Papá de Hanky: (en ese momento aparece el papá de Hanky enojado. ¡Tú tenías mi pelota! Con razón no la encontraba, ya te he dicho que mis cosas no se tocan.

Hanky: (a su papá) Solo quería jugar con mis amigos.

Gráfico: El papá de Hanky enojado (cabeza grande, de color rojo, le sale humo de la cabeza), Hanky petrificado de miedo, la mamá se pone en frente de su hijo en señal de protección.

Diálogo:

Mamá: ¿Qué harás? ... por favor no seas agresivo con el niño

Papá: ¿Qué dices? ¡Yo no soy agresivo, cállate!

Hanky: (con miedo) Papá no le vayas hacer daño a mi mamá.

Gráfico: El papá de Hanky golpea la pared, la mamá se asusta y se cubre la cara en señal de defensa ... Hanky se va a su cuarto, tomando el celular de su mamá que estaba en la mesa. Ya en el cuarto, Hanky procede a llamar a su maestra de la escuela.

Diálogo:

Maestra: Hola, ¿Quién es?

Hanky: ¡Soy Hanky, tengo miedo! Mi papá está golpeando a mi mamá por mi culpa.

Maestra: Tranquilo, mantente en un lugar seguro, iré enseguida.

Gráfico: Llega la maestra a la casa de Hanky con Justin. (Entran las dos y observan al papá en posición violenta hacia la madre y Hanky apartado con miedo, manteniéndose a salvo).

Diálogo. -

Justin: ¡Alto ahí! No tienes el derecho de golpearla.

Maestra: Hanky, ¿tienes algo de decir?

Hanky: (Con lágrimas en sus ojos) ¡Papá, no está bien que nos golpees! ¿No te das cuenta del dolor que nos causas?

Gráfico: El papá de Hanky con cara de avergonzado y triste luego de escuchar a su hijo.

Diálogo. -

Papá de Hanky: ¡Lo siento! No me daba cuenta del dolor que les causaba.

Gráfico: La maestra hablando en dirección a los padres de Hanky y Justin dirigiéndose a Hanky.

Diálogo. -

Maestra (refiriéndose al papá de Hanky): Buscaré quién lo ayude.

Justin: Cada vez que te sientas en peligro, avisa a tus familiares o amigos. Nadie debe sufrir violencia.

Cartela: Al día siguiente, salida de la escuela...

Gráfico: Casa de Chato (sala) Chato dirigiéndose a su mamá quién está limpiando la sala, él entregando un documento.

Diálogo. -

Chato: (con cara de temor) Mamá, me entregaron mis notas.

Mamá de Chato: (con cara seria, mirando a su hijo) Espero que hayas prestado atención en clases y no hayas sacado malas notas.

Gráfico: Mamá de Chato sorprendida mirando fijamente la libreta de calificaciones.

Gráfico: En la computadora localizadora de violencia, el Capitán Sombra observa la escena de madre e hijo (con cara alegre y siniestra).

Diálogo: Una madre a punto de estar enojada con su hijo, qué mejor oportunidad para usar el “Aumenta Enojós” (invento tipo antena).

Gráfico: Sombra enciende su invento (se ve ondas magnéticas acercarse a la casa de Chato).

Diálogo: Las palabras harán daño a ese pobre niño (risa malvada).

Gráfico: Las ondas magnéticas alrededor de la mamá, se observa cómo se incrementa su enojo (humo de la cabeza empieza a salir).

Diálogo. -

Mamá de Chato (enojada y exaltada dirigiéndose a Chato)

Mamá de Chato: ¡Un cinco en matemáticas! Tu padre y yo trabajamos duro todos los días, tu única responsabilidad, es estudiar. ¡No sirves para nada! ¿Por qué no aprendes a ser como tu hermano? Él es inteligente y estudioso.

Gráfico: (Liche mientras llegaba de la escuela a su casa, es tocada por un rayo y se transforma en Justin).

-Justin aparece en la casa de Chato (viendo como la mamá de Chato grita a su amigo y Chato con cara triste y lágrimas en sus ojos).

Diálogo. -

Justin: ¡No! Nadie debe hacer sentir mal a los niños (as). Las palabras pueden causar daño en nuestros corazones.

Gráfico: Justin bloquea con su escudo invencible las ondas magnéticas de Sombra.

Diálogo. -

Sombra: Observando la escena desde su monitor ¡Nooo! No puedes ser, volveré y esta vez no dejaré que ningún niño disfrute de sus derechos. Gráfico: Sombra enojado con las manos en el aire, lleno de frustración.

Gráfico: Mamá de Chato sorprendida y avergonzada.

Diálogo. -

Chato: (llenándose de valor decide hablar) No me compares con otros, lo que dices me hace sentir mal, me voy a esforzar.

Justin: Todos aprendemos de diferentes maneras, hacerlos sentir mal no ayuda, apoyémoslos a ser mejores.

Gráfico: Madre e hijo se abrazan (Madre le dice a Chato “Perdóname hijo por lastimar tus sentimientos, te amo”).

Cartela: En la mañana siguiente...

Gráfico:

Se escucha a una señora llorando mientras habla con la policía Liche estaba trabajando en un huerto comunitario con sus vecinos, amigos y el Dr. Sabio, cuando escucho a lo lejos a la señora.

Señora: ¡Mi hija está perdida! No la encuentro por ningún lado.

Policía: ¿Sabe a dónde pudo ir? ¿Ella le comentó algo extraño?

Señora: Hace unos días me dijo que alguien quería invitarla a tomar un helado. Pero creí que estaba exagerando.

Gráfico: Nube de pensamiento de la señora, se ve una silueta (tipo sombra) de un hombre con un helado extendiendolo hacia la sombra de la niña.

Gráfico

Automáticamente un rayo toca a Liche, se convierte en Justin, despliega sus alas, escudo y espada.

Gráfico

Rostro de Justin: Usa su poder de geolocalización (ondas).

Gráfico

Justin volando mientras escucha el llanto de una niña.

Gráfico

Rostro malvado de un hombre tratando de abrir la puerta para llegar a la niña, lo hace de forma brusca.

Al ver que la niña no abre la puerta...

Diálogo:

Hombre: (hablándole a la niña a través de la puerta) Ábreme, que no te haré daño.

Gráfico

Niña sentada en posición encogida levantando la mirada

Diálogo:

Niña: ¡Ayuda, tengo miedo, no sé dónde esconderme!

Gráfico

Justin entra en la habitación donde está la niña por la ventana y ve a Justin

Diálogo

Justin: ¡No le harás daño a ningún niño o niña!

Gráfico

Justin encoge al hombre malvado extendiendo su espada, la cual brota una luz (y lo encierra en un mini celda)

Gráfico

Justin toma a la niña en sus brazos para sacarla de allí.

Diálogo:

Niña: Gracias por creerme y venir cuando te pedí ayuda

Justin: Nadie puede tocarte. La justicia infantil te protegerá.

Gráfico

Justin lleva a la niña al huerto comunitario

Gráfico

La madre de la niña saliendo de un auto

Gráfico

Justin entrega a la niña a su madre. La madre abraza a su hija.

Diálogo

Mamá: ¡Hija! ¿Estás bien? Perdóname por no haberte creído.

Niña: Perdóname también, no debí aceptar algo de un extraño, fue muy peligroso.

JUSTIN: Nuestro cuerpo es nuestro y debe ser respetado, si nos hacen daño debemos avisar a nuestros padres y ellos están en la obligación de creerte. ¡Mereces una vida libre de violencia!

Viñetas de culminación del cómic:

Gráfico: Un close up a la cara Justin

Gráfico: Justin plano general dirigiéndose al lector.

Diálogo: ¡Recuerden que la justicia infantil, siempre los protegerá!

Anexo 10: Justin versión 6

Introducción

Sombra

Había una vez una persona que era muy feliz, pero de repente algo malo pasó, sintió dolor dentro de su corazón, creciendo una sombra que busca dañar a los niños y niñas, la cual se ve en forma de máscara y se encuentra en todas las personas que han sufrido maltrato, teniendo el poder de engañar para hacer cosas horribles. No cree que los niños y niñas deban vivir una vida libre y segura de violencia.

Justin

Justin es un ser mágico que protege los derechos de los niños y niñas. Con su espada de la verdad y su escudo invencible, cada vez que necesitan de su ayuda, será tocada por un rayo y aparecerá para defenderlos y enseñarles que el conocimiento de sus derechos y el reconocimiento de la violencia los hará fuertes e invencibles.

DR. SABIO

Guía y consejero de los niños, siempre los escucha.

Página 1

Viñeta 1

Vista de casa comunal o fachada de escuela

Globo de diálogo:

Niños: “¡Dr. Sabio, Dr. Sabio!”

Viñeta 2

El Dr. Sabio en frente de los tres niños y niñas –Liche, Chato y Hanky- se acercan a él con rostro de emoción y felicidad.

Globos de diálogo:

Dr. Sabio: “Hola chicos, buenos días. ¿Que los trae tan temprano por aquí?”

Chicos: “¡Estamos muy emocionados y sorprendidos!”

Dr. Sabio: “Cuéntenme, ¿qué fue lo que les ha pasado?”

Viñeta 3

Gráfico: Los tres niños y niñas peleando por quien cuenta primero su historia

Globos de diálogo:

Hanky: “Yo quiero contar primero mi historia”

Liche: “No yo primero”

Chato: “No yo primero”

Viñeta 4

Dr. Sabio calmando a los chicos. Se ven las nuca de los chicos en primer plano

Globo de diálogo:

Dr. Sabio: “A ver chicos, tranquilos. Uno por uno para que podamos escuchar a todos. Tu primero Hanky.”

Viñeta 5

Primer plano de cara de Hanky

Globos de diálogo

Hanky: “¡Ya verán que lo que me pasó a mí! ¡Es increíble! “

Chato: (fuera de cuadro) “Hmm, vamos a ver...”

Página 2

En la mitad de la página, la cabeza de Hanky contando todo lo que se verá en dibujos. Su cara es de tristeza.

Viñeta 1

Adulto trabajando en una construcción

Cuadro de narración:

Mi papá trabaja muy duro pero no gana mucho con lo que hace.

Viñeta 2

El jefe del papá de Hanky le grita a él mientras pone rostro de enojo. La cara del jefe debe ser la del Capitán Sombra.

Cuadro de Narración

Su jefe es un hombre malo que no le importa lo que sienta o piense.

Globo de diálogo:

Jefe: ¡No haces bien tu trabajo! ¡Eres un inútil!

Viñeta 3

El papá de Hanky sentado en un mueble mal encarado, mientras la mamá y Hanky atrás en la mesa.

Cuadro de narración:

Cada vez que sale del trabajo, regresa a casa muy molesto y lleno de ira.

Viñeta 4

Sombra de mano con una correa agarrada con expresión amenazante. Hanky y su mamá al fondo de la viñeta asustados.

Cuadro de narración:

Y, en muchas ocasiones, quiere desquitarse con mi mamá y conmigo.

Página 3

Viñeta 1

Hanky sentado afuera de su casa

Cuadro de narración:

Yo la semana pasada estaba fuera de mi casa sentado...

...cuando de pronto apareció...

Viñeta 2

Dr. Sabio pregunta

Globo de diálogo

Dr. Sabio: “¿Quién apareció?”

Viñeta 3

Justin de cuerpo entero saludando a Hanky

Cuadro de narración: JUSTIN

Globo de diálogo

Justin: “Hola”

Viñeta 4

Justin sentada al lado de Hanky conversando

Cuadro de narración:

Se apareció frente a mí, como un ángel

Globo de diálogo

Justin: “Parece que tienes un problema”

Hanky: “Mi papá seguro viene enojado y nos va a pegar”

Página 4

Viñeta 1

Justin hablando

Globo de diálogo

Justin: “Muchas veces no se tiene un buen día en el trabajo, pero no es excusa para maltratar a niños y niñas. ¡Eso es violencia!

Viñeta 2:

Justin se levanta y pone pose de superhéroe con sus alas espada y escudo mientras habla y

Hanky está oyéndole desde el suelo sentado.

Globo de diálogo:

Justin: “Y tú como niño debes saber que tienes el derecho a vivir una vida libre de violencia”.

Hanky “¿Y qué puedo hacer entonces?”

Viñeta 3

Justin saca una hoja y lápices de colores

Globo de diálogo

Justin: “Pues, aquí tengo algo que puede ayudarte”

Justin le dice que dibuje y escriba unas palabras diciéndole que exprese lo que siente a su papá

Viñeta 4

El papá de Hanky llega a casa. Se ve su espalda entrando por la puerta.

Viñeta 5

Primer plano de rostros de papá de Hanky viendo algo en su silla

Viñeta 6

Un papel con la escritura de Hanky. La carta dice “papá”

Página 5

Viñeta 1

Primerísimo primer plano de mano con papel. El papá de Hanky está viendo lo que hay en la hoja. Un dibujo de un stickman y una casa. Y escrito por Hanky dice:

Te amamos y comprendemos que tuviste un mal día, pero si me maltratas eso me dañara de por vida.

En ese momento Justin le dió una curita mágica al papá de Hanky que le permitió sanar el dolor que llevaba dentro y reconocer el dolor que estaba causando a su hijo entonces...

Viñeta 2

El papá agacha la cabeza y llora

Viñeta 3

Hanky y su papá se abrazan. El papá habla

Globo de diálogo:

Papá Hanky: “Gracias hijo. Voy a hacerme cargo de sanar todo el dolor para nunca más hacerte daño, porque mi deber es cuidarte y amarte.

Viñeta 4

Hanky sale de su casa y Justin afuera y conversan

Globo de diálogo

Hanky: Gracias Justin por ayudarme.

Justin: No Hanky. Tú lo hiciste porque ambos expresaron el amor que los une. Tus padres tienen la obligación de cuidarte para que seas un niño feliz y nunca olvides que todo lo que te duele en tu cuerpo, mente y corazón ¡Es violencia!

Página 6

Viñeta 1

Justin comienza a volar con las alas abiertas mientras Hanky la ve desde el suelo. Ángulo contrapicado. Viñeta mide la mitad de la página

Hanky: Adiós Justin

Viñeta 2

Dr Sabio habla

Globo de diálogo

Dr Sabio: Si alguna vez alguien les hace daño, díganme que yo buscaré la forma de ayudarlos. Ahora Liche cuéntenos tu historia

Viñeta 3

Liche habla

Globo de diálogo

En mi casa somos mi mamá, mi hermanito y un tío que vive con nosotros.

Yo me llevo bien con él. Es un tipo alegre y chévere

La semana pasada estábamos jugando y él dijo que

Yo soy la princesa de un reino mágico y secreto

Él dijo que es mi príncipe, mientras me abrazaba y besaba, me sentí incómoda. De repente el príncipe se convierte en una sombra horrible, yo le dije que pare, pero dice que es un juego

Y que, si le cuento a alguien sobre nuestro reino mágico, ya nunca más podré ser princesa.

De la nada apareció Justin con su espada y escudo, le dijo: *Sombra eso que haces es abuso sexual no permitiré que le hagas daño a ningún niño o niña* (gráfico: Justin levanta su espada al cielo, la cual emana un rayo de luz y el tío desaparece).

Justin me dijo: *Tú eres una niña inteligente. Y debes recordar que el abuso sexual es una forma de violencia.*

¿Sabes que es abuso sexual? No

Es cuando alguien toca tus partes íntimas,

¿Sabes cuáles son tus partes íntimas? No

Las que tapa tu ropa interior.

Nunca permitas que te toquen, tu cuerpo es tuyo y nadie debe tocarlo, y si alguien lo hace pide ayuda a un familiar o persona en la que confíes.

Recuerda que todo lo que te haga sentir dolor o incomodidad es violencia, ningún niño o niña debe vivir con eso cerca.

Tú eres una princesa guerrera

De repente Justin desapareció y encontré una de sus plumas.

¿Y dónde está esa pluma?

La tengo en casa

¡No te creo!

Es verdad.

Dr. Sabio: Vamos chicos. Lo importante aquí es cuando vean esas cosas pasar en su casa, no se queden callados.

Si tú te quedaste con una pluma de sus alas, yo me llevé el premio mayor en la lotería nacional jajajaja

¿Ah sí? Qué fue lo que pasó contigo

Si te lo cuento, no me lo vas a creer

Dr. Sabio: ¿Y qué pasó contigo, Chato?

Chato: En mi barrio hay una vecina (ponerle cara de sombra tipo careta) que siempre molesta, especialmente a los más chiquitos como yo. Me pone muchos apodos, y eso me hace sentir mal.

La semana pasada mi mamá me mandó a comprar el pan.

Y fue ahí que vi a Justin

Gráfico: (Chato vió las alas de Justin)

Chato: Wow, que alas que tienes. ¿Acaso eres un ángel?

Justin: Puede ser

Chato: Me gustaría tener esas alas para huir de aquí

Justin: ¿Pero por qué deseas irte de tu casa?

Chato: Mi vecina me trata mal con palabras. Yo le cuento a mi familia y no me creen. Mi padre dice “*eres un hombrecito, defiéndete solo*”. Eso me hace sentir triste.

Justin: Lo que hace tu vecina y tu familia es violencia psicológica

Pero yo tengo algo que te va ayudar

(Chato observando el escudo y espada de Justin)

Chato: Wow, ¿me vas a dar algo para atacar a mi vecina?

Justin: Ja ja ja. No Chato.

Tu no necesitas atacar a tu vecina con más violencia.

Gráfico (Justin le muestra una carta)

Chato: ¿Una carta?

Justin: Si es la carta mágica de los derechos

Ahora te has protegido de cualquier persona que quiera dañarte.

Gráfico (Chato camina **junto a Justin** hacia su casa y se encuentra con su vecina)

Gráfico (La vecina comienza a molestarlo. Las palabras de la vecina salen de su boca como si fueran dagas voladoras)

Gráfico: (Al momento que Chato recita las palabras mágicas, convierte lo malo en flores porque tiene el poder de los derechos)

Chato: Soy un niño feliz

Soy un niño que no le teme a nadie

Mis derechos son mi escudo
Mi actitud y sentimientos mi espada.

Justin: Para vivir bien y en paz, necesitas vivir libre de toda violencia

De vuelta a casa él les dijo a sus padres que la vecina ya no lo molesta más.
Su padre le dijo: ¿Le pegaste?

Chato: ¡No papá! eso es repetir la violencia y no ayuda.
(El padre lo quedo viendo)

Chato: Papá, tu deber es cuidarme y protegerme. No debes creer que por ser niño debo ser rudo, porque esa es tu idea de lo que es ser niño.

De vuelta a la escuela

Gráfico: El Dr. Sabio con los niños

Chato (mientras ve a sus amigos): La carta mágica está en todos los niños y niñas del mundo y ustedes pueden usarlas cada vez que vean injusticias, violencia, y maltratos.

Hanky: ¿Usted si nos cree Dr. Sabio?

Dr. Sabio: Claro que sí, yo les creo. Supieron arreglar sus problemas alzando la voz por sus derechos, recuerden que todo se puede superar pidiendo ayuda a alguien de confianza.

Liche: *¡Tenemos derecho a ser protegidos y amados para crecer bien, solo así lograremos ser adultos buenos y felices!*

Todos: Pero ¿Y Justin?

Dr. Sabio: No lo sé, tal vez la vean en otro momento.

De repente Justin aparece volando y se va con velocidad súper rápida que sólo deja a su paso polvo de estrella y ellos dicen

Pero si ella es...

Justin

Gráfico: Justin a lo lejos mira y les guiña un ojo.

Fin.

Anexo 11: Banco de Referencia

Autores	Textos
Gema Sánchez Benítez	Las Estrategias de Aprendizaje a través de Componentes Lúdicos
Joseph Luft y Harry Ingham	La Ventana de Johari
Miguel Martínez Miguélez	Fundamentación Epistemológica del Enfoque Centrado en la Persona
Design for Change	Metodología DCF habilidades blandas
Anna Llenas	Libro Infantil "El Monstruo de Colores"
Lev Semiónovich Vigotsky	La imaginación y el arte en la infancia.
Danilo Alberto Caicedo Tapia	Cómic: una herramienta metodológica de la educación en y para los derechos humanos
Eva Heller	La psicología del color: cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón.
Luis Alejandro Ponce E.	Proceso de Creación de un Cómic o Novela Gráfica
Scott McCloud	Entender el cómic: el arte invisible.
Vincent Paronnaud y Marjane Satrapi	Persépolis
Art Spiegelman	MAUS
Michel Ocelot	Dilili en París
Maurice Languereau y Joseph Pinchon	Bécassine
Alan Moore	Batman: The Killing Joke
Universidad Internacional de Valencia	La violación de los derechos humanos: La educación como arma

Consejo de Europa	Campaña para la prevención de la violencia sexual contra la Infancia: Uno de cada cinco
Daniel Siegel	El cerebro de un niño
Silvia Ortega González	Estética del Cómic
William Marston	Teoría Disc por William Marston y las tipologías de Jung
Barry Pearl	The New Reprints: Part XI: When Comics had Influence
Naciones Unidas	Educación en derechos humanos en la escuela primaria y secundaria: guía de autoevaluación para gobiernos
Kindernothilfe.	El enfoque de derecho de la niñez en el trabajo de Kindernothilfe
Claudia Islas Torres & María de Rocío Carranza Alcántar.	Uso de las redes sociales como estrategias d aprendizaje. ¿Transformación educativa?
Lorcy P. De La Hoz, Diofanor Acevedo & Juan Torres	Uso de redes sociales en el proceso de enseñanza y aprendizaje por los estudiantes y profesores de la Universidad Antonio Nariño, Sede Cartagena.
UNESCO	Plan de Acción: Programa Mundial para la educación en Derechos Humanos
Ricardo Pérez;Paola Mercado; Mario Martínez;Ernesto Mena	La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica.
Julio Cabero Almenara, María del Carmen Llorente Cejudo.	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): escenarios formativos y teorías del aprendizaje.
Will Eisner	El Cómic y el Arte Secuencial
Liber Cuñarro, José Enrique Finol	Semiótica del Cómic: Códigos y Convenciones
Anina Bennett	Comic writing guide

Syd Field	El libro del guión fundamentos de la escritura de guiones
Ann Bessemans	Typefaces for Children's Reading
Ania Kruk	Tratamiento tipográfico de los libros infantiles
UNICEF	10 derechos fundamentales de los niños por Quino
UNICEF	El maltrato deja huellas - Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar

Nota. Elaboración propia

Anexo 12: Los diez derechos fundamentales de los niños y niñas

10 DERECHOS FUNDAMENTALES

de los niños y niñas

DERECHO A LA IGUALDAD SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, RELIGIÓN O NACIONALIDAD	DERECHO A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA QUE PUEDAN CRECER FÍSICA, MENTAL Y SOCIALMENTE SANOS Y LIBRES
DERECHO A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD	DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y ATENCIÓN MÉDICA ADECUADAS
DERECHO A UNA EDUCACIÓN Y ATENCIONES ESPECIALES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD	DERECHO A COMPRENSIÓN, AMOR POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DE LA SOCIEDAD
DERECHO A UNA EDUCACIÓN GRATUITA. DERECHO A DIVERTIRSE Y JUGAR	DERECHO A ATENCIÓN Y AYUDA PREFERENTES EN CASO DE PELIGRO
DERECHO A SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO Y TRABAJO INFANTIL	DERECHO A RECIBIR UNA EDUCACIÓN QUE FOMENTE LA SOLIDARIDAD, LA AMISTAD Y LA JUSTICIA ENTRE TODO EL MUNDO



Nota. Elaboración propia, información obtenida de UNICEF.

Anexo 13: Carta de autorización y consentimiento informado

Usted ha sido invitado(a) y por medio de la presente buscamos su participación en el proyecto *Justin: Justicia Infantil* sobre **“La situación de vulneración de derechos en los niños y niñas del cantón Samborondón”**

Como equipo de Justin debemos informarle que el objetivo del presente estudio es identificar las distintas causas del desconocimiento de los derechos de niños y niñas de 7, 8 y 9 años de edad frente a los distintos tipos de violencia física, psicológica y sexual que durante el confinamiento por el COVID-19 las cifras se han agravado.

Esta acción se está realizando en las parroquias urbanas y rurales del cantón con la ayuda del Municipio de Samborondón, y en coordinación con Organizaciones como *Aldeas Infantiles SOS Ecuador* y *Plan Internacional*, también se encuentra *Tía Sarita*, con la intención de contar con información que permita reflexionar sobre ello y generar conclusiones que repercutan en mejores respuestas.

Su participación en el estudio consistirá en contestar preguntas, la misma que será llenada de manera digital por parte de las integrantes del equipo o por su persona, que será completamente confidencial, asegurándose que no quedará registrado su nombre sin su consentimiento. Como equipo de Justin, informamos que todo dato que dé, será de uso exclusivo para el estudio, así como de mi derecho a preguntar en cualquier momento acerca de cualquier duda.

Le doy la seguridad de que no será identificada en las presentaciones o publicaciones que se deriven del estudio y que todos los datos proporcionados serán manejados de manera privada.

¿Acepta contestar las preguntas contenidas en la **“La situación de vulneración de derechos en los niños y niñas del cantón Samborondón”**?

Anexo 14: Encuesta a Representantes de Familia

Reconociendo los derechos de nuestros niños y niñas

El presente formulario tiene la intención de conocer qué tan familiarizada se encuentra la comunidad con el conocimiento de los derechos de los niños y niñas con la finalidad de generar herramientas para impulsar una educación basada en el reconocimiento de los derechos de la niñez.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

¿Conoce usted la existencia de leyes que reconocen los derechos de los niños y niñas?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a la igualdad, a no ser discriminación por su raza, religión, nacionalidad?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a tener un nombre y una nacionalidad?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a ser protegidos contra el trabajo infantil?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a la educación y atenciones especiales para niños y niñas con discapacidad?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a la comprensión, amor por parte de las familias y de las sociedades?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a una educación gratuita?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a divertirse y jugar?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a que sean atendidos de manera prioritaria en casa de necesitar ayuda o presentar algún peligro?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a ser protegidos contra el abandono?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a ser protegidos contra el trabajo infantil?

- Sí
- No

¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, amistad y justicia?

- Sí
- No

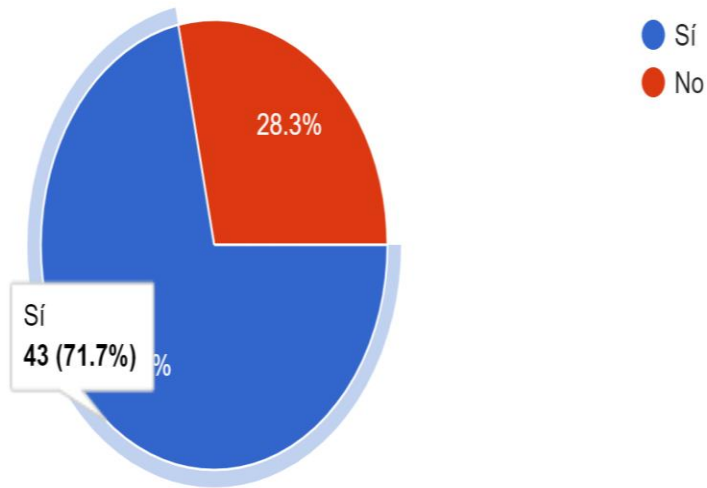
¿Conoce usted a que entidades debe acudir en caso que los derechos de su hija o hijo estén siendo vulnerados?

- Sí
- No

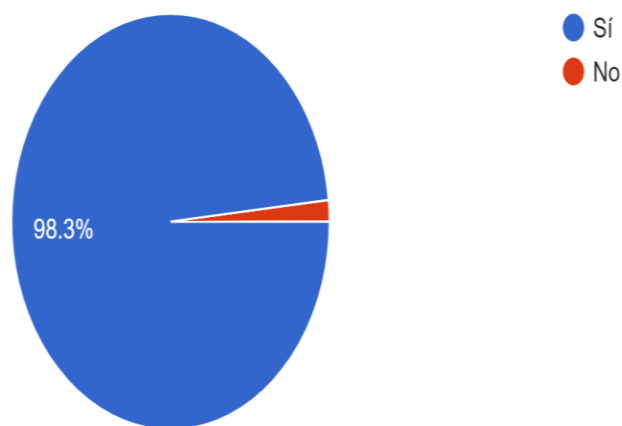
¡Muchas Gracias por llenar este cuestionario!

Anexo 15: Resultados de la encuesta a representantes de familia

¿Conoce usted la existencia de leyes que reconocen los derechos de los niños y niñas?
60 respuestas

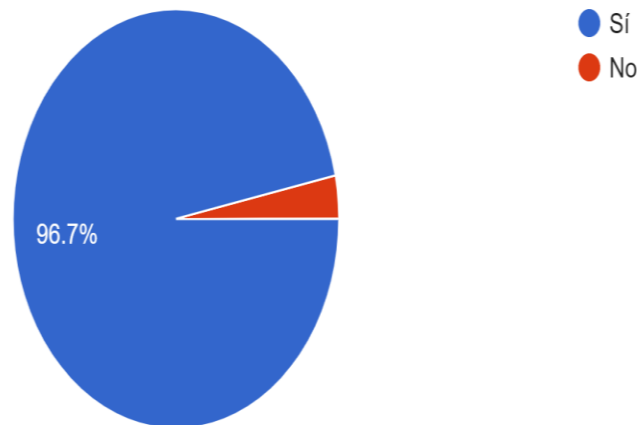


¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a la igualdad, a no ser discriminación por su raza, religión, nacionalidad?
60 respuestas



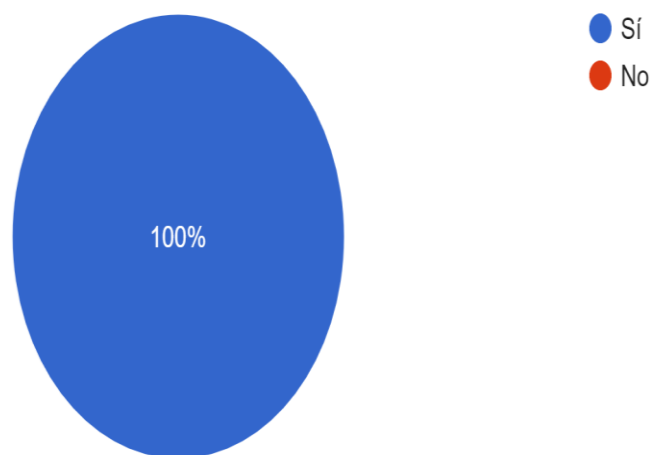
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres?

60 respuestas



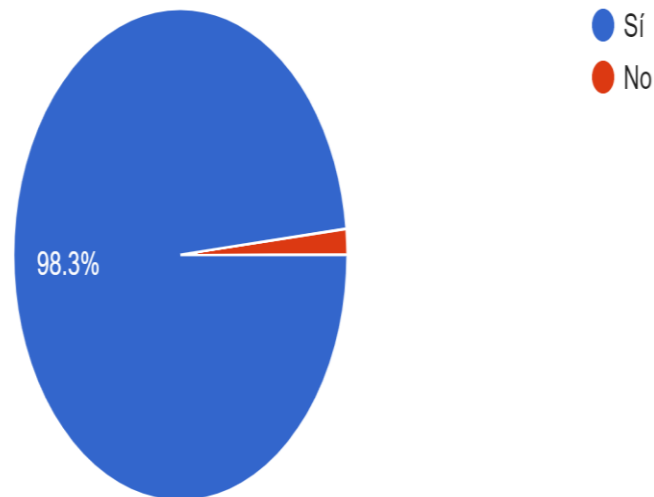
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a tener un nombre y una nacionalidad?

60 respuestas



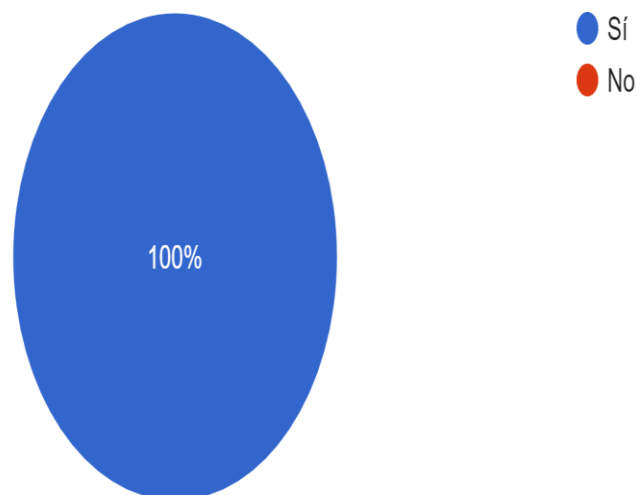
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a una alimentación, vivienda y atención medica adecuadas?

59 respuestas



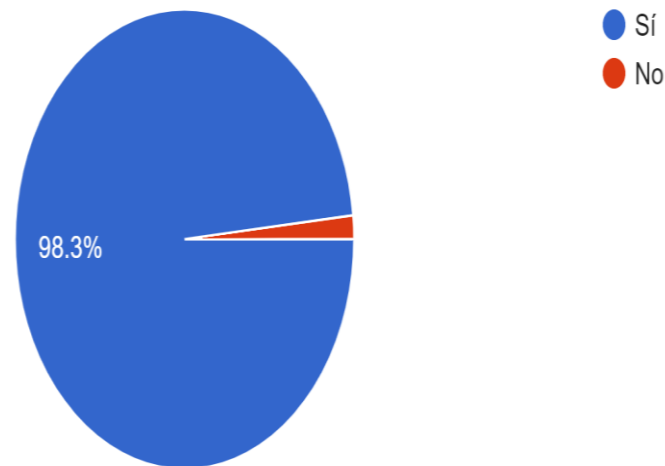
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a la educación y atenciones especiales para niños y niñas con discapacidad?

60 respuestas



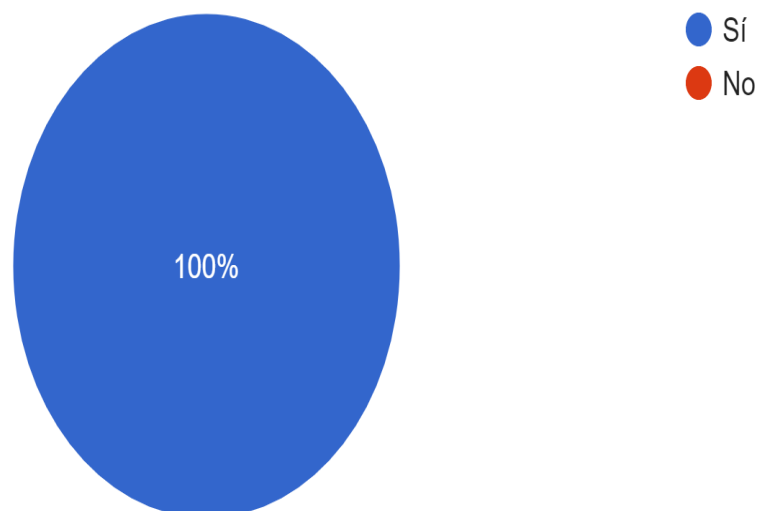
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a la comprensión, amor por parte de las familias y de las sociedades?

60 respuestas



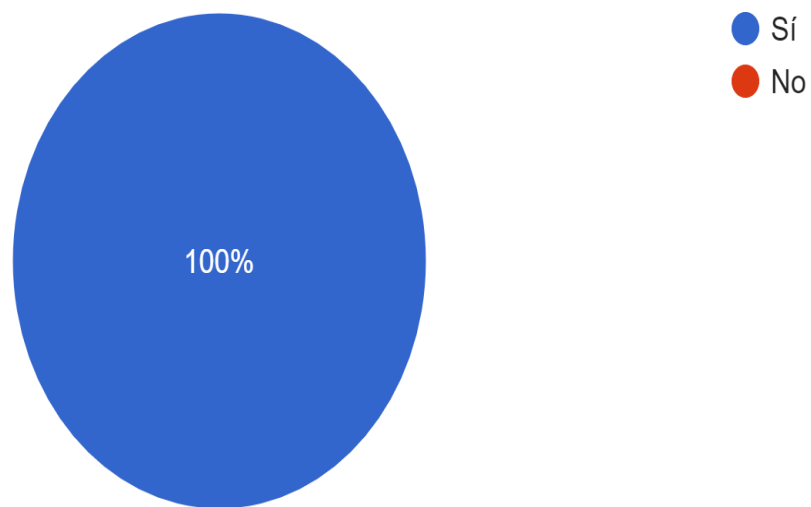
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a una educación gratuita?

59 respuestas



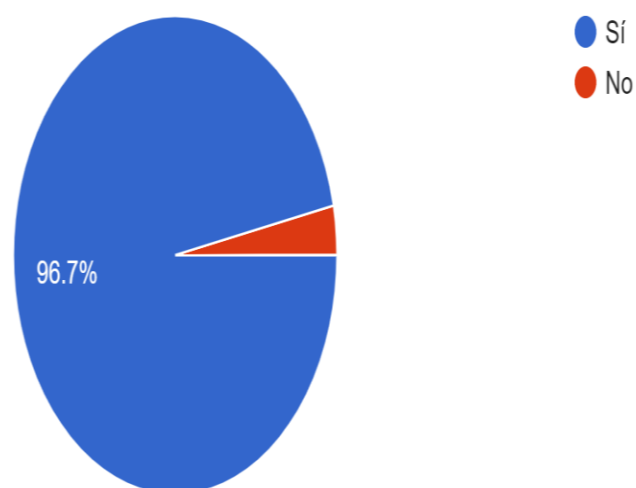
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a divertirse y jugar?

59 respuestas



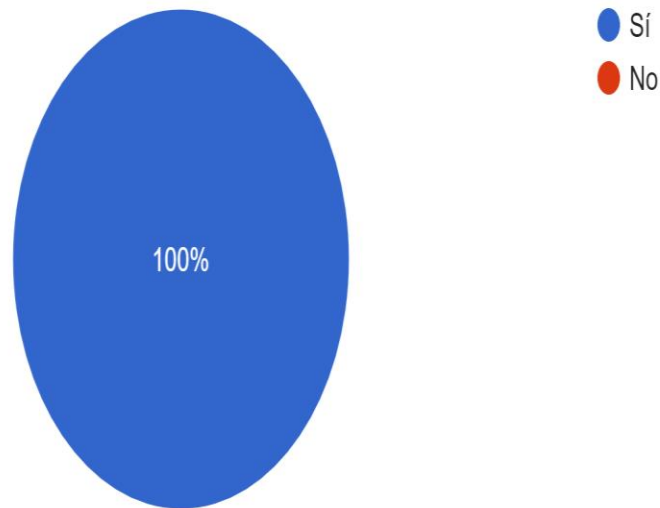
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a que sean atendidos de manera prioritaria en casa de necesitar ayuda o presentar algún peligro?

60 respuestas



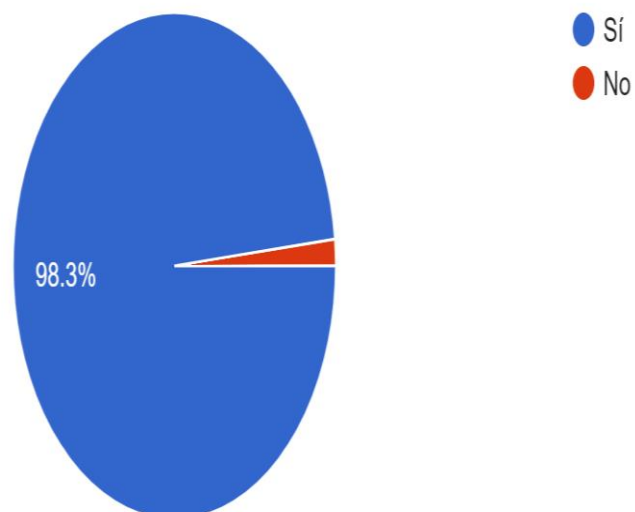
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a ser protegidos contra el abandono?

60 respuestas



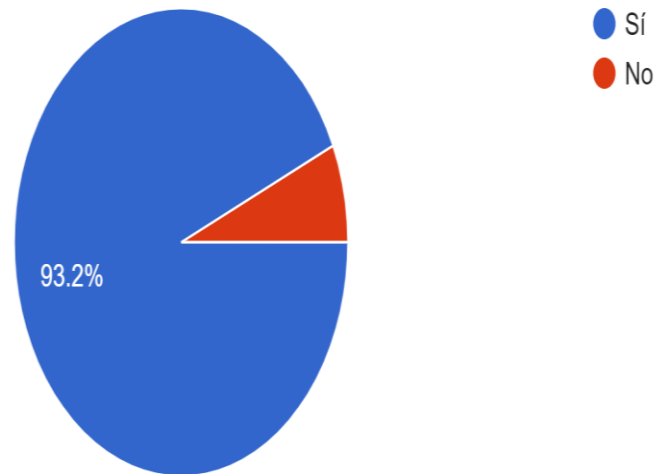
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a ser protegidos contra el trabajo infantil?

59 respuestas



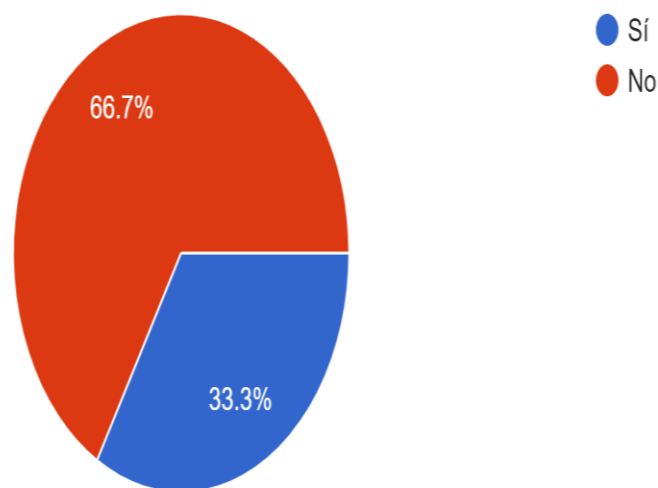
¿Conoce usted que los niños y niñas tienen el derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, amistad y justicia ?

59 respuestas



¿Conoce usted a que entidades debe acudir en caso que los derechos de su hija o hijo estén siendo vulnerados?

60 respuestas



Anexo 16: Fichas de Observación-Actividad Niños y Niñas

Ficha de observación: Actividad con Niños y Niñas

Fecha: Lunes 3 de Agosto

Parroquia: Tarifa

Número de participantes: 26 niños

Objetivo: Identificar cómo han receptado las actividades recreativas realizadas durante el levantamiento de información e identificar y comprobar los derechos previamente conocidos por ellos y aquellos que acaban de conocer.

Actividad:

Rompecabezas de los derechos

Aspectos a observar	Valoración		Observaciones
	Sí	No	
1. Muestra interés por los temas presentados	x		Hay niños que están al cuidado de sus hermanos menores, por lo que se les dificulta concentrarse en el taller.
2. Participa activamente en las actividades	x		
3. Tiene conocimiento previo sobre los temas tratados	x		
4. Reconoce los derechos presentados		x	Se reconoce el derecho a la educación como “Respetar a los maestros”, “portarse bien en clases”. Se reconoce el derecho a la salud como “doctores, emergencia, vacunas, remedios, alcohol”. No se obtuvo respuesta alguna sobre el derecho a la no discriminación. Se reconoce el derecho a la protección contra la violencia cómo “No golpear a las mujeres” y “no causar problemas”.

Nota. Elaboración propia

Ficha de Evaluación: Actividad con Niños y Niñas

Fecha: Lunes 3 de Agosto

Parroquia: Tarifa

Número de participantes:

26 niños

Actividad:

Rompecabezas de los derechos

Aspectos a observar	Valoración		Observaciones
	Sí	No	
1. Comprensión de los temas presentados	x		Hay niños que están al cuidado de sus hermanos menores, por lo que se les dificulta concentrarse en el taller.
2. Calidad de interacción	x		
3. Piensa que los temas tratados son importantes	x		
4. Muestra interés por el desarrollo de actividades recreativas	x		Mostraron interés a todas las actividades realizadas Había desconocimiento acerca de prevención del abuso, sólo una niña dijo una niña no se debe dejar tocar eso es violencia, pero el resto de los niños no solo no opino sino que tampoco parecía saber de lo que ella hablaba

Nota. Elaboración propia

Anexo 17: Fichas de Observación Representantes de Familia

Ficha de observación: Representantes de Familia

Fecha: Lunes 3 de Agosto

Parroquia: Tarifa

Número de participantes:

5 representantes de familia

Actividad: Mitos y verdades

Objetivo: Identificar cómo han receptado las actividades realizadas del levantamiento de información con respecto a la violencia intrafamiliar.

Aspectos a observar	Valoración		Observaciones
	Sí	No	
5. Comprensión de los temas presentados	x		
6. Calidad de interacción		x	Se presentó una dificultad para establecer un vínculo de confianza entre los presentes.
7. Piensa que los temas tratados son importantes	x		Comentaron que es necesario socializar estos temas especialmente en el hogar, ya que la violencia suele ser naturalizada
8. Muestra interés por el desarrollo de actividades recreativas	x		

Nota. Elaboración propia

Anexo 18: Guía para acceder a la herramienta digital

PROYECTO JUSTIN: JUSTICIA INFANTIL

Todos los actores son importantes en el proceso

GUÍA PARA ACCEDER A LA HERRAMIENTA DIGITAL

Paso 1: Acceder y registrarse en la plataforma



Dar click en el link que se compartirá por vía Whatsaap.

- Esperar 5 segundos para que se presente la ventana de registro
- Registrarse mediante su correo llenando todos los datos que solicite

LINK

Paso 2: Selección para los niños y niñas



Si eres padre o madre deberás ayudar a tu hijo o hija a registrarse, y dar click en el botón que le corresponda. .

- Se presentará tres botones: 1) niños y niñas, 2) padres y madres de familia, 3) docentes. Dará click en el primer botón.
- El botón para niños(as) tiene tres secciones. Primero tiene que realizar las **Aventuras**, luego los **Desafíos** que serán recompensados para quienes ganen.

ENVIAR FOTOS Y VIDEOS A LOS GRUPOS DE WHATSAPP PARA LOS DESAFÍOS

Paso 3: Selección para madres y padres de familia



Si eres padre o madre deberás registrarte y dar click en el botón que le corresponda

- Se presentará tres botones: 1) niños y niñas, 2) padres y madres de familia, 3) docentes. Dará click en el segundo botón.
- El botón para madres y padres tiene dos secciones. Primero dar click en **Descúbreme**.

SI TIENES ALGUNA ANÉCDOTA COMPARTELA CON NOSOTRAS

Paso 4: Docentes



Si eres docente tanto de Unidades Educativas públicas como privadas, deberás registrarte y dar click en el botón que le corresponda

- Se presentará tres botones: 1) niños y niñas, 2) padres y madres de familia, 3) docentes. Dará click en el tercer botón.
- El botón para docentes tiene los seis temas del taller. Cada tema tendrá su respectivo documento para ser descargado.

¡PARA MÁS INFORMACIÓN NOS DUDES EN ESCRIBIRNOS!
EL EQUIPO JUSTIN AGRADECE TU PARTICIPACIÓN

Nota. Elaboración propia

Anexo 19: Herramienta Digital

Regístrate

Nombre

Apellido

Email

Contraseña

Regístrate

Acepto los Términos y Condiciones

Acepto la Política de Privacidad

¿Ya eres miembro? Inicia tu sesión

Nota. Registro de los participantes en la herramienta digital



Nota. Inicio de la herramienta digital



Nota. Botón de niños y niñas, opción de 'Aventuras', nivel 1



Nota. Botón de niños y niñas, opción de 'Aventuras', nivel 2



REALÍZALO EN CASA

Elabora una bola de papel y sopla hasta que logres llevarla de un extremo de la mesa al otro.

20 SEGUNDOS
¡ TIENES !

ENVIARLO POR WHATSAPP
VIDEO - FOTO

This challenge card features a blue and purple polka-dot background. At the top left, a speech bubble contains the text 'REALÍZALO EN CASA'. The main text describes the task: 'Elabora una bola de papel y sopla hasta que logres llevarla de un extremo de la mesa al otro.' Below this, the time limit is '20 SEGUNDOS ¡ TIENES !'. At the bottom, a green button with a WhatsApp icon says 'ENVIARLO POR WHATSAPP VIDEO - FOTO'. The card is set against a background of radiating teal lines.



REALÍZALO EN CASA

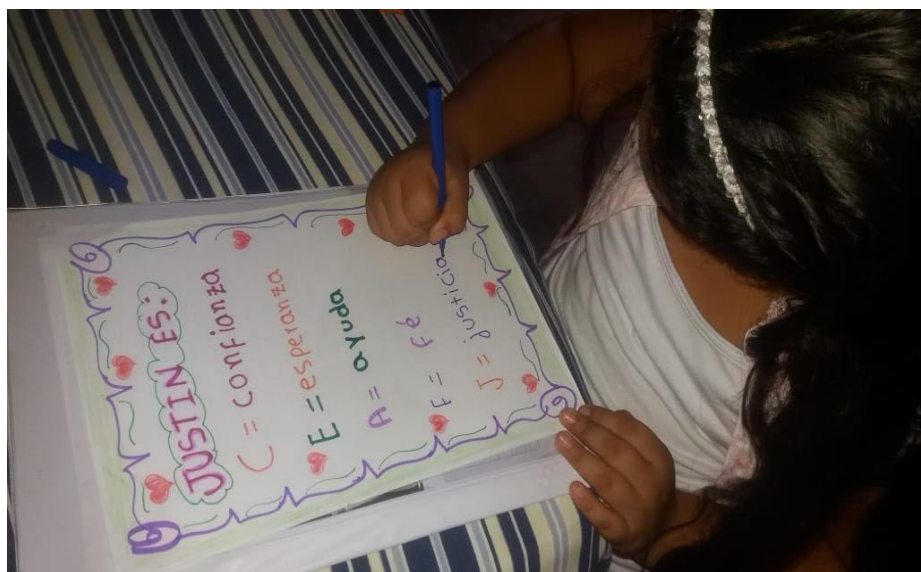
Elige a un amigo o amiga de tu barrio y compone una canción para defender a los niños y niñas de los villanos

3 MINUTOS
¡ TIENES !

ENVIARLO POR WHATSAPP
VIDEO - FOTO

This challenge card features an orange and yellow polka-dot background. At the top left, a speech bubble contains the text 'REALÍZALO EN CASA'. The main text describes the task: 'Elige a un amigo o amiga de tu barrio y compone una canción para defender a los niños y niñas de los villanos'. Below this, the time limit is '3 MINUTOS ¡ TIENES !'. At the bottom, a green button with a WhatsApp icon says 'ENVIARLO POR WHATSAPP VIDEO - FOTO'. The card is set against a background of radiating teal lines.

Nota. Botón de desafío para niños y niñas para realizarlo en casa



Nota. Desafío realizado por las niñas, fotos bajo consentimiento de los padres



A ser visitado por su papá y mamá?

Sí

No



A una educación sin exclusión?

Sí

No



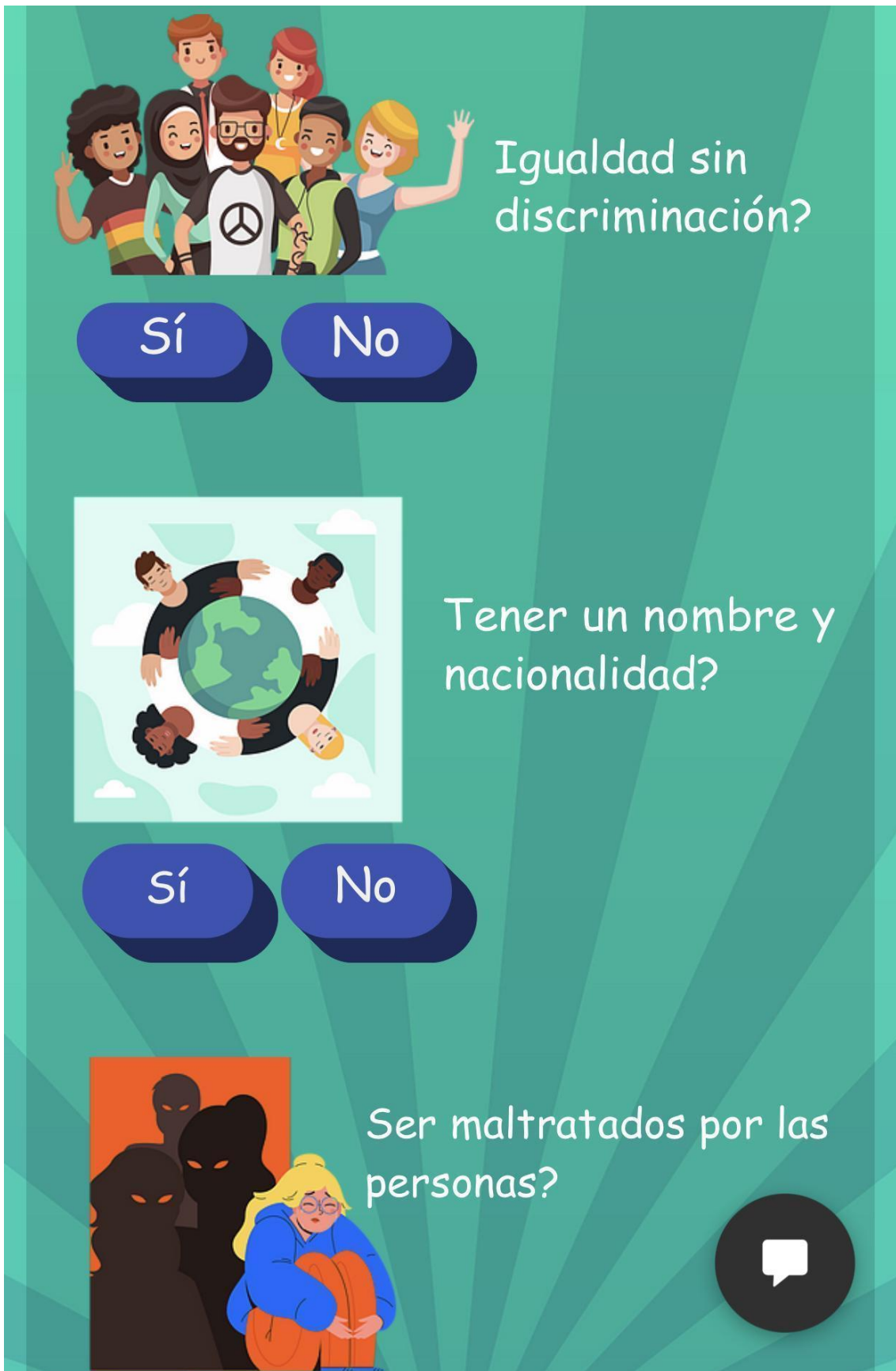
A divertirse y jugar?

Sí

No




Nota. Botón de niños y niñas, opción de 'Aventuras', nivel 3




Igualdad sin discriminación?

Sí No




Tener un nombre y nacionalidad?

Sí No



Ser maltratados por las personas?



Nota. Botón de niños y niñas, opción de ‘Aventuras’, nivel 4

Anexo 20: Entrega de incentivos para realizar los desafíos de la herramienta digital



Nota. Entrega de helados a la presidenta del comité barrial Sra. Giomar Oszeta del sector Miraflores del Recinto Boca de Caña

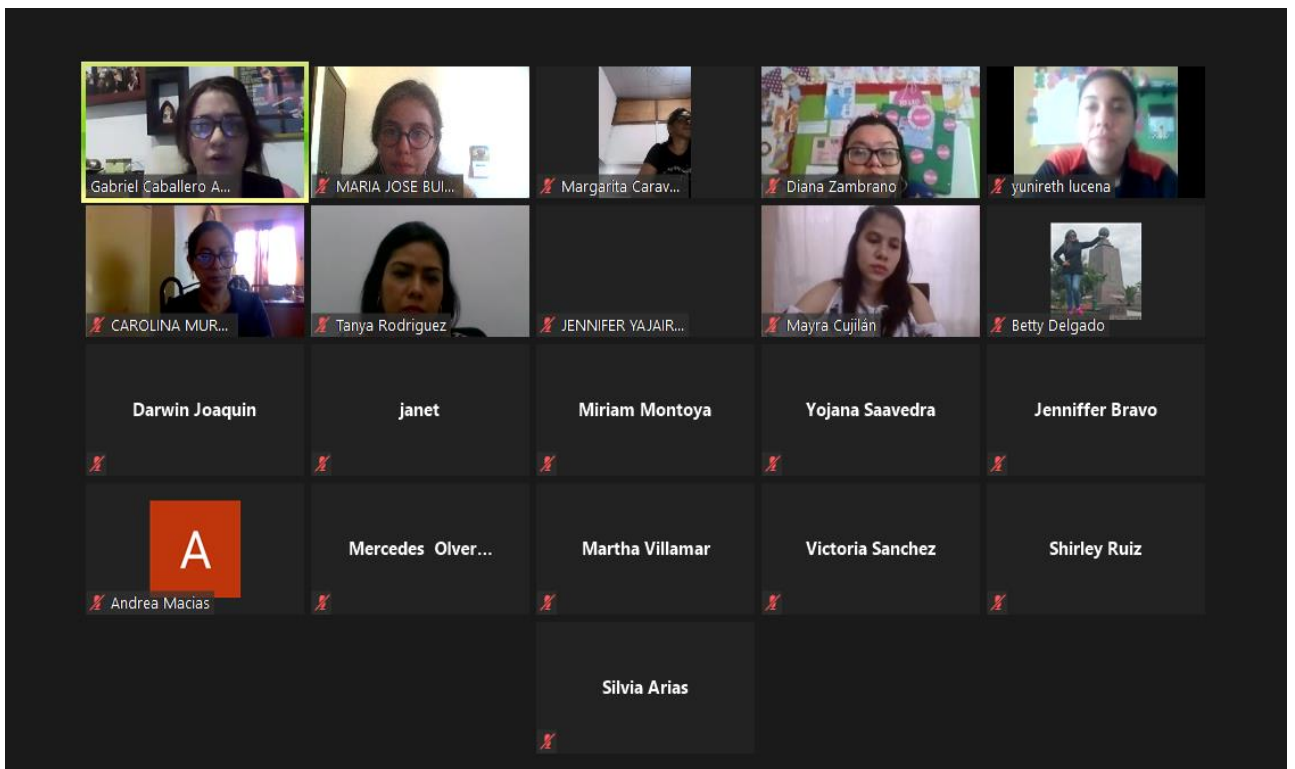


Nota: Entrega de helados al presidente del comité barrial Sr. Miguel Vera del sector San Gabriel Recinto Boca de Caña



Nota: Entrega de helados a la presidenta del comité barrial Sra. Jessica Sánchez del sector “Las Trancas” Cabecera Cantonal


Anexo 21: Participación de ponentes en taller a docentes



Nota. Ponente Noriel Caballero de la Fundación Sor Dominga Boca



Nota. Ponente Msc Miriam Estrada de la Universidad Casa Grande




La participación ciudadana institucionalizada

LOEI
Art. 33.- Gobierno escolar.

Funciones:

- a. Participar en la elaboración del plan educativo institucional;
- d. Participar activamente en la formulación de planes y programas de mejoramiento continuo de la educación de los centros educativos;
- i. Promover la realización de proyectos educativos ligados al desarrollo comunitario, entre otras.

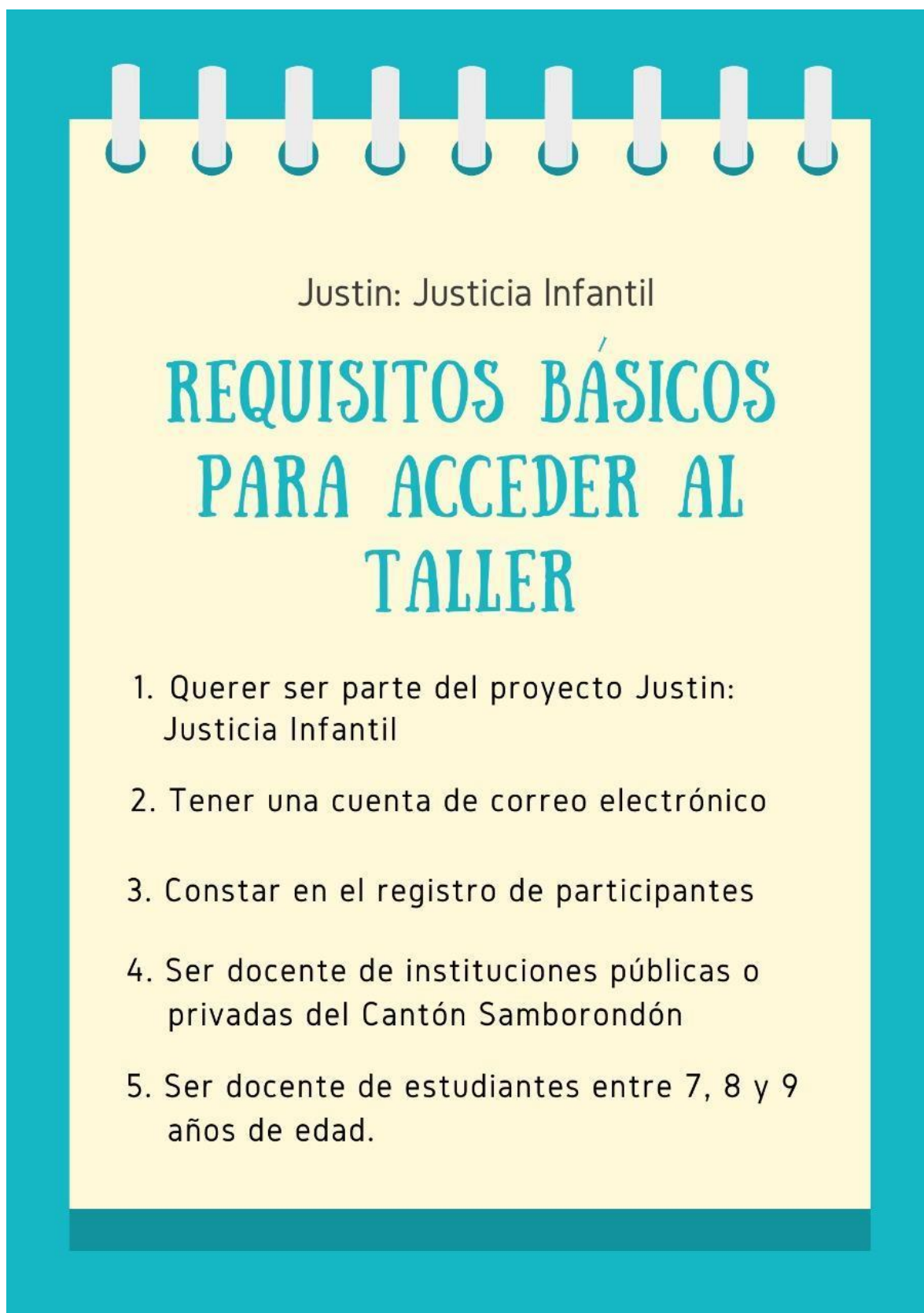


Nota. Ponente Dr. Milton Ilasag, ex-coordinador del Área de Participación Ciudadana y Control Social





Nota. Ponente Pamela Ycaza, politóloga y directora de la fundación Diseña Futuro

Anexo 22: Requisitos para acceder al taller

Nota. Elaboración propia

Formulario de inscripción

Talleres virtuales "Importancia de crear espacios seguros y libres de violencia"

El presente formulario tiene como fin dar a conocer su confirmación para los talleres virtuales dirigidos a docentes del cantón Samborondón. La información recopilada será para fines académicos únicamente.

***Obligatorio**

Nombres y Apellidos *

Tu respuesta

Unidad Educativa en la que trabaja *

Tu respuesta

Unidad Educativa

- Fiscal
- Particular
- Fiscomisional

Grado en que imparte

Tu respuesta

Correo electrónico *

Tu respuesta

Número de celular *

Tu respuesta

Anexo 23: Regla de Participación para los y las docentes

Reglas de participación

para los y las docentes



1. Ingresar a la plataforma a la hora indicada. De tener una situación urgente, comunicarle a la persona encargada del taller



2. El profesor o profesora tendrá encendida su cámara durante la sesión



3. Se levantará la mano para poder hablar y se le cederá la palabra



4. Sólo durante la participación en las clases se utilizará el micrófono, el resto del tiempo lo mantendrá en silencio



5. No interrumpir al compañero (a) mientras está hablando



6. Las personas que hagan comentarios con lenguaje inapropiado o que falten el respeto podrían ser expulsados sin previo aviso



7. Si tiene más de dos faltas no contará con el certificado.

Nota. Elaboración propia

Anexo 24: Formulario de Convalidación de Conocimientos

Evaluación

El presente formulario permitirá convalidar los conocimientos adquiridos por los participantes del primer taller sobre la "Importancia de crear espacios libres y seguros de violencia".

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

De las siguientes opciones, según lo expuesto por la OMS ¿Cómo podemos definir la violencia? *

- El uso intencional de la fuerza o del poder físico contra otra persona o nosotros mismos.
- La acción de irritar a otra persona dentro de nuestro entorno.
- La capacidad de infringir en el espacio de otras personas.

De las siguientes opciones, ¿Cuáles corresponden a tipos de violencia más frecuentes? *

- Violencia física, sexual, psicológica, económica, negligencia, virtual.
- Violencia física, sexual, estandarizada, biológica, económica, química, política.
- Violencia sexual, física, psicológica, integral, pedagógica, estandarizada.

En cuanto a la violencia ejercida en los centros educativos...

¿Cuáles podrían ser señales de alerta que nos indique que un alumno(a) está siendo víctima de algún tipo de violencia? *

Tu respuesta

En caso de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes... *

- Los niños, niñas y adolescentes son responsables si dan su consentimiento.
- La culpabilidad es compartida entre el/la menor y el agresor o agresora.
- Las niñas, niños y adolescentes no son los culpables. El responsable siempre es el adulto abusador.

Según el numeral 11 del Artículo 347 de la Constitución de la República , establece que será responsabilidad del Estado: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en el proceso educativo. ¿Considera la participación ciudadana como mecanismo de empoderamiento en el sector educativo? Justifique su respuesta, puede dar un ejemplo si así lo desea. *

Tu respuesta

¿Considera las habilidades blandas (pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas complejos, etc.) fundamentales en el proceso de enseñanza y desarrollo del alumnado? Justifique su respuesta. *

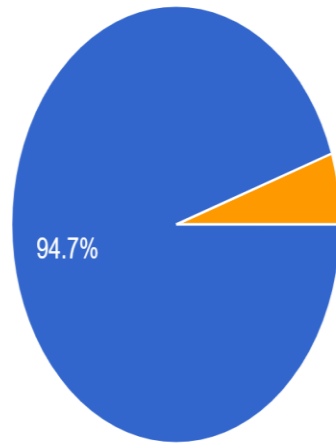
Tu respuesta

¿Cuáles son los roles del docente en el proceso de desarrollo del pensamiento crítico e inteligencia emocional? *

- Motivador
- Cuestionador
- Generoso
- Facilitador
- Compasivo
- Aprendero
- Integrador

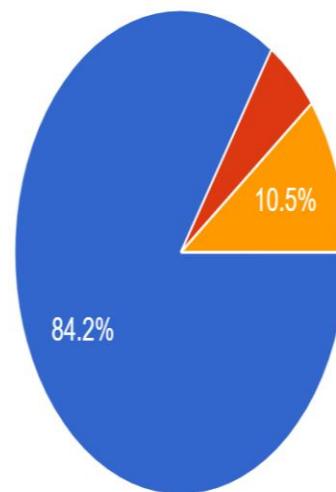
Anexo 25: Resultados de Formulario de Convalidación de Conocimientos

De la siguientes opciones, según lo expuesto por la OMS ¿Cómo podemos definir la violencia?
19 respuestas



- El uso intencional de la fuerza o del poder físico contra otra persona o nosotros mismos
- La acción de irritar a otra persona dentro de nuestro entorno
- La capacidad de infringir en el espacio de otras personas

De las siguientes opciones, ¿Cuáles corresponden a tipos de violencia más frecuentes?
19 respuestas



- Violencia física, sexual, psicológica, económica, negligencia...
- Violencia física, sexual, estandarizada, biológica, económica, química...
- Violencia sexual, física, psicológica, integral, pedagógica...

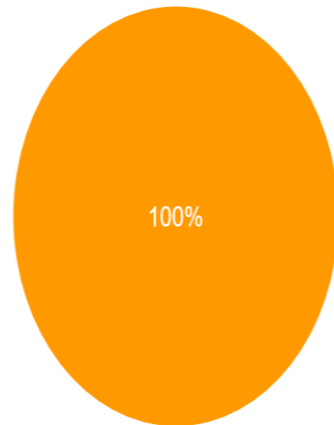
En cuanto a la violencia ejercida en los centros educativos... ¿Cuáles podrían ser señales de alerta que nos indique que un alumno(a) está siendo víctima de algún tipo de violencia?

19 respuestas

1. Cuando un alumno cambia su comportamiento, se aísla, o puede presentar golpes en su cuerpo
2. Tenemos varias señales entre las que puedo mencionar los cambios significativos de comportamiento como rabietas, enojos puede ser también aislamientos
3. Una señal de alerta es el cambio de actitud en el estudiante otra señal sería la agresividad , el aislamiento.etc
4. Cuando es callado, o puede demostrar pegando a su otro compañero.
5. El cambio de actitud, el carácter, su estado de ánimos son las principales señales o causas por el cual debemos sospechar algún tipo de violencia.
6. Los cambios de comportamientos.
7. Cambio de comportamientos dentro y fuera del aula, agresividad, aislamiento, tristeza, depresión
8. Pérdida de interés en las tareas escolares que no quiere ir a la escuela pérdida súbita de amigos disminución de autoestima
9. Un indicador que nos alerta como docente de que un alumno(a) está siendo víctima de algún tipo de violencia es el cambio de comportamiento (agresividad, aislamiento).
10. cambios de comportamientos dentro y fuera del aula (agresividad, aislamiento, depresión)
11. Cuando el niño demuestra ser diferente en su actuar
12. El cambio de su comportamiento es decir , se vuelve tímido, retraído, con una evidente falta de concentración, de memoria, y le es imposible poder terminar con sus actividades escolares asignadas.
13. Lesiones físicas, moretones, quemaduras, fracturas y que dichas lesiones no coincidan con la explicación dada por el alumno, así también cuando éstos comentan que ha sufrido algún tipo de abuso sexual o al observar síntomas del mismo.
14. Puede manifestarse en el silencio, marcas en su cuerpo entre otras.
15. Distráido, temeroso, aislado, agachado llorando y no alza su mirada.
16. Un indicador puede ser los cambios conductuales y de actitud de los chicos (puede surgir agresividad, aislamiento)
17. Los cambios en su comportamiento.
18. Si el niño no se integra a los demás y se aísla, o a su vez siempre está agresivo.
19. Puede ser una señal de alerta cambios de comportamiento agresividad , aislamiento.

En caso de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes...

19 respuestas



- Los niños, niñas y adolescentes son responsables si dan su consentimiento.
- La culpabilidad es compartida entre el/la menor y el agresor o agresora.
- Las niñas, niños y adolescentes no son los culpables. El responsable siempre es el adulto abusador.

Según el numeral 11 del Artículo 347 de la Constitución de la República, establece que será responsabilidad del Estado: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en el proceso educativo. ¿Considera la participación ciudadana como mecanismo de empoderamiento en el sector educativo? Justifique su respuesta, puede dar un ejemplo si así lo desea.

19 respuestas

1. La participación ciudadana debe estar presente ya que la educación es un triángulo en donde cada uno pone de su parte para lograr un buen proceso educativo.
2. Por supuesto que la participación ciudadana debe empoderarse del sector educativo ya que todos debemos ser partícipe de velar por la calidad y calidez de la educación en sus diferentes aspectos
3. Considerando la participación ciudadana que debe empoderarse del sector educativo ya que todos debemos ser partícipe en velar por la calidad de la educación en sus diferentes aspecto
4. Sería muy eficaz la participación ciudadana como mecanismo en el sector educativo.
5. En lo personal considero que sí ya que es importante la participación de cada miembro quienes conforman la comunidad educativa.
6. Si es necesario porque la educación empieza en el hogar, que sería el primer sector educativo de los niños los ciudadanos deben conocer y participar conjuntamente con los docentes en todo lo concerniente al desarrollo de los niños

7. La participación ciudadana debe estar empoderado del sector educativo ya que todos debemos garantizar la calidad de la educación en todos y cada uno de los aspectos
8. Si es muy importante ya que debe ser significativa y auténtica
9. Es primordial el empoderamiento de cada actor que interviene en el proceso educativo se para el éxito en este caso de los y las estudiantes, como ejemplo puedo citar que tengo excelentes niños y niñas que realizan sus actividades en clase pero a veces en casa no hay el control para realizar las que deben realizar en casa, eso me indica que el niño no está siendo apoyado por la familia.
10. La participación ciudadana debe empoderarse del sector educativo, ya que todos los agentes educativos debemos garantizar la calidad de la educación en sus diferentes aspectos.
11. Estoy de acuerdo.
12. Claro que sí, recordemos que nosotros somos seres sociables por naturaleza y responsables de realizar acciones que mejoren las realidades de las futuras generaciones.
13. La participación de las personas del entorno es muy importante ya que estos serían de suma ayuda para detener el abuso contra nuestros niños(@)y jóvenes si así fuese el caso. No hay mejor mano amiga que aquel que quiere colaborar sin ningún beneficio propio.
14. Si, porque a través de esa participación se busca la unión- integración de una sociedad.
15. La participación ciudadana es un derecho constitucional y vista como prioridad que impulsa el desarrollo de un país, está favorece la innovación en los procesos educativos como el proceso de enseñanza aprendizaje evaluación y sus componentes de una sociedad.
16. La participación ciudadana debe empoderarse e involucrarse en el sector educativo,puesto que al ser partícipes y de manera activa en la responsabilidad de velar de la calidad de la educación en todos los aspectos de esta área tan importante de nuestros niños y adolescentes,están asegurando que la misma se desarrolle de la manera más equitativa e integradora.
17. Es muy necesario, ya que los ciudadanos deben conocer y participar como comunidad educativa en lo que se refiere a la formación de sus hijos.
18. La educación escolar no debe ser limitada, ni los aprendizajes necesarios para la vida, para el trabajo , etc. Si todos se comprometen y desarrollan capacidades y recursos para sacar adelante la educación tendrán excelentes ciudadanos listos para ayudar en el progreso del país.
19. Así es la participación ciudadana debe estar en su totalidad empoderada en el sector educativo porque todos debemos ser partícipes de velar por la calidad de educación en diferentes aspectos

¿Considera las habilidades blandas (pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas complejos, etc.) fundamentales en el proceso de enseñanza y desarrollo del alumnado? Justifique su respuesta.

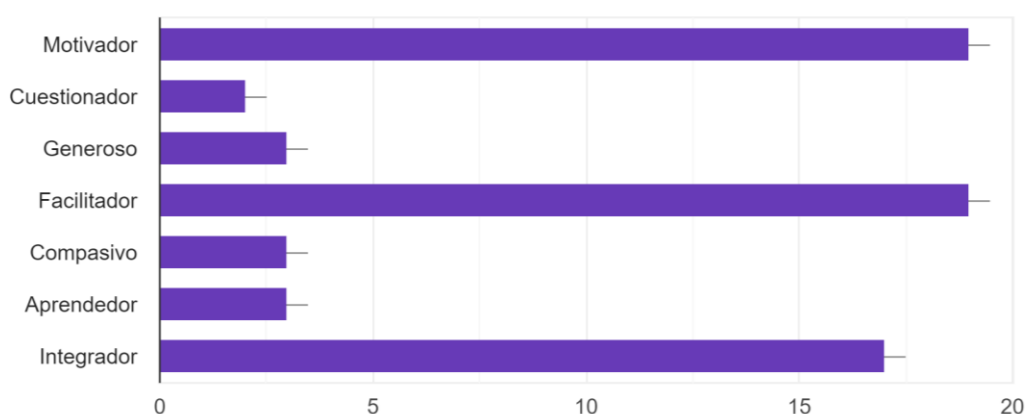
19 respuestas

1. Las habilidades blandas son importantes en el proceso de enseñanza, ya que son las herramientas para que cada uno pueda desarrollar sus capacidades.
2. Claro que juegan un papel importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes ya que desarrollan habilidades y destrezas comunicándose de manera más asertiva
3. Considero que juegan un papel importante en la enseñanza _ aprendizaje en los estudiantes ya que desarrollan sus habilidades y destrezas para una comunicación eficaz y asertiva
4. El mundo exige fomentar las habilidades blandas
5. Todo aprendizaje va de la mano con su debido proceso. Es necesario pero no obligatorio este tipo de habilidades Y cada estudiante tiene su manera de aprender, recordemos que cada uno de ellos recepta su aprendizaje de manera diferente. Considero que el estudiante debe ser analítico, reflexivo en cuanto a su aprendizaje.
6. Efectivamente es fundamental., los docentes deben enseñar a pensar a los discentes, para que ellos puedan desarrollar su pensamiento de manera crítica y reflexiva a través del aprendizaje formal e informal, para lograr el desarrollo integral de los estudiantes
7. Juega un papel importantes en la enseñanza aprendizaje para que desarrolle las destreza,habilidades de una manera acertada para que tengan un pensamiento crítico
8. Son 4 habilidades muy importantes en la enseñanza y son aquellas que impulsan la inteligencia emocional
9. Es fundamental en el proceso de enseñanza y desarrollo del alumnado las habilidades blandas (pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas complejos, etc.) para desarrollar las aptitudes y la interrelaciones sociales en los estudiantes y en especial trabajar mucho con las habilidades del pensamiento crítico, los motivó a que expresen lo que piensa sin temor , como les digo siempre "Tienen el derecho a expresarse con educación si no están de acuerdo con algo",y otra habilidad con la que me apoyo en la resolución de problemas.
10. claro que juega un papel muy importante en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas ya que desarrollan habilidades y destrezas comunicándose de manera muy acertada.
11. Si lo creo
12. Claro que sí, son aspectos indispensables para el proceso de enseñanza- aprendizaje, que les permite aportar resoluciones que pueden ser aplicadas en la vida diaria y cotidiana del estudiante.

13. Todo que ayude en el aprendizaje es parte de esta labor docente, en el cual realizamos las actividades con pensamiento crítico, utilizando la creatividad y a su vez resolviendo problemas de acuerdo a las necesidades de nuestros educandos.
14. Si, porque todo ser humano es libre de pensamiento y tiene capacidad de buscar soluciones en diferentes situaciones.
15. Bien estas habilidades blandas son resultados en comunicación. Pensamiento crítico, creativo son desarrollo del pensamiento.
16. Considero que juegan un papel muy importante en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes, ya que desarrollan habilidades para comunicarse de manera más asertiva, resolver problemas de su cotidianidad de manera eficiente y tener una vida en armonía y valores...
17. Es fundamental que los estudiantes desarrollen estas habilidades como transversales desde las edades más tempranas. Es importante para las carreras del futuro y por ende para el desarrollo académico de cualquier estudiante en el Ecuador y el mundo.
18. Claro que sí, porque los estudiantes desarrollan claridad y precisión en la toma de decisiones el objetivo primordial es que cada uno adquiera las herramientas necesarias para resolver cualquier problema por sí mismos.
19. Si porque en el proceso de enseñanza aprendizaje el estudiante aprende haciendo y así se fomenta trabajo en equipo y creatividad.

¿Cuales son los roles del docente en el proceso de desarrollo del pensamiento crítico e inteligencia emocional?

19 respuestas



¡Gracias por responder a esta evaluación, esperamos que los conocimientos impartidos puedan ayudarnos a contribuir a erradicar y prevenir la violencia ejercida a niños y niñas!

Anexo 26: Fichas de Observación Taller a Docentes

Ficha de observación: Taller a docentes

Fecha: Lunes 31 de Agosto

Parroquia: Rural y urbana

Número de participantes: 24 docentes del Cantón Samborondón

Observadora: María José Buitrón

Tema 1: Conceptualización de la violencia

Facilitadora: Psci. Noriel Caballero

Valoración: 1= regular, 2= buena, 3= Muy buena, 4= Excelente

Aspectos a observar	Valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
1. Muestra interés por los temas presentados			x		Muchos de ellos se encontraron tomando notas y apuntes en esta primera sesión.
2. Participa activamente en los talleres			x		Se mostraron atentas a esta primera sesión del taller, cuando se les preguntaba si estaban entendiendo, asentaron o levantaron la mano. Se pronunciaron algunos cuando el video que proyectaba la facilitadora no se veía en la pantalla.
3. Dan a conocer sus dudas o cuando un tema no quedó claro		x			No presentaron dudas ni inquietudes, igual se les comentó que el día de mañana podrían dar inicio al nuevo módulo, responder dudas o atender comentarios.
4. Son puntuales a la hora de comenzar los talleres				x	La mayoría de docentes accedieron antes de la hora acordada. De manera que fueron puntuales para esta primera sesión.
5. Respetan las reglas socializadas con anticipación para los talleres		x			La mayoría de docentes no accedieron a encender sus cámaras a pesar que se les recordó que era una de las reglas de este taller.

Nota. Elaboración propia

Ficha de observación: Taller a docentes

Fecha: 1 de Septiembre de 2020

Parroquia: Rural y urbana

Número de participantes: 24 docentes del Cantón Samborondón

Observadora: Martha Hidalgo

Tema 2: Reconocimiento de la violencia

Facilitadora: Psci. Noriel Caballero

Valoración: 1= regular, 2= buena, 3= Muy buena, 4= Excelente

Aspectos a observar	Valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
1. Muestra interés por los temas presentados			x		Muchos de ellos se encontraron tomando notas y apuntes en esta primera sesión, sin embargo también a pesar de que se les avisó que debían encender la cámara muchos la tenían apagada.
2. Participa activamente en los talleres				x	Se mostraron atentas a esta segunda sesión del taller, cuando se les preguntaba si estaban entendiendo, asentaron o levantaron la mano. Se mostraron atentas a el video que presentó la facilitadora, no se veía en la pantalla.
3. Dan a conocer sus dudas o cuando un tema no quedó claro				x	Presentaron dudas e inquietudes que fueron contestadas por nuestra ponente
4. Son puntuales a la hora de comenzar los talleres			x		La mayoría de docentes accedieron antes de la hora acordada. De manera que fueron puntuales para esta primera sesión, otros ingresaron tarde debido al problemas de internet
5. Respetan las reglas socializadas con anticipación para los talleres		x			La mayoría de docentes no accedieron a prender su cámara a pesar que se les recordó que parte de las reglas de este taller es mantener su cámara encendida, ellos se justifican debido a las dificultades técnicas.

Nota. Elaboración propia

Ficha de observación: Taller a docentes

Fecha: 4 de Septiembre de 2020 **Parroquia:** Rural y urbana

Número de participantes: 24 **Observadora:** Mayra Cujilán
 docentes del Cantón Samborondón

Tema 3: Prevención de violencia **Facilitadora:** Psci. Noriel Caballero

Valoración: 1= regular, 2= buena, 3= Muy buena, 4= Excelente

Aspectos a observar	Valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
1. Muestra interés por los temas presentados			x		La mayoría de docentes accedieron de manera puntual a los talleres y muchos de ellos se encontraron tomando notas y apuntes en esta primera sesión, sin embargo también a pesar de que se les avisó que debían encender la cámara muchos la tenían apagada.
2. Participa activamente en los talleres			x		No todos participan, muchos de ellos tienen la cámara apagada a pesar de conocer las reglas. Solo las encienden al finalizar la sesión.
3. Dan a conocer sus dudas o cuando un tema no quedó claro			x		No presentaron dudas ni inquietudes, se les comentó que el día de mañana podrían dar inicio al nuevo módulo, responder dudas o atender comentarios.
4. Son puntuales a la hora de comenzar los talleres				x	Algunos tenían problemas de conectividad. La mayoría de docentes accedió de manera puntual o avisaron a la observadora sobre el atraso que tendría por asuntos personales.
5. Respetan las reglas socializadas con anticipación para los talleres			x		Algunas licenciadas tienen problemas con el internet y no podrán tener la cámara encendida. Sin embargo, los demás tenían prendidas las cámaras

Nota. Elaboración propia

Ficha de observación: Taller a docentes

Fecha: 7 de Septiembre

Parroquia: Rural y urbana

Número de participantes:
24 docentes del Cantón
Samborondón

Observadora: Martha Hidalgo

Tema 4: Derechos de niños,
niñas y adolescentes

Facilitadora: Dra. Miriam Estrada

Valoración: 1= regular, 2= buena, 3= Muy buena, 4= excelente

Aspectos a observar	Valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
1. Muestra interés por los temas presentados			x		Muchos de ellos se encontraron tomando notas y apuntes en esta cuarta, sin embargo también a pesar de que se les avisó que debían encender la cámara muchos la tenían apagada, otros llegaron atrasados por problemas de conexión.
2. Participa activamente en los talleres			x		Se mostraron atentas a esta cuarta sesión del taller, cuando se les preguntaba si estaban entendiendo, asentaron o levantaron la mano, hablaron y mostraron una participación activa. Se mostraron atentas a cada palabra decía nuestra expositora. Quedaron realmente gustosas con la participación de Miriam.
3. Dan a conocer sus dudas o cuando un tema no quedó claro			x		Presentaron dudas e inquietudes, que fueron contestadas por nuestra ponente. Janet bravo y Andrea Macias expusieron casos donde ella tomaron acción en casos de abuso sexual.
4. Son puntuales a la hora de comenzar los talleres			x		La mayoría de docentes accedieron antes de la hora acordada. De manera que fueron puntuales para esta primera sesión, otros ingresaron tarde debido a los problemas de internet.
5. Respetan las reglas socializadas con anticipación para los talleres			x		La mayoría de docentes no accedieron a prender su cámara a pesar que se les recordó que una de las reglas de este taller es mantener su cámara encendida, ellos se justifican debido a las dificultades técnicas.

Nota. Elaboración propia

Ficha de observación: Taller a docentes

Fecha: 8 de Septiembre de 2020

Parroquia: Rural y urbana

Número de participantes: 23 docentes **Observadora:** Mayra Cujilán del Cantón Samborondón

Tema 5: Participación ciudadana como mecanismo de empoderamiento **Facilitadora:** Dr. Milton Llaság

Valoración: 1= regular, 2= buena, 3= Muy buena, 4= Excelente

Aspectos a observar	Valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
1. Muestra interés por los temas presentados				x	Algunos docentes se encontraban tomando apuntes sobre temas completamente nuevos para ellos.
2. Participa activamente en los talleres			x		No realizaron ninguna pregunta o comentario. Sin embargo, se les preguntaba si lograron comprender el tema expuesto y asentaron con la cabeza afirmando.
3. Dan a conocer sus dudas o cuando un tema no quedó claro				x	No presentaron dudas ni inquietudes, se les comentó que el día de mañana podrían dar inicio al nuevo módulo, responder dudas o atender comentarios.
4. Son puntuales a la hora de comenzar los talleres				x	Algunos tenían problemas de conectividad. La mayoría de docentes accedió de manera puntual o avisaron a la observadora sobre el atraso que tendría por asuntos personales.
5. Respetan las reglas socializadas con anticipación para los talleres				x	Varios de los docentes respetaron las reglas para los talleres. Sin embargo algunos de ellos no acataron dichas reglas o también se dio el caso de que presentaban problemas para encender sus cámaras o por otro lado, justificaron su falta a esta sesión avisando de antemano a la observadora de esta sesión.

Nota. Elaboración propia

Ficha de observación: Taller a docentes

Fecha: 11 de Septiembre de 2020

Parroquia: Rural y urbana

Número de participantes: 20 docentes **Observadora:** María José Buitrón del Cantón Samborondón

Tema 5: Metodologías de enseñanza **Facilitadora:** Politóloga Pamela Ycaza innovadoras

Valoración: 1= regular, 2= buena, 3= Muy buena, 4= Excelente

Aspectos a observar	Valoración				Observaciones
	1	2	3	4	
1. Muestra interés por los temas presentados			x		Muchos de ellos estuvieron realizando anotaciones y al finalizar la sesión comentaron algunos de ellos que este tema lo consideraban interesante e importante, ahora mucho más necesario en contextos como el actual.
2. Participa activamente en los talleres				x	Se realizó un ejercicio para romper el hielo entre la facilitadora y los docentes, donde participaron activamente varios de ellos.
3. Dan a conocer sus dudas o cuando un tema no quedó claro	x				No hubo pronunciamientos por parte de los y las docentes sobre sus dudas.
4. Son puntuales a la hora de comenzar los talleres				x	En todas las sesiones de estos talleres, la gran mayoría de docentes ingresó a la reunión puntualmente.
5. Respetan las reglas socializadas con anticipación para los talleres				x	Varios de los docentes respetaron las reglas para los talleres. Algunos presentaron problemas de conectividad.

Nota. Elaboración propia

Anexo 27: Formulario de Satisfacción Taller a Docentes

Encuesta de satisfacción

La presente evaluación tiene la finalidad de conocer sus opiniones sobre el desarrollo del primer módulo de este taller con la finalidad de mejorar para los próximos módulos. Por favor responder del 1 al 3, considerando 1 la calificación más baja y 3 la calificación más alta.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

¿Cómo califica usted la información impartida en los talleres?

- 1
- 2
- 3

¿Cómo califica usted a las personas que llevaron a cabo las ponencias de los seis temas?

- 1
- 2
- 3

¿Cómo califica usted la organización de este primer taller?

- 1
- 2
- 3

¿Cómo califica usted la socialización de este primer taller?

- 1
- 2
- 3

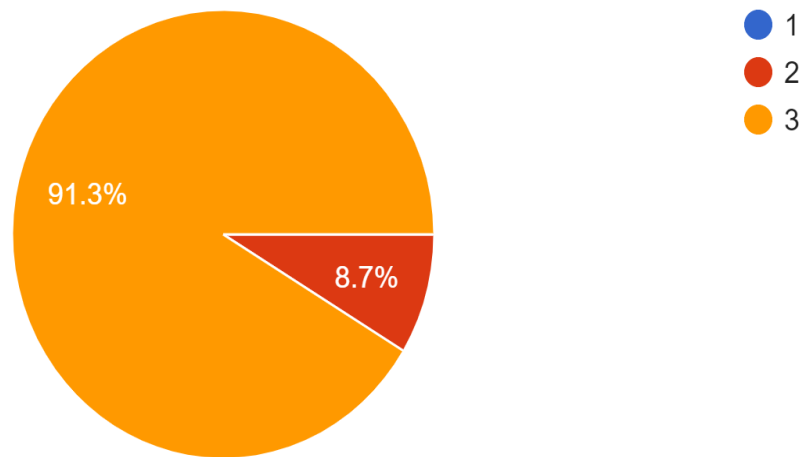
Sus recomendaciones nos ayudarán a mejorar los siguientes talleres , si tiene alguna puede comentar aquí

Tu respuesta

Anexo 28: Resultados del Formulario de Satisfacción Taller a Docentes

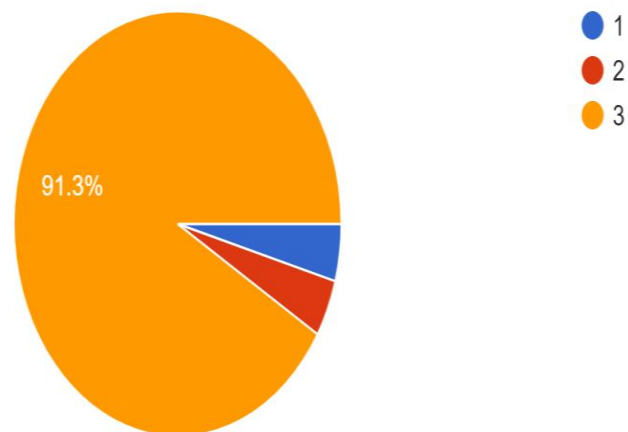
¿Cómo califica usted la información impartida en los talleres?

23 respuestas



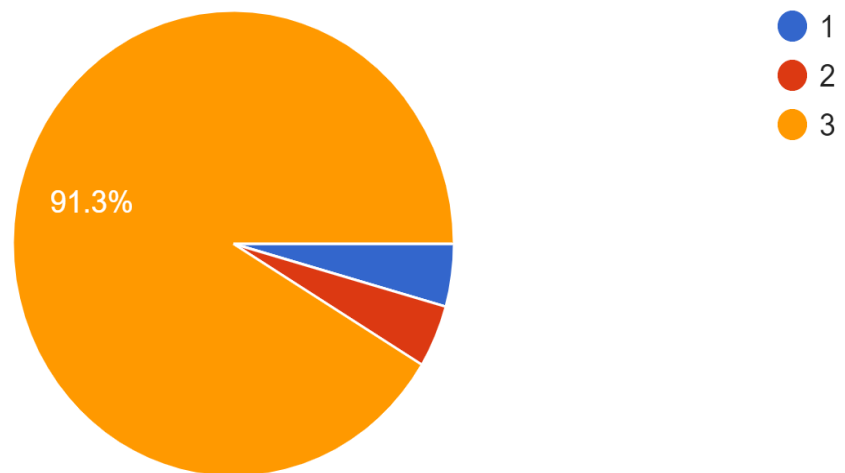
¿Cómo califica usted a las personas que llevaron a cabo las ponencias de los seis temas?

23 respuestas



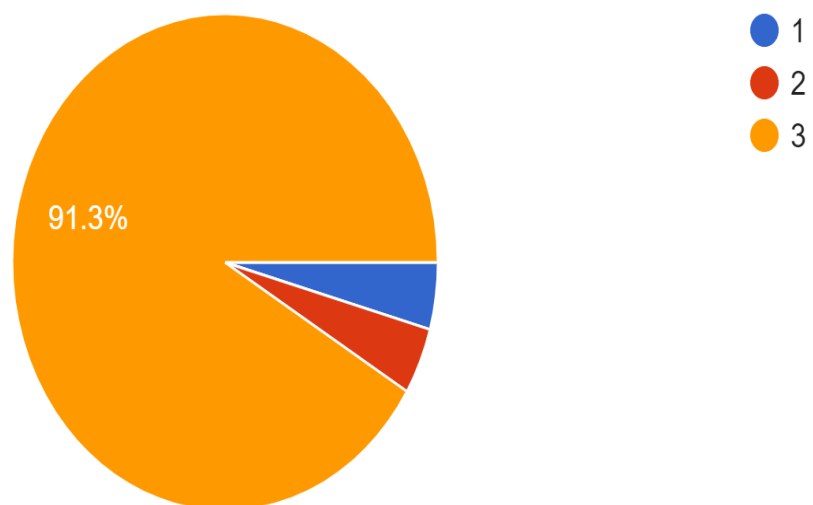
¿Cómo califica usted la organización de este primer taller?

23 respuestas



¿Cómo califica usted la socialización de este primer taller?

23 respuestas

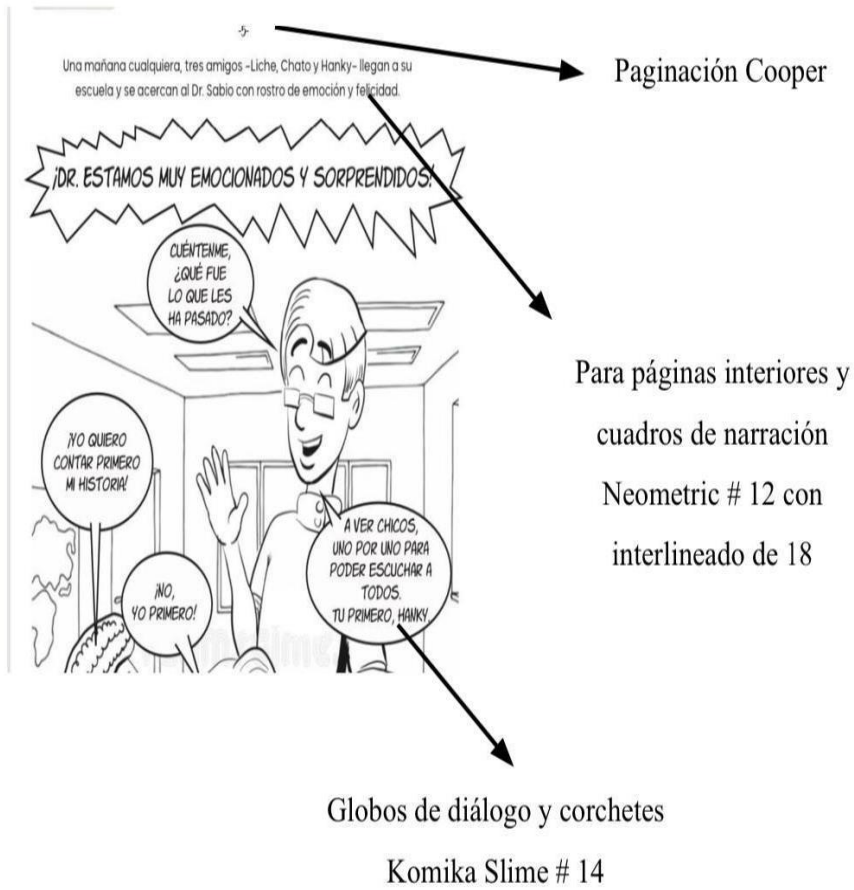


Sus recomendaciones nos ayudarán a mejorar los siguientes talleres , si tiene alguna puede comentar aquí:

13 respuestas

1. Gracias x su valiosa aportación al quehacer educativo, brindarnos información relevante para que la utilicemos oportunamente
2. Mi recomendación es referente al tiempo de los talleres me gustaría que sean en un lapso más corto y que los contenidos de estos mismos sean concisos y dinámicos
3. compartir material de apoyo
4. muy interesante todo los temas
5. Que sean con ejemplos como la Msg ?una sugerencia
6. Sería muy bueno que impartan más talleres en beneficio de la educación.
7. Al inicio muy hablado faltaba personas con experiencias que es hay donde el que escucha la charla se motiva y compara con su entorno muy buenos exponentes las últimos profesionales.
8. Mejorar en cuanto a los que dirigen los talleres deben dar el ejemplo estando todas y encendiendo sus cámaras.
9. Que todos los exponentes estén ligados con las áreas educativas. Me gustaría un taller sobre rutas y protocolos a seguir en casos de problemas interescolares.
10. Muy bien otro tema relacionado con la violencia
11. Solo quiero agradecer por su aporte a la educación brindando talleres de interés para todos los docentes
12. Ninguna
13. La realización de más talleres, con la misma calidad de exponentes.

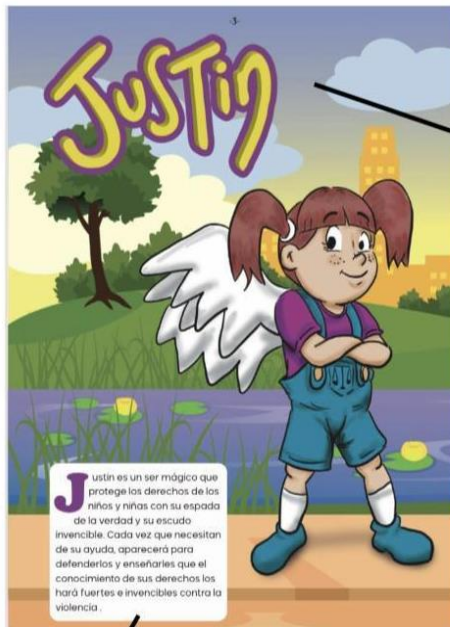
Anexo 29: Elementos gráficos de Justin Cómico Cuento



Paginación Cooper

Para páginas interiores y cuadros de narración Neometric # 12 con interlineado de 18

Globos de diálogo y corchetes Komika Slime # 14



Handwriting
o letra manuscrita

Capitular Cooper #
29

Anexo 30: Entrevista a Expertos en Estrategias de Comunicación

¿Qué canales y herramientas podemos utilizar para difundir Justin Cómic?

Entrevistado**Edder Cuero**
Gerente Nítido Market

Las redes sociales hoy son lo más efectivo para comunicar y es notable duramente la pandemia, tenías adas las personas pendientes de las redes sociales y su celular, en este preciso momento lo más eficaz es hacer uso de las redes sociales.

Las redes sociales son gratuitas, al menos que empieces a pautar, puedes hacer uso de ellas de mil maneras y siempre están en constante evolución.

Las redes sociales me han ayudado a vender y a crecer profesionalmente, sin duda aportarán a la difusión del proyecto.

Entrevistado**Vito Muñoz**
Vito TV

Los medios de comunicación tradicionales no dejan de ser medios de difusión masivos en el país y más en el sector donde ejecutan el proyecto.

Los medios de comunicación debido a los cambios en la sociedad y mucho más hoy frente a una pandemia han buscado adaptarse a la tecnología.

Las redes sociales han representado una gran oportunidad para informar, se considera que su uso puede ser eficaz para dar a conocer el proyecto de manera masiva.

Entrevistada**Naomi Delgado**
Community Manager

Afirmaría que las redes sociales son el camino y más ahora por la pandemia, tenemos a las personas activas de manera constante en redes, es más los algoritmos de tiempos de posteo han variado mucho en la pandemia porque las personas están más atentas y atraída a las redes sociales.

Entrevistada**Nadia Saratti**
Miembro Plan Internacional

Las redes sociales están representando hoy por hoy, ser la vía para comunicar y difundir. Sin embargo, se considera que además de hacer uso de las redes sociales como Facebook e Instagram, también implementaría acciones dentro de la estrategia para hacer uso de WhatsApp porque permite mantener el contacto directo con las personas del proyecto.

Mediante grupos de WhatsApp con los actores beneficiarios pueden difundir y compartir material generado para las redes sociales y también pueden ir comunicando y generando interacción.

Además, realizarían un gran aporte para consolidar una comunidad de apoyo al proyecto.

Entrevistada

Bea Lujan

Diseñadora Gráfica

Lo primero que debemos hacer es generar una nueva línea gráfica que vaya de acorde más a la edad del grupo objetivo principal, se acerque más a la finalidad del proyecto es decir hacerlo más notable al estilo cómic usando características del pop art.

Luego, vamos a generar acciones en la estrategia, por motivos que, tienen una estrategia estructura, pero hace falta acciones que permitan hacer uso efectivo de las herramientas elegidas, potenciarlas.

Seguido a eso, generaremos contenido con la nueva línea gráfica, luego lo comenzamos a difundir de manera ordenada, por ejemplo:

Para Instagram y Facebook realizaremos el post visual y el contenido de descripción en un cronograma para poder tener un orden específico y poder evaluar la interacción del contenido.

Para lograr mayor visibilidad también se usa los # o hashtag que va a permitir condensar toda la información de una sola, convirtiéndose en tendencia con lo compartido.

Anexo 31: Cronograma de publicaciones en redes sociales

Planificación de Posteos Feed (Instagram)-Muro (Facebook)

Semana #1 - Mes Agosto

Fecha	Información Promocional- Proyecto Justin
05/08/2020	Video informativo: ¿Cómo contribuye el proyecto Justin?
07/08/2020	Video informativo: ¿Por qué elegimos este proyecto?
12/08/2020	Video actividades en parroquia Tarifa
12/08/2020	El propósito de Justin y el Team Justicia Infantil
Fecha	Contenido de Interacción-Miembros del Proyecto
14/08/2020	Video/ audio: Mayra Cujilán
14/08/2020	Video/ audio: Carolina Latorre
16/08/2020	Video/ audio: Joyce Intriago
17/08/2020	Video/ audio: Martha Hidalgo
17/08/2020	Video/ audio: María José Buitrón
Fecha	Contenido Promocional
18/08/2020	Se aproxima algo genial

Semana # 2 - 7 de septiembre a 13 de septiembre

Fecha	Contenido- Reporte #1 de actividades de Justin en territorio			
7/09/2020	1er. plantilla: Justin en Samborondón	2da. plantilla: Justin trabaja junto a la Dirección de Acción Social y Desarrollo de la Municipalidad de Samborondón con la finalidad de transformar la vida de niños y niñas	3ra. plantilla: “Tejiendo redes entre todos y todas” -Niños y niñas -Padres y Madres. - Docentes	4ta. plantilla: Esto es posible gracias a: -Universidad -Municipio

9/09/2020	1er. plantilla: Justin en Acción (Parroquia Tarifa)	2da. plantilla: Socialización del proyecto Actividades con niños y niñas Actividades con padres y madres	video/foto
-----------	--	---	------------

11/09/2020	1er plantilla: Justin en Acción Recinto Boca de Caña -San Gabriel - Miraflores	2da. plantilla: -Socialización de proyecto puerta a puerta: -Participación de miembros de la comunidad mediante intercambio de ideas -Promover la importancia de luchar contra la vulneración de derechos
------------	--	--

12/09/2020	1er plantilla: Justin en Acción Cabecera Cantonal -Los Piñuelos -Las Trancas	-Socialización de puerta a puerta: -Participación de miembros de la comunidad mediante intercambio de ideas -Promover la importancia de luchar contra la vulneración de derechos
------------	---	--

Semana #3- 14 de Septiembre a 29 de Septiembre

Fecha	Contenido-Taller a Docente, Temas y Ponentes				
28/09/2020	1er plantilla:	2.da plantilla:	3ra plantilla:	4ta plantilla:	5ta plantilla:
	Taller dirigido a docentes	Tema: Conceptual ización de la violencia. Reconocim iento de la violencia	Tema: Participaci ón ciudadana como mecanismo de empodera miento	Tema: Los derechos de los niños y las niñas Dra. Miriam Estrada Castillo	Tema: Metodolog ías de enseñanzas innovadora s Politóloga Pamela Ycaza

Semana #4- 29 Septiembre al 4 de Octubre

Fecha	Promoción Taller a Docentes
02/10/2020	1er plantilla: Video del taller a docente Resumen de los participantes, temas y ponentes

Semana #5- 5 de octubre al 12 de octubre

Fecha	Contenido informativo ¿Qué es Justicia Infantil?
12/10/2020	Video promocional ¿Qué es Justin?

Semana #6- Mes de Noviembre

Fecha	Contenido Promoción de Justin Cómico Cuento
25/11/2020	1er plantilla: ¡Hola soy Justin! Aprenderemos juntos nuestros derechos
27/11/2020	1er plantilla: Las Aventuras de Justin ¡Están por llegar!

Semana #7- Mes Diciembre

Fecha	Contenido- Promoción Justin Cómico Cuento		
04/12/2020	1er plantilla: Foto portada de Justin		
14/10/2020	Hallazgos en la etapa de Levantamiento de Información		
08/11/2020	1er plantilla: Hallazgos en la etapa de levantamiento de información	2da. plantilla: Actividades con niños y niñas de 7 a 9 años	3ra plantilla: Actividades con padres y madres

Fecha	Contenido-testimonios padres, madres y miembros comités barriales
08/12/2020	Video testimonio de madre de familia
09/12/2020	Testimonio miembro comité barrial
Fecha	Promoción Justin Cómic Cuento
11/12/2020	Video de promoción de Justin Cómic Cuento Invitación a descargar
13/12/2020	Post de Justin: ¡Hola soy Justin! Te invito a conocer nuestras aventuras para aprender juntos nuestros derechos
14/12/2020	Foto promoción descarga de Justin ¡Justin llega a los hogares!
02/11/2020	Post promoción: ¡Qué quede claro! Todo niño y toda niña tiene derecho a desarrollarse en espacios libres de violencia
Fecha	Promoción actividades de entrega
18/12/2020	Foto evidencia de entrega a Municipalidad de Samborondón
21/12/2020	Foto evidencia entrega a Plan Internacional Ecuador
22/12/2020	Foto evidencia entrega a Aldeas Infantiles SOS Ecuador

Elaboración propia

Anexo 32: Indicadores de violencia y guía explicativa de Justin cómic cuento

<h1>INDICADORES DE VIOLENCIA</h1> <p>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>			
	SIGNOS FÍSICOS	COMPORTEAMIENTO	CONDUCTA DEL CUIDADOR
MALTRATO FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones en la piel - Fracturas no tratadas - Niños mayores a dos años: fracturas de costillas y columna vertebral - Heridas o raspaduras - Heridas sobreinfectadas - Hemorragia de la retina - Lesiones abdominales - Retraso importante en el desarrollo de la estatura - Intoxicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Reservado en contacto físico con adultos - Temeroso cuando otros niños lloran - Conductas extremas (agresividad o rechazo) - Miedo a sus padres o a volver a casa - Informa que su padre/madre le ha causado alguna lesión - Agitación o excitación - Trastornos del sueño o la alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Relato de padres no concuerda con las características de las lesiones. - Historias cambiantes en el relato - Contradicción entre el relato de niño y el de padres - Intenta ocultar la lesión del niño o proteger la identidad de la persona responsable - No permiten que el niño relate lo sucedido o niegan lo que cuenta - Se refiere al niño/a en términos negativos, disciplina rígida y severa - Abuso de alcohol u otras drogas
MALTRATO EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Retraso en el desarrollo físico (baja en el peso y talla) - Trastornos de las funciones relacionadas con la alimentación, sueño y regulación de los esfínteres 	<ul style="list-style-type: none"> - Excesivamente complaciente, pasivo o agresivo, muy exigente - Conductas adaptativas: demasiado "adultas" (ejercer el papel de padre); demasiado infantiles (mecerse, enuresis (descarga involuntaria de orina en la noche), chuparse el pulgar) - Intentos de suicidio - Extrema falta de confianza en sí mismo - Exagerada necesidad de ganar y sobresalir - Demandas excesivas de atención - Mucha agresividad o pasividad frente a otros niños 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación intimidadora (en el momento de poner límites) - Desprecian logros del niño, y lo/a someten a humillaciones verbales y críticas excesivas - Generan en el niño/a un miedo intenso, amenazándole con un castigo extremo. - Alejan al niño/a de relaciones sociales normales con sus compañeros: Ej. prohibir jugar con otros niños - Son fríos, rechazantes y niegan amor - Ningún interés por los problemas que el niño/a pueda presentar en la escuela - Mantienen expectativas inalcanzables con respecto al niño/a, castigándole por no lograrlas
ABUSO SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades: para andar o sentarse - Dolores abdominales o de la pelvis - Infecciones genitales y urinarias - Hemorragia vaginal en niñas pre-adolescentes - Enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA - No controla esfínteres. Enuresis y encopresis (incontinencia fecal) en niños que ya hayan controlado primariamente - Embarazo, especialmente al inicio de la adolescencia - Trastornos alimenticios (bulimia, anorexia) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio repentino de conducta - Cohibirse o pudor excesivo - Aparición de temores repentinos hacia una persona en especial. - Depresión, ansiedad, llantos frecuentes - Trastornos, estrés postraumático - Excesiva curiosidad sexual, conductas exhibicionistas y problemas de identidad sexual 	<ul style="list-style-type: none"> - Extremadamente protector o celoso del niño - Alienta al niño (a) a implicarse en actos sexuales o de prostitución en su presencia - Sufrió abuso sexual en su infancia - Abuso de drogas o alcohol - Está frecuentemente ausente en el hogar

Fuente: UNICEF, 2007 " El Maltrato Deja Huella"- Guía para la Detección y Orientación de la Violencia Intrafamiliar.

¿QUÉ ES?



Proyecto que nace a partir de la experiencia de la Dra. Miriam Estrada, en aquel entonces Presidenta del Tribunal de Menores del Guayas (1983-1989). Consiste en la elaboración de un cómic sobre los derechos de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad.

En esta 2da versión, el objetivo es que niños (as) entre 7 a 9 años de edad del cantón Samborondón conozcan sus derechos estipulados en la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de 1990 como herramienta lúdica de aprendizaje.

Al ser una enseñanza en derechos de los niños, niñas y adolescentes esta herramienta lúdica de aprendizaje, expondrá realidades mediante historias que permitirán fortalecer habilidades blandas del niño (a) como: Pensamiento crítico, capacidades comunicativas, trabajo en equipo, creatividad e innovación, resolución de problemas, liderazgo, influencia social e inteligencia emocional.

¿CÓMO VA A APORTAR?

Síguenos en nuestras redes:

Justin: Justicia Infantil

@justin.ecu



Anexo 33: Tabla de distribución y entrega de ejemplares por sectores

Distribución de Ejemplares	
Alcaldía de Samborondón	300 ejemplares
Cabecera Cantonal	Sectores: 54 ejemplares -Las Trancas -Los Piñuelos
Recinto Boca de Caña	Sectores: 32 ejemplares -Miraflores -San Gabriel
Parroquia Tarifa	74 ejemplares
Total de entrega por sectores:	160 ejemplares

Nota. Elaboración propia



Nota. Entrega en recinto Boca de Caña-sectores Miraflores y San Gabriel



Nota. Entrega en recinto Boca de Caña- sectores Miraflores y San Gabriel



Nota. Entrega en la Cabecera cantonal -sectores Las Trancas y Los Piñuelos



Nota: Entrega en Parroquia Tarifa-parque Cooperativa 10 de Agosto

Anexo 34: Entrega de ejemplares a aliados estratégicos

Aliados Estratégicos	Número de ejemplares entregados
Aldeas Infantiles SOS Ecuador	5 ejemplares
Plan Internacional Ecuador	5 ejemplares
Tía Sarita Joutteaux	5 ejemplares
Dirección de Acción Social y Desarrollo	5 ejemplares
Total de ejemplares entregados:	30 ejemplares

Elaboración propia

Aliado Estratégico	Número de ejemplares entregados
Universidad Casa Grande	10 ejemplares



Nota. Entrega a Aldeas Infantiles SOS Ecuador

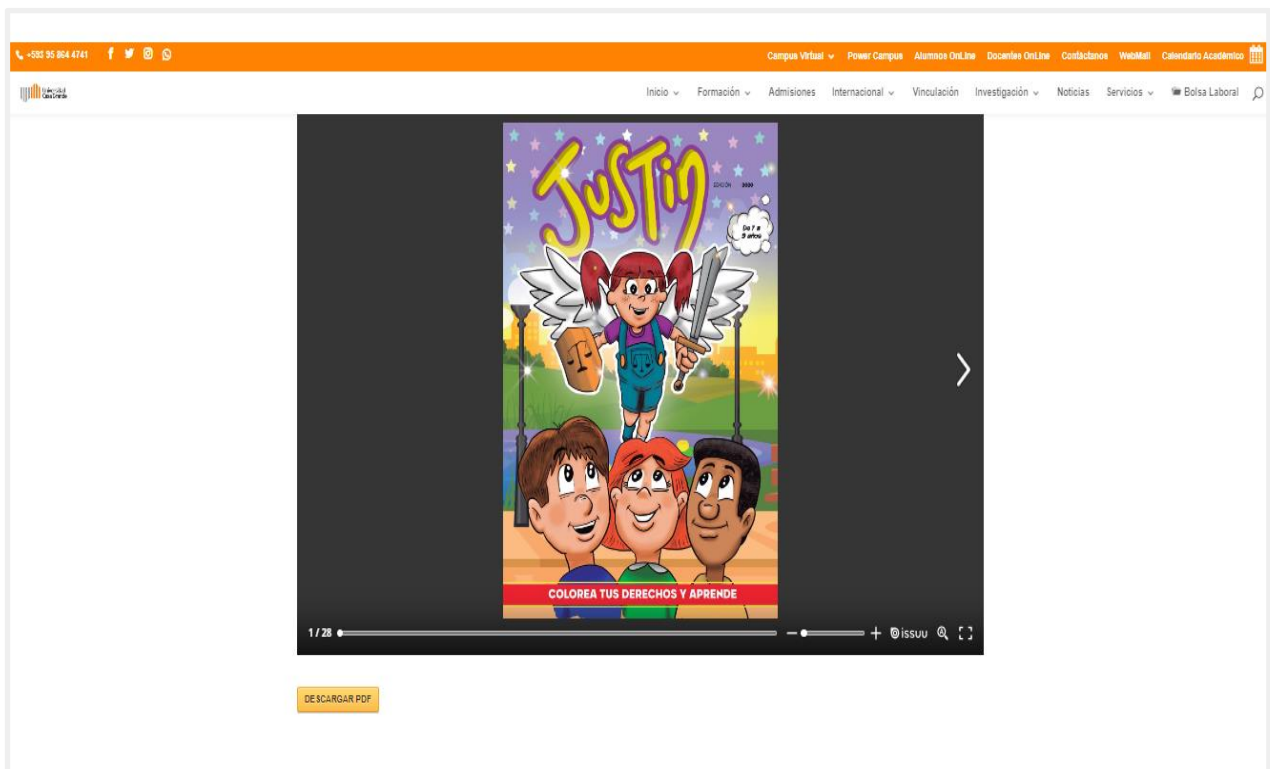
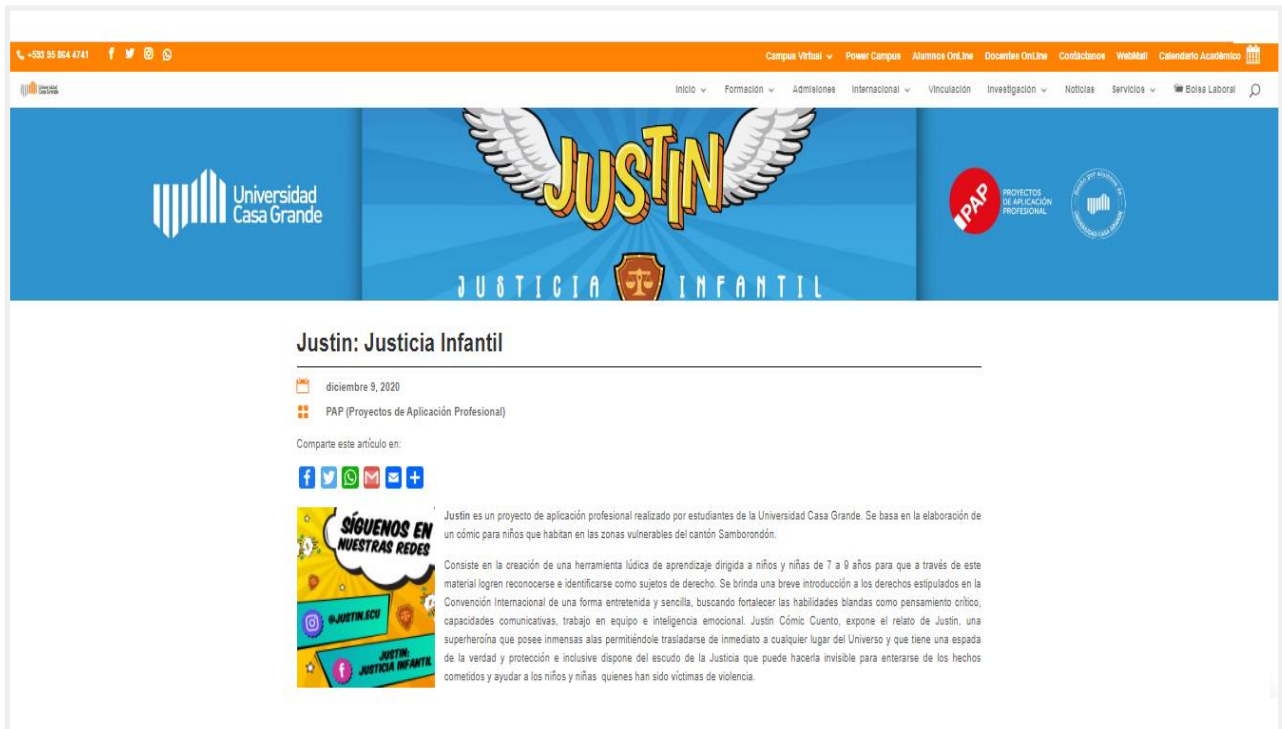


Nota. Entrega de ejemplares a Plan Internacional Ecuador



Nota. Entrega de ejemplares a Plan Internacional Ecuador

Anexo 35: Descarga de Justin cómic cuento en página web de UCG e invitación a descargar el producto a través de redes sociales de aliados estratégicos



Nota. El cómic cuento se encuentra en la página de la Universidad



plan_ecuador • Siguiendo

plan_ecuador Justin: Justicia Infantil @justin.ecu es una iniciativa de estudiantes de la @ucasagrande para que niñas y niños de 7 a 9 años conozcan sus derechos de una forma lúdica. Te invitamos a aventurarte en las increíbles historias de esta superheroína. Puedes descargar el comic desde nuestro link en la Bio 📄👉

2 sem

22 DE DICIEMBRE DE 2020



plan_ecuador • Siguiendo

plan_ecuador Todas y todos debemos comprometernos a proteger a las niñas y niños de cualquier tipo de violencia. Te invitamos a descargarte el comic Justin: Justicia Infantil @justin.ecu donde tus hijas e hijos podrán aprender sobre sus derechos. Descárgate e imprime el cuento para colear en nuestro link de la Bio 📄👉

2 sem

carolinalatorreb 2 sem Responder

maycujilan 🌸🌸🌸

Les gusta a carolinalatorreb y 47 personas más

23 DE DICIEMBRE DE 2020

Agrega un comentario... Publicar

Nota. Cuenta oficial de Instagram de Plan Internacional Ecuador

Anexo 36: Seguimiento y monitoreo al involucramiento del Municipio**Seguimiento y monitoreo al involucramiento del Municipio de Samborondón**

Periodicidad	Fuente
Mes de Agosto	Registro de 5 reuniones
Mes de Septiembre	Registro de 5 reuniones
Mes de Octubre	Registro de 3 reuniones
Mes de Noviembre	Registro de 3 reuniones
Mes de Diciembre	Registro de 1 reuniones

Nota. Elaboración propia

Anexo 37: Seguimiento y monitoreo del número de cartas formales**Seguimiento y monitoreo del número de cartas formales**

Fecha	Documento carta
29 de Julio	Presentación del equipo Justin a trabajar con el Departamento de Dirección y Acción Social
31 de Julio	Coordinación de actividades en territorio
11 de Septiembre	Coordinación con la Directora para la presentación de la información recopilada
10 de Diciembre	Establecimiento y coordinación de entrega de Justin Cómic Cuento

Nota. Elaboración propia

Anexo 38: Artes de actividades enviados por whatsapp

Forma parte de Justin

El equipo Justin tiene el agrado de invitarlos al los talleres virtuales para docentes.

- Tema -

La importancia de crear espacios seguros y libres de violencia

Lunes 31 AGOSTO

Viernes 04 SEPTIEMBRE

Martes 08 SEPTIEMBRE

Martes 01 SEPTIEMBRE

Lunes 07 SEPTIEMBRE

Viernes 11 SEPTIEMBRE

Hora: 15h30

Talleres gratuitos y entrega de certificado digital de participación avalado por la Universidad Casa Grande.

El proyecto Justin es una herramienta lúdica de aprendizaje sobre los derechos de los niños y niñas elaborado por estudiantes y docentes de la Universidad Casa Grande.

JUSTIN JUSTICIA INFANTIL

Universidad Casa Grande

SAMBORONDÓN GAD MUNICIPAL

Nota. Elaboración propia, invitación digital a taller a docentes



FACILITADORA

Psicóloga Noriel Caballero



TEMA 1

"Conceptualización de la violencia"



Lunes 31 de Agosto



TEMA 2

"Reconocimiento de la violencia"



Martes 1 de Septiembre



TEMA 3

"Prevención de la violencia"



Viernes 4 de Septiembre

Nota. Elaboración propia, indicaciones de la primera semana del taller a docentes



TEMA 4

"Derechos de los niños, niñas y adolescentes"

Dra. Miriam Estrada



Lunes 7 de Septiembre



TEMA 5

"Actores sociales, participación en el desarrollo local"

Dr. Milton Llasag



Martes 8 de Septiembre



TEMA 6

"Metodología de enseñanza innovadora sobre derechos"

Fundadora de Diseña Futuro



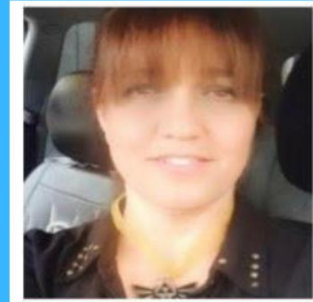
Viernes 11 de Septiembre

Nota. Elaboración propia, indicaciones de la segunda semana del taller a docentes



**La importancia de crear espacios
libres y seguros de violencia**

Expositora:
Psic. Noriel Caballero
Araujo



Tema:
*Conceptualización de la
Violencia*

AGOSTO 31 • 15H30



**La importancia de crear espacios
libres y seguros de violencia**

Expositora:
Psic. Noriel Caballero
Araujo



Tema:
*Reconocimiento de la
Violencia*

SEPTIEMBRE 1 • 15H30



**La importancia de crear espacios
libres y seguros de violencia**

Expositora:
Dra. Miriam Estrada Castillo



Tema:
*Los derechos de los niños,
niñas y adolescentes*

SEPTIEMBRE 7 • 15H30
VÍA ZOOM



**La importancia de crear espacios
libres y seguros de violencia**

Expositor:
Dr. Milton Llasag Fernández



Tema:
*Actores sociales,
participación en el
desarrollo local*

SEPTIEMBRE 8 • 15H30
VÍA ZOOM



La importancia de crear espacios libres y seguros de violencia

Expositora:
Politóloga Pamela Ycaza

Tema:
Metodologías de Enseñanza Innovadoras



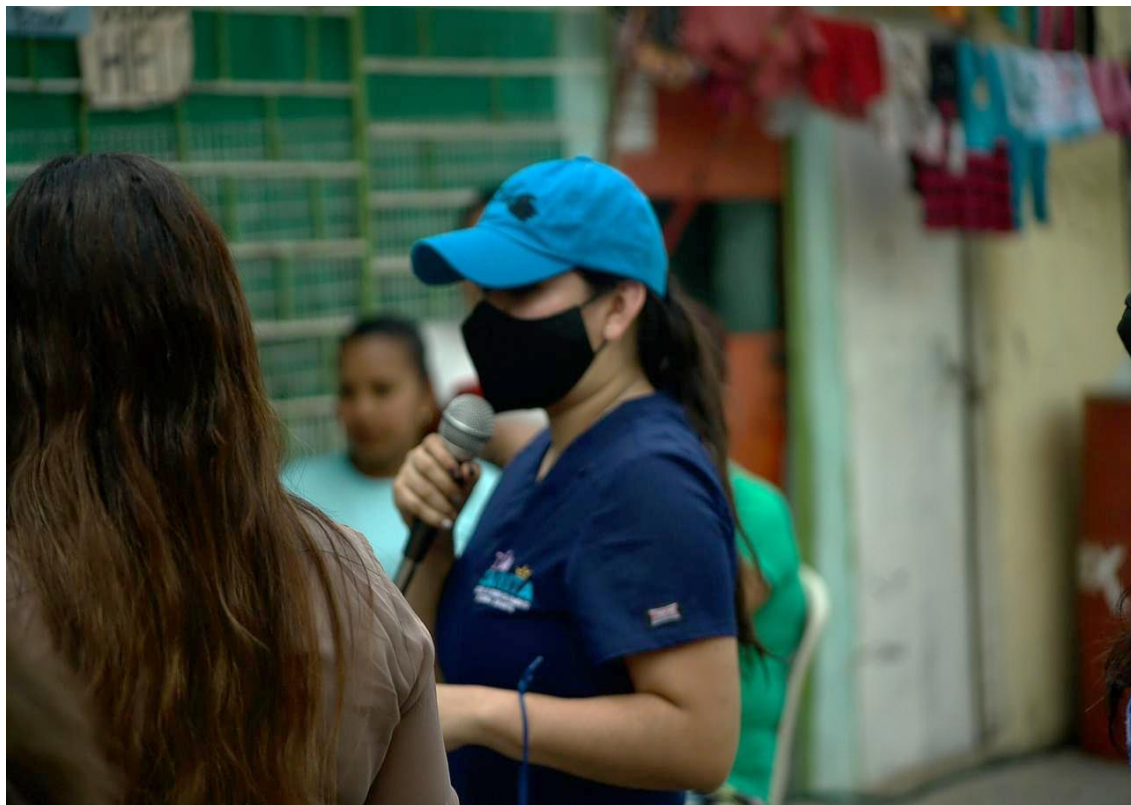
SEPTIEMBRE 11 • 15H30
VÍA ZOOM

Nota. Elaboración propia de los artes

Anexo 39: Primer sondeo de Justin cómic cuento



Nota. Representación teatral de Justin Cómic





Nota. Equipo Justin presentando el sketch





Anexo 40: Segundo sondeo de Justin cómic cuento



Nota. Sondeo con niños y niñas, imágenes bajo el consentimiento de los padres



Nota. Sondeo con niños y niñas, imágenes bajo el consentimiento de los padres



Nota. Sondeo con madres de familia

Anexo 41: Reuniones generales con el Departamento de Acción Social y Desarrollo









Anexo 42: Presupuesto y auspiciantes del proyecto

COSTOS DEL PROYECTO			
Material / Actividades	Precio	Detalles	Total
Impresiones del cómic en físico	\$523,00	500 ejemplares	\$585.76 con iva
- Cervantes -		<p>Medidas: Folletos tamaño (21*29 cm cerrado) 28 carillas</p> <p>Color: Portada, contraportada en couche 200 gr. a full color (1 y 28) retiros en blanco. Interiores: couche de 150 gr. impreso a full color (5 y 6) a 1 color (23-24.</p> <p>Material: Bond 90 gr. impreso a 1 color</p> <p>Acabado:grapado</p>	
Talleres de narrativa	17 c/u	1 semana -horarios intensivos	\$100
PRESUPUESTO DE DISEÑO			
Material de diseño	Precio	Detalles	Total
Primera diseñadora Lesli Cárdenas			
Cómic	740	1 - 20 páginas	\$740
Personajes del cómic	80 c/u	Justin Mamá Dr. Sabius Sombra Tres amigos: Hanky, Chato y Lucía	\$560
Portada a B/N	70	1	\$70
Correcciones	50	Corregir escenas/ diálogos	\$50

Segundo diseñador: Mauricio Gil			
---------------------------------	--	--	--

Primera propuesta adaptando las 5 versiones anteriores	20 c/u	Reciclar personajes, escenas	\$100
--	--------	------------------------------	-------

Cómic cuento Incluye personajes, portada/contraportada, y demás páginas.	84 c/u	420	\$420
--	--------	-----	-------

PRESUPUESTO DE TRANSPORTE Y COMIDA

Transporte y comida	Precio	Detalles	Total
Traslados a realizar	30	Piqueos	
levantamiento e	150	Gasolina	\$190
intervenciones	10	Peaje	

Materiales	Costos	Detalle/ cantidad	Total
Levantamiento de info	0.55	Hojas 1	\$15.42
Tarifa	1.39	Cintas 1	
	0.98	Hojas 2	c/u
Sondeos	4.50	Plumas 30	\$3
	2.00	Stickers 8	
	5.00	Varios 20	
	1.00	Lanas 2	
			\$2831,18

Auspiciantes	Donación
Universidad Casa Grande	Impresión de 500 ejemplares
Club deportivo Guayaquil fútbol Club (GFC)	500 cajas de lápices de colores “Carioca”
Empresa Unilever	80 helados pingüino
Ediciones Holguín	Impresión de 1000 hojas tamaño A3 - Indicadores de violencia - Proyecto Justin: Justicia Infantil
Tía Sarita Joutteaux	20 pacas de cola
Productora audiovisual “Oye Cinema”	Servicios Audiovisuales

Nota. Elaboración propia